

PLAN ESTRATÉGICO ZONAL DE LA PALMA

**ANÁLISIS O DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO SOCIAL, ECONÓMICO Y MEDIOAMBIENTAL
DE LA ZONA DE PESCA**

ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DE LA ZONA DE PESCA

Introducción

La isla de La Palma ha entrado en los últimos años en una importante transformación fruto del crecimiento experimentado por algunos sectores económicos, lo que ha generado una mayor diversificación económica, aunque el sector agrario mantiene un peso superior a la media del resto del Archipiélago.

Desde el 2007, la crisis económica mundial también ha afectado a la isla, aunque en menor medida, ya que problemas como el paro no es fruto de coyunturas económicas sino que es más una cuestión derivada de las características de su economía.

Todas estas cuestiones han incidido en el sector pesquero y son, en gran parte, causa de la crisis que experimenta junto con otros condicionantes de carácter ambiental o social.

Con este análisis somero queremos mostrar las características socioeconómicas de la isla, para posteriormente elaborar una matriz DAFO que nos permita valorar las relaciones y consecuencias que se establecen con el sector pesquero.

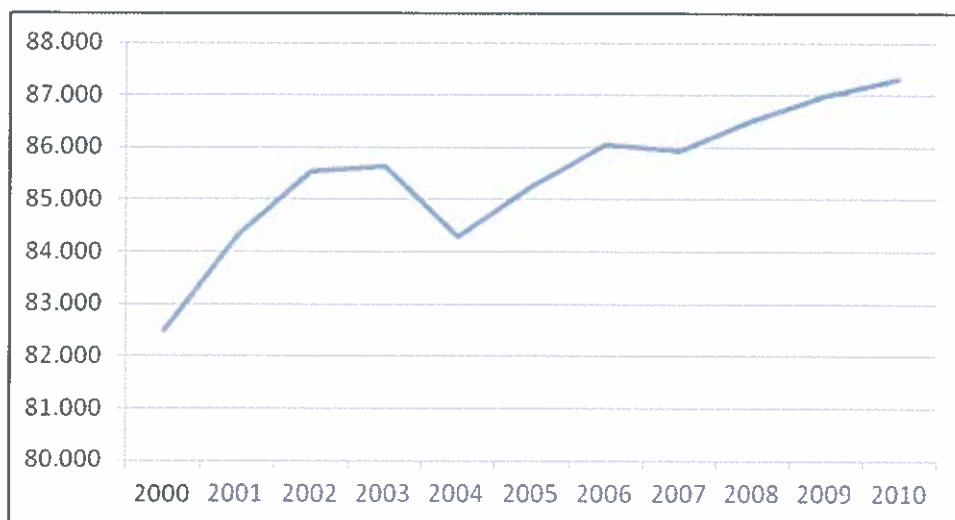
Para ello abordaremos diferentes aspectos sociales como económicos por sectores. Comenzaremos evaluando la dinámica demográfica, para posteriormente analizar el sector primario, con especial énfasis en la pesca y finalmente el sector servicios, ya que ambos son las piedras angulares de la economía palmera.

Rasgos básicos de la población

La población de la Isla se ha ido estancando en los últimos años. El crecimiento demográfico se ha ralentizado, sosteniendo este lento crecimiento en la inmigración, sobre todo de alemanes, que la valoran altamente como lugar de residencia, y en los últimos años por emigrantes retomados de América o descendientes de los mismos, la mayoría de Venezuela. Hay que añadir un número creciente de colombianos en la última década.

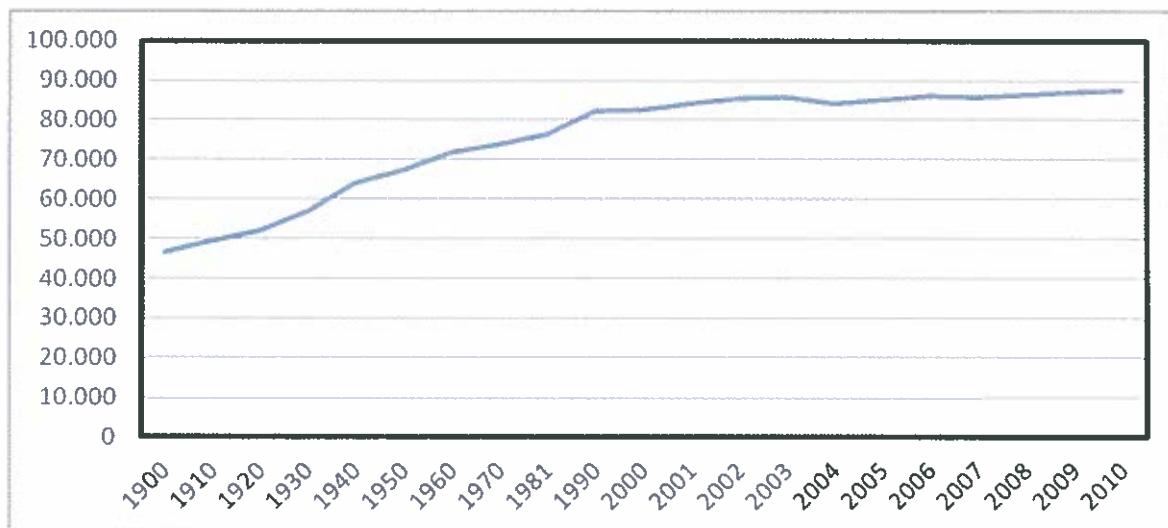
Crecimiento de la población en valores absolutos desde 2000 a 2010

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
82.483	84.319	85.547	85.631	84.282	85.252	86.062	85.933	86.528	86.996	87.324

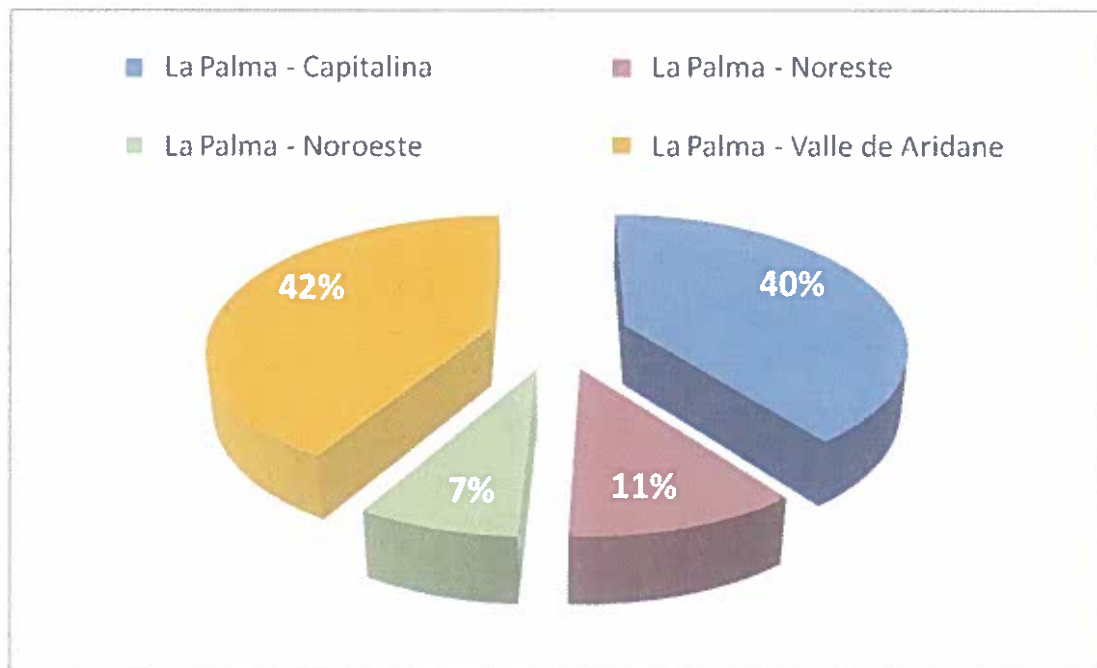


El crecimiento poblacional se ha ido estancando y no se comporta igual que en su primera mitad de la década, antes de la crisis económica; ni aún menos que en el siglo pasado, cuando una economía basada en la exportación agraria, las mejoras de la calidad de vida y comportamientos demográficos diferentes en la población palmera, supuso un crecimiento poblacional que no había experimentado la Isla en ningún momento de su historia. Durante ese período su población se dobló, como también se polarizó en dos áreas concretas de la Isla, en torno a Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane, los grandes núcleos económicos, despoblando gran parte de otros territorios que vivían de una agricultura y ganadería de autoexistencia. Este crecimiento incluso se vio frenado por las olas de emigración a América en los períodos de crisis económica, por lo que podría haber sido mucho mayor. También las remesas de dinero procedentes de los emigrantes posibilitaron importantes inversiones en sectores como la agricultura, la construcción o en el sector turístico.

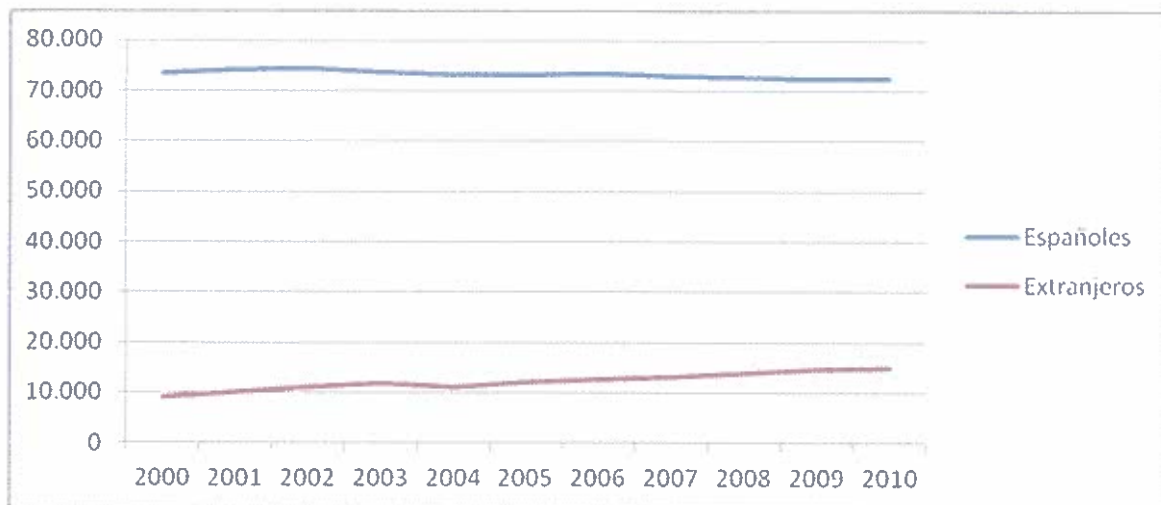
Crecimiento de la población desde 1900 a 2010



Distribución actual de la población por comarcas



Evolución de los españoles y extranjeros desde 2000 a 2010

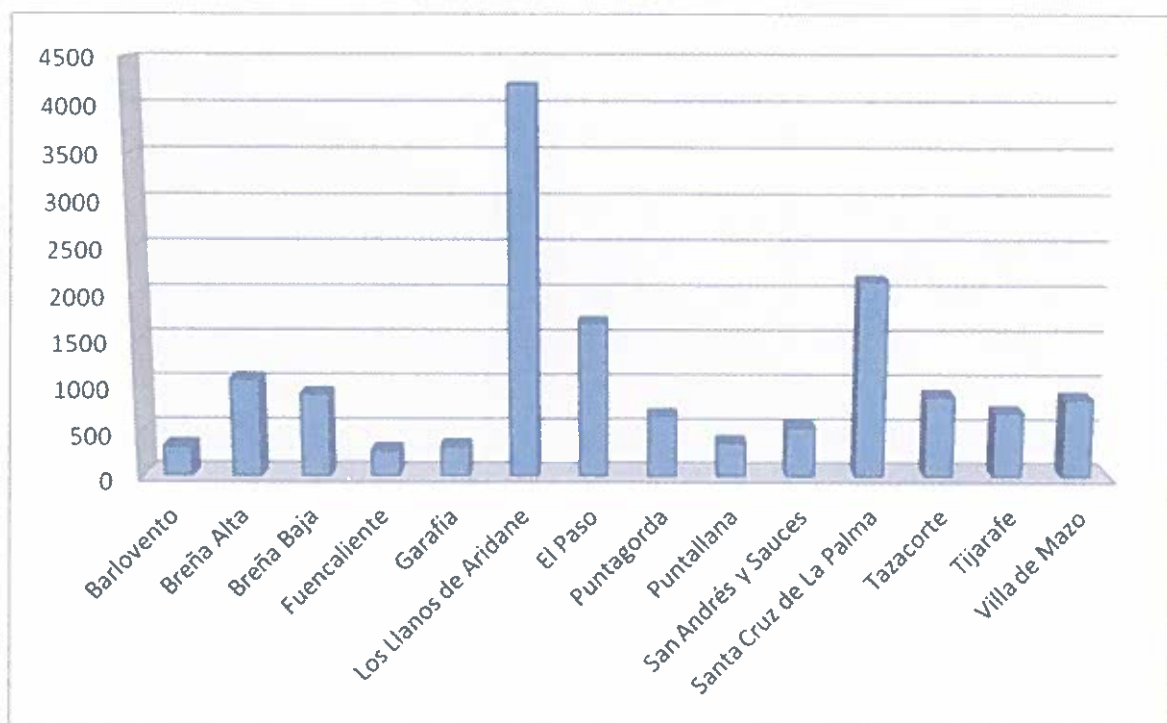


Como se ve en la gráfica anterior la población española, que decrece lentamente, es sustituida por aportes de inmigrantes que comienzan a convertirse en grupos poblaciones importantes en muchos municipios.

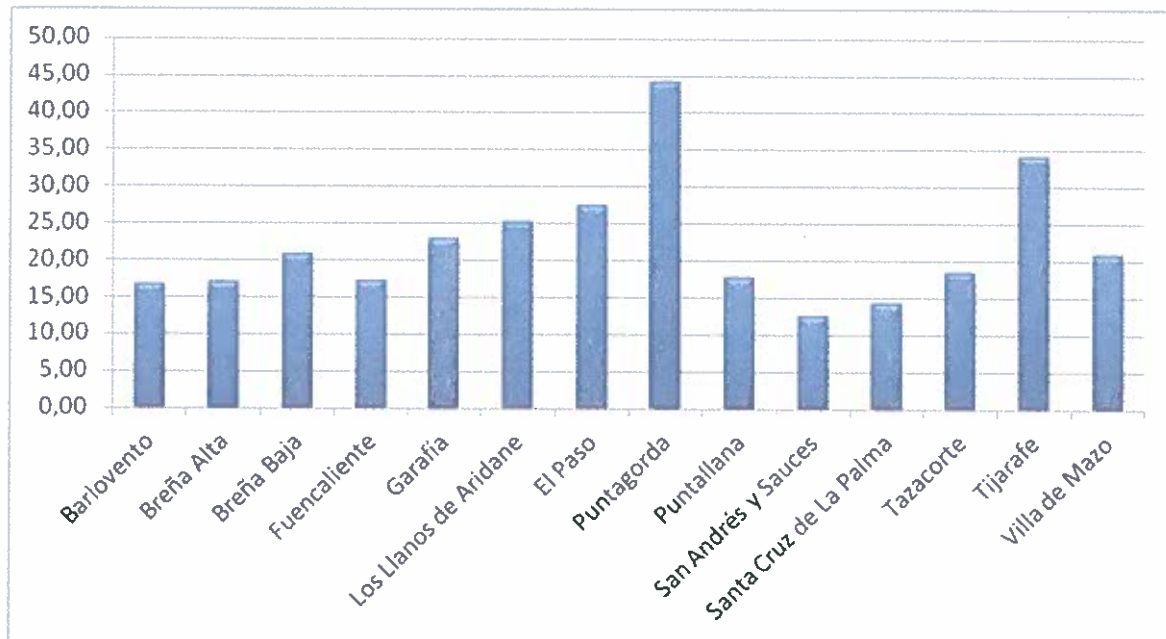
Población extranjera en 2010

	CIFRA ABSOLUTA	PORCENTAJE
Población total	87.324	100
Población española	72.396	82,91
Población extranjera	14.928	17,09

Población extranjera por municipios



Porcentaje que supone la población extranjera sobre el total de cada municipio



Municipios como Puntagorda o Tijarafe tienen porcentajes que superan el 30% de población extranjera, pero las cantidades más importantes se encuentran en los Llanos de Aridane, con más de 4000 habitantes, o Santa Cruz de la Palma, que supera los 2000.

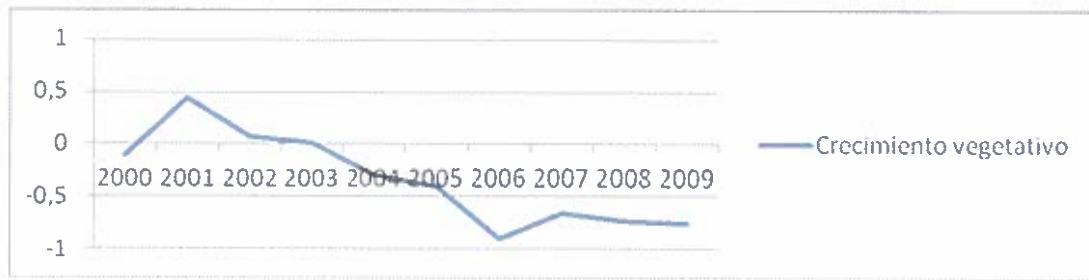
Frente a este crecimiento por inmigración se contraponen un decrecimiento vegetativo cada vez mayor. Las causas del mismo se encuentran:

- En un descenso de la natalidad, tanto por la emigración de jóvenes a las Islas capitalinas, el envejecimiento de la población, descenso del número medio de hijos por pareja, la crisis económica de los últimos años, etc.
- Mantenimiento de unos niveles de mortalidad bastante bajos pero por encima de la natalidad.

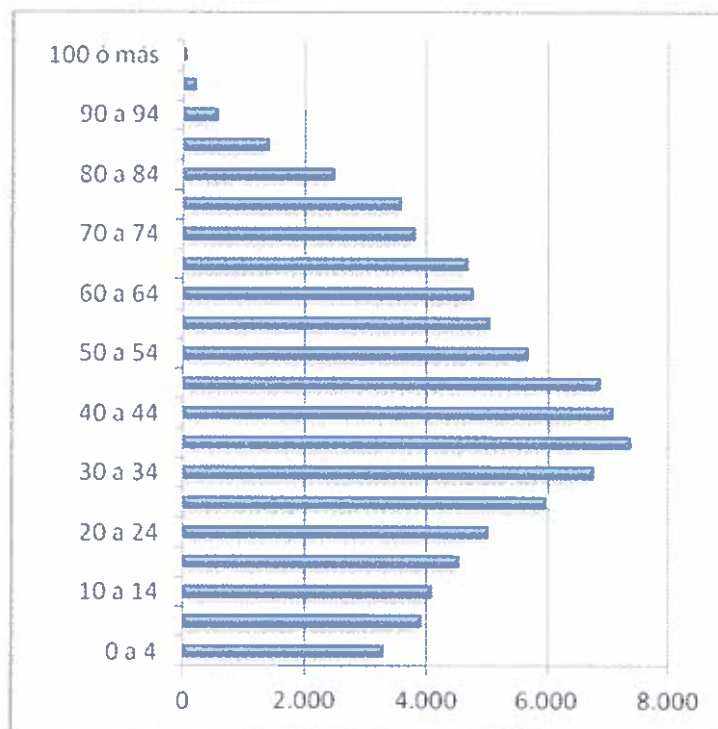
Evolución de las tasas de natalidad y mortalidad en el período 2000-2010



Evolución de la tasa de crecimiento vegetativo para el período 2000-2010



Con todas estas variables nos encontramos con un proceso de envejecimiento de la población a nivel insular, engrosándose los niveles medios – altos de la pirámide de población en detrimento de los más jóvenes, como se aprecia en el siguiente gráfico.

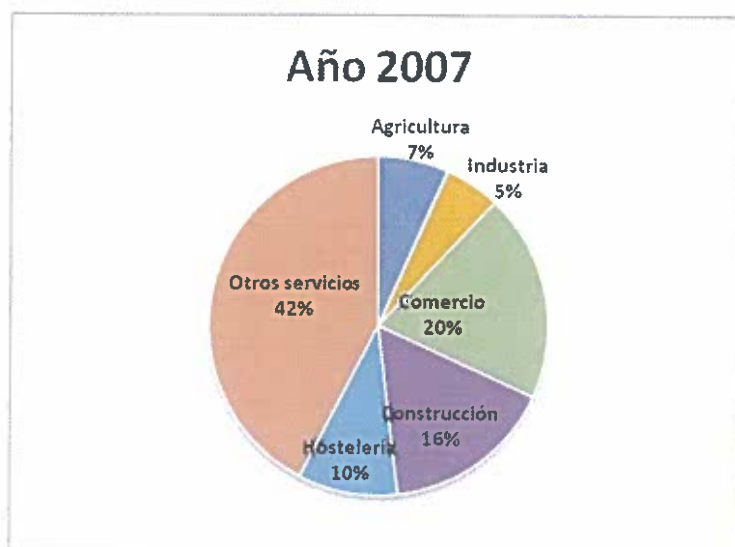
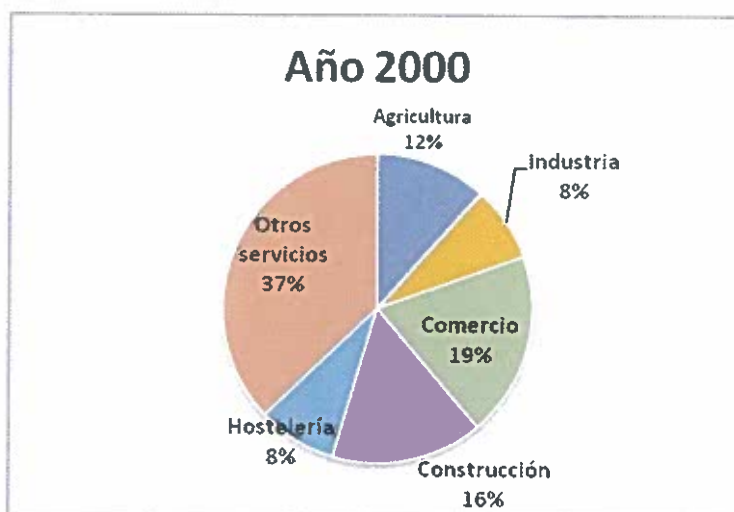


De todo lo anteriormente expuesto podemos sacar una serie de conclusiones de cara al sector pesquero:

- La estabilidad poblacional puede permitirnos mantener unas cuotas de mercado interior para los productos locales.
- La llegada de inmigrantes, muchos de ellos con poder adquisitivo, puede mejorar la capacidad adquisitiva de estos mercados.
- El envejecimiento de la población también ha afectado a la pesca, ya que la media de edad de los pescadores es bastante avanzada y cuesta encontrar sustitutos jóvenes.

Actividad económica

La isla de La Palma experimenta desde algunas décadas una tercerización de su economía. Mayoritariamente agrícola en el pasado, la isla ha pasado a tener en el sector servicios, turísticos o no, el mayor peso económico. El crecimiento experimentado por el turismo y la administración ha posibilitado este cambio, aunque el sector primario, agricultura y ganadería, sigue siendo muy importante, por encima de la media de las restantes islas del Archipiélago.



Como se puede ver en los dos gráficos anteriores, la agricultura como la industria (sobre todo asociada a la primera) han reducido su peso proporcional en la economía a favor de la hostelería y otros servicios. Veamos a continuación esta situación sector por sector.

Sector primario

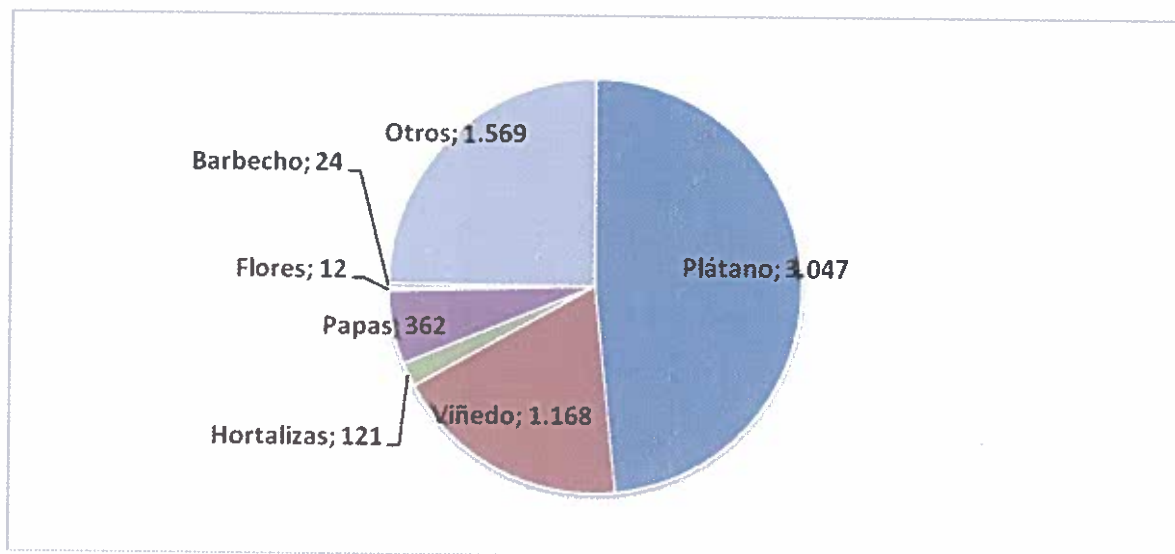
Su descenso se ha visto mayor en las zonas de secano, más dedicadas al autoconsumo local, que en las de regadío, destinadas primordialmente a la exportación. El subsector del plátano se encuentra en dificultades pero su producción sigue siendo alta, por encima de las 120.000 Tn/año y ocupan la mayor superficie agrícola de la Isla, casi la mitad. Mientras tanto observamos el abandono de importantes áreas residuales, asociadas a la presencia de población local que envejece y fallece, mientras que sus descendientes se trasladan a otras zonas de la Isla. Este es

el caso de muchas tierras en zonas del Norte y centro de La Palma, donde los descensos de población acompañan al abandono de cultivos. De todas maneras se vuelve a ver un repunte de estos cultivos sobre todo por la crisis económica ya que se utilizan como salvavidas de familias en el paro.

Superficie cultivada en Hectáreas



Superficie dedicada a los principales cultivos en Hectáreas

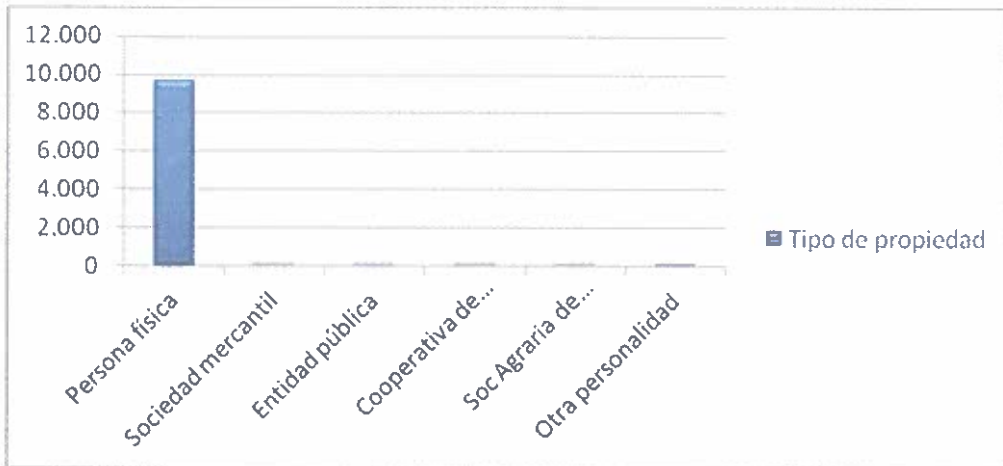


Producción de plátano (Tn/año)

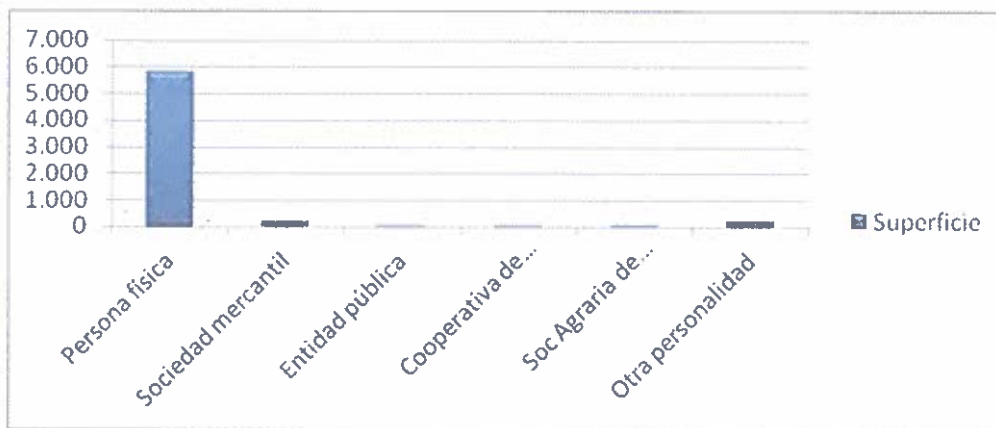


Predominan los terrenos agrícolas de propiedad privada en su gran mayoría, caracterizados por el minifundio y la diversificación de cultivos en función a la altitud de los mismos, heredando unas estrategias agrícolas en el pasado destinadas a la subsistencia.

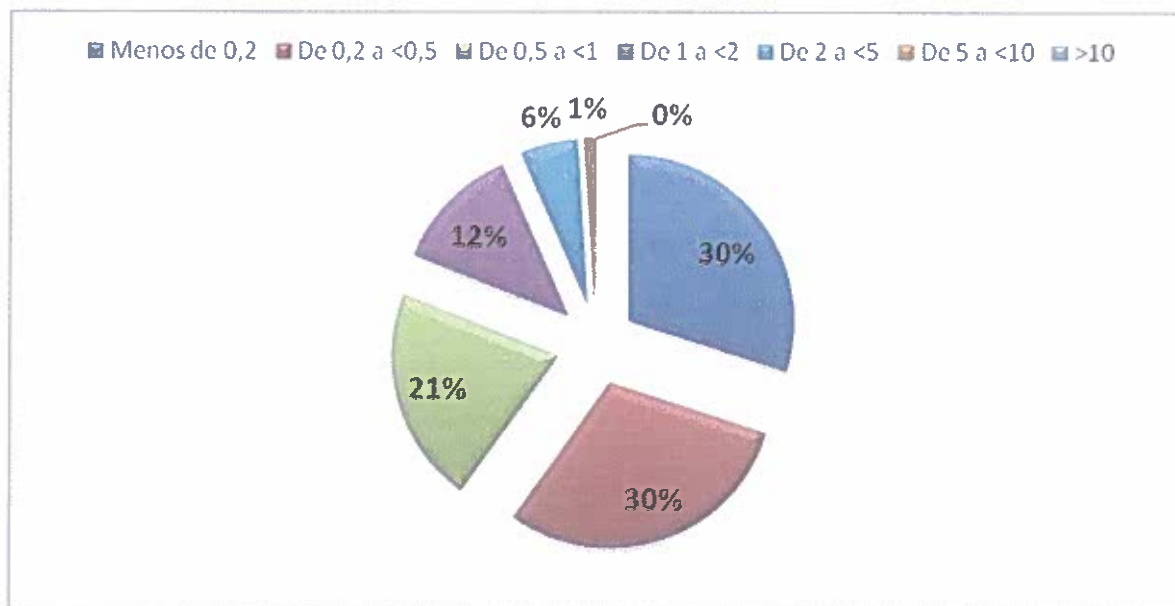
Estructura de la propiedad agrícola en nº de propiedades



Superficie de los suelos agrícolas (Has) según su propiedad



Porcentaje de explotaciones en función a su tamaño (en Has)



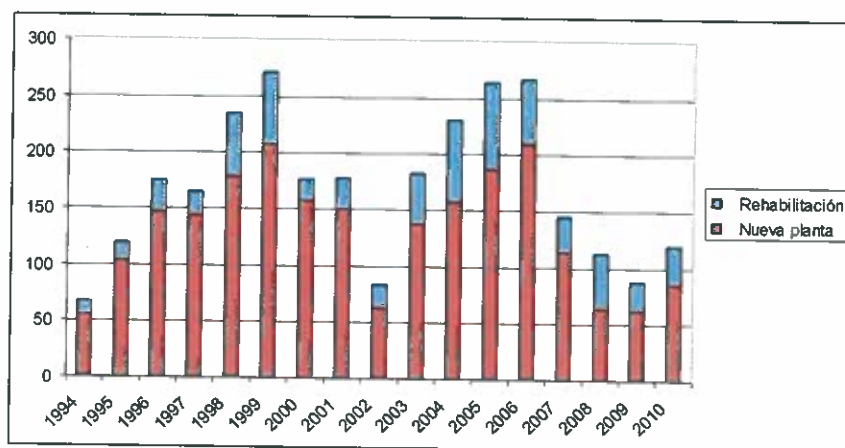
La mayoría de estas explotaciones, por su fragmentación y tamaño, imposibilitan la presencia de profesionales dedicados a la agricultura, de hecho han descendido como vimos en el apartado anterior. La explotación de estas tierras se realiza, en su mayoría, a través de la agricultura a tiempo parcial. De hecho en este trabajo hemos sabido que parte de los pescadores de las dos cofradías se dedican a esta práctica, cuestión que es importante evaluar por si en algún momento se valoran medidas de veda temporal, con las repercusiones que tiene sobre las economías locales.

Subsector construcción

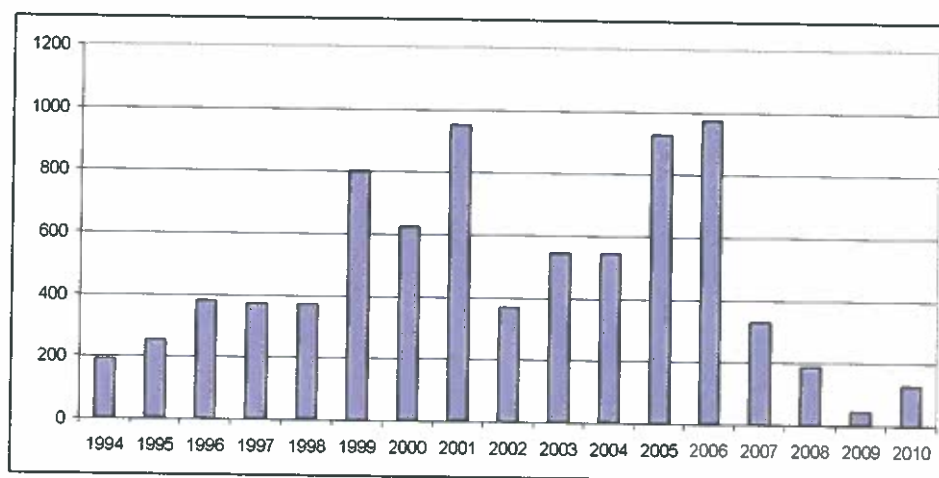
La crisis mundial ha afectado gravemente a la construcción en Canarias y La Palma no escapa a esta situación. Sus consecuencias se han visto claramente en el descenso del número de licencias urbanísticas como en el aumento de parados procedentes de esta actividad. Aunque no ha sido tan importante y crucial como en otras islas del Archipiélago, no ha dejado de tener un papel relevante ligado a los crecimientos urbanos de Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane, como de los enclaves turísticos.

Su crecimiento máximo llegó en torno al año 2007, para luego frenarse y mantener un descenso que aún continúa en la actualidad. Sus repercusiones no se han visto tanto como en otras islas gracias al contrapeso que puede tener la agricultura a tiempo parcial o las diferentes posibilidades de empleo que ha generado las administraciones públicas.

Evolución del número de licencias de obra en el período 1994-2010



Viviendas de nueva construcción



Subsector pesca

La Palma, por motivos orográficos y su posición alejada de las zonas de corrientes frías y afloramientos profundos de agua con nutrientes es una isla muy pobre en recursos pesqueros.

Así, el carácter volcánico abrupto determina que sólo exista una superficie de 152 km² con una profundidad inferior a los 50 m, límite para la fijación de vegetación y una alta productividad piscícola o zona de alevinaje, relacionada con las praderas de fanerógamas marinas. La falta de suelos arenosos en los que algunas de las comunidades marinas más productivas puedan desarrollarse es otro factor limitante de la pesquería palmera.

Así, puede afirmarse que el medio marino palmero tiene una diversidad relativamente elevada pero un reducido stock para las distintas especies que lo integran, especialmente de demersales o especies de fondos de escasa profundidad (unos 500m aprox.), constituidos por especies como la salema, merluza, lenguado, gallo, abadejo, etc.

Los crustáceos y moluscos, casi testimoniales, se basan en la abundancia de lapas (*Patella* sp), así como los camarones (*Plesionika narval*, *P.edwardsii*, *Heterocarpus laevigatus*), mientras que los cefalópodos tienen ya una entidad mucho mayor cuantitativamente y suelen incluirse como pesca demersal, por el hábitat y técnicas de pesca utilizadas.

Los recursos pelágicos pueden separarse entre pelágicos costeros (caballa, sardina, chicharro, boga, etc.), que se basan en una pesca artesanal multiespecífica y los pelágicos oceánicos o de pesca de altura, que incluye especies como el patudo, el listado, el rabil, el atún blanco, el atún rojo, etc.

Los datos de las distintas pesquerías tienen una relativa fiabilidad. Sin embargo, y a pesar de desconocer con detalle los recursos explotables y la extracción que se realiza de modo efectivo, está claro que existe una sobreexplotación que se evidencia con el auge de los blanquiales, la disminución de las capturas en volumen y talla y, en definitiva, en la disminución de la actividad pesquera, de modo mucho más acentuado en La Palma que en las otras islas del archipiélago.

Así, con el 6,74% de la superficie de plataforma continental, La Palma es la isla que está a la cola en recursos pesqueros. Concretamente un 1,95% del total canario (2001), cifra que ha ido en descenso progresivo, pasando al 1,50% (2002) y al 1,12% (2004).

A la vista de los datos de la Viceconsejería de Pesca del Gobierno de Canarias, la producción de las dos cofradías de pescadores no llega a alcanzar el 2% de toda la pesca de Canarias. Este resultado es algo mejor que lo apuntado anteriormente y que los obtenidos en 1960 que ascendían a un 0,3% y en 1970 a un 0,5%.

Pero la situación real ha empeorado si se considera que el número de barcos ascendía a 232 en el año 1970 y en la actualidad asciende a 47. Esto también se pone de manifiesto de la misma manera en que el número de pescadores que en 1960 ascendía a 662, en la década de 1970 a 280 pescadores, en 1996 a 113 y en la actualidad asciende a 77 pescadores profesionales pertenecientes a alguna de las cofradías.

Las dos cofradías conforman la delimitación de toda la zona costera de la isla, las características principales son las que se detallan a continuación:

- Cofradía de Pescadores Nuestra Señora de las Nieves:

CIF:	G-38021978.
Dirección:	Refugio Pesquero s/n 38700 Santa Cruz de la Palma
Delimitación:	Prís de Loma Grande – Punta Banco
Patrón Mayor:	Carlos Nicolás Rodríguez Pérez
Nº de Armadores:	20
Nº de Marineros:	12
Nº de Barcos:	20

- Cofradía de Pescadores Nuestra Señora del Carmen Tazacorte:

CIF:	G-38022448.
Dirección:	Refugio Pesquero Villa y Pto. de Tazacorte s/n 38770 Tazacorte
Delimitación:	Cueva de Las Hembras – Costa de Triana
Patrón Mayor:	José Andrés Trujillo Arrocha
Nº de Armadores:	27
Nº de Marineros:	27
Nº de Barcos:	27

Las dos se encuentran entre las 10 más pequeñas en volumen de capturas de las 29 cofradías canarias. En el año 1984 ambas pesquerías constituyeron la Asociación de cofradías de pescadores de La Palma (más conocida como Palmamar), la cual fue disuelta en el año 1999, fruto especialmente de las dificultades económicas del sector, aunque no llegó a materializarse a la práctica hasta años más tarde.

Distintos documentos e informes de expertos coinciden en señalar entre los problemas estructurales de la pesca de La Palma la gran atomización del sector, la escasa formación y las prácticas ilegales y poco respetuosas que afectan especialmente los ambientes intermareales y demersales.

La Política Común de Pesca plantea desde hace tiempo una reducción del esfuerzo pesquero en la Unión, como medida para frenar el declive continuado que experimentan los caladeros. La condición ultraperiférica del archipiélago canario le ha dado hasta hace unos años una ventaja en el mantenimiento de una flota superior a la que cabría esperar, sin embargo, la igualación de rentas en relación a la media de la UE ampliada ha conllevado a partir de 2007 que Canarias deje de ser objetivo 1 de la UE y esto determina una reducción progresiva en las ayudas, incluidas también el sector pesquero extractivo, hecho que pondrá en evidencia la inviabilidad de una parte del sector. La reducción de las cuotas de pesca autorizadas en el convenio de pesca con Marruecos para faenar en los caladeros saharauis pone también en aprieto al segmento pesquero de mayor calado.

En cualquier caso, es evidente que la situación de futuro del sector es crítica y en este sentido se han emprendido dos tipos de medidas, por un lado la creación de reservas marinas y por el otro el fomento de la acuicultura, como alternativa de futuro del sector, y a la vista de que actualmente

produce más de un tercio del volumen total de productos marinos consumidos por la humanidad (26,4% en el 2005 en España) y que en Canarias tiene un auge muy importante, tanto en producción como en creación de puestos de trabajo. Otra medida que se quiere explorar, mediante el proyecto "Sagital", es la posibilidad de ligar la pesca y el turismo, mediante el embarque de turistas por parte de las embarcaciones de pesca, como actividad para dar a conocer una actividad económica y práctica cultural para los turistas y generar unos insumos adicionales que pueden llegar a ser relevantes para el mantenimiento de parte de la flota pesquera actual. Por último se están evaluando nuevos recursos pelágicos de cara a diversificar la pesca y no presionar tanto sobre las zonas demersales.

A título ejemplificador, las ayudas FEDER totales percibidas por Canarias en el periodo 2007-2013 se han reducido a 889 M€, en relación a los 1.476 M€ del periodo 2000-2006.

**EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN - PRIMERA VENTA
LA PALMA**

		2.005	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010
ACUICULTURA	Peso	0,00	623.400,00	1.511.000,00	1.387.981,40	1.294.963,81	933.497,61
	Valor	0,00	2.356.528,01	5.127.629,97	4.732.392,37	5.484.014,22	3.738.403,27
PESCA FRESCA	Peso	4.458,27	259.357,31	160.423,70	274.121,41	252.909,26	231.818,63
	Valor	9.238,75	401.057,09	290.286,02	442.318,07	473.875,04	442.260,95
Total	Peso	4.458,27	882.757,31	1.671.423,70	1.662.102,81	1.547.873,07	1.165.316,24
	Valor	9.238,75	2.757.585,11	5.417.915,99	5.174.710,43	5.957.889,26	4.180.684,22

Peso Neto expresado en kilogramos.

Valor expresado en euros.

De los datos aportados se observa que existe una inestabilidad en las ventas a lo largo de los diferentes ejercicios.

Las especies pesqueras con mayor volumen de capturas fueron (durante el año 2.010):

Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. del Carmen:

Espece (nombre común)	Cantidad (Kg.)
Bonito listado	24.822
Lubina	19.613,58
Sardina de Ley	16.909
Vieja	11.181,68
Doradas	5.177,59

Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de Las Nieves

Espece (nombre común)	Cantidad (Kg.)
Viejas	12.134,69
Morena negra	7.208,78
Gallo aplomado	5.329,41
Sardina de Ley	4.357,50
Murión	4.226,05

Modalidades de pesca profesional.

Existen 2 modalidades principales (se puede cambiar libremente de una a otra modalidad):

- A) Artes de cerco, para la captura de pequeños pelágicos (chicharros, caballas, sardinas,...).
- B) Artes menores: Se recogen las siguientes artes de pesca:
 - artes de enmalle (trasmallo)
 - artes de trampa (nasa para peces y tambor para morenas)
 - aparejos de anzuelo (líneas de mano, curricán, potera, palangre).
 - utensilios de pesca (vara para peto).

Por otro lado, dentro del marisqueo profesional se distinguen dos posibles autorizaciones:

- Solicitud de utilización de nasas para camarón.
- Solicitud para recolección de otros mariscos a pie (lapas, burgados, Erizo común o Erizo cachero, Pulpo, Cangrejos).

Características de la flota pesquera

Perfil de embarcación pesquera en la isla: embarcaciones de menos de 10 metros de eslora tipo "pozo", con casco de madera

Cofradía de Las Nieves

Número de embarcaciones	28
Eslora total media de las embarcaciones	7.13 m
Manga media de las embarcaciones	1.76 m
Destino de todas las embarcaciones	Pesca artesanal
Potencia media	33 CV

Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen

Número de embarcaciones	29
Eslora total media de las embarcaciones	7.98 m
Manga media de las embarcaciones	1.93 m
Destino de todas las embarcaciones	Pesca artesanal
Potencia media	36 CV

Imágenes de embarcaciones dedicadas a la pesca



La flota pesquera está predominantemente formada por barcos artesanales de unos 7 m de largo de media, con menos de 10 Tn de registro bruto. Los barcos de mayor calado, entre 10,1 y 50 Tn, son utilizados primordialmente para la pesca de túnidos y pelágicos (2) y sólo la acuicultura emplea barcos de mayor registro.

TIPO DE EMBARCACIÓN	USO	PESCADORES
Grupo I	Pesca	
	Acuicultura	8
Grupo II	Pesca	12
	Acuicultura	
Grupo III	Pesca	66
	Acuicultura	

CENSO FLOTA PESQUERA OPERATIVA (LA PALMA)

BUQUE	MATRÍCULA	BUQUE	MATRÍCULA
ADONEY	3ªTE-2-2-09	KAYUKO UNO	3ªTE-1-1-06
ALMIRANTE LOBO	3ªTE-2-2-08	LA NIÑA	3ªTE-1-3862
ANA CRISTINA	3ªTE-2-1-00	LINO	3ªTE-2-1080
ARACELI	3ªTE-2-1063	LOS CAMACHOS	3ªTE-2-2-07
CAMPEÓN	3ªTE-3-205	MARÍA ELENA	3ªGC-1-2760
CARMEN MARÍA	3ªGC-2-839	MOBIDICK SÉPTIMO	3ªTE-2-1-96
CAROISI	3ªTE-2-3-07	NOCTURNO	3ªTE-2-1193
CHATS	3ªTE-2-1175	NUEVO AAIUN	3ªTE-2-1-06
CINCO HERMANOS	3ªTE-2-986	NUEVO JUANITO	3ªTE-2-1-07
CIUDAD ALTA II	3ªGC-1-2605	NUEVO PÉREZ	3ªTE-2-1-02
CONCEPCIÓN	3ªTE-2-1342	NUEVO SANTA CARMEN	3ªTE-2-1-99
COSTA BELLA	3ªTE-3-309	PESTANA	3ªTE-2-821
DANY	3ªTE-2-1343	PROCALOR	3ªTE-1-4104
DESEADO	3ªTE-2-1196	PUNTALARGA	3ªTE-2-1362
EL ARCÁNGEL	3ªTE-2-1-08	RAQUEL	3ªTE-2-1322
EL CAPITÁN	3ªTE-2-1334	ROSA AMELIA	3ªTE-3-131
EL CHAPA	3ªTE-2-3-08	RUMBO	3ªTE-2-1181
EL CORAL	3ªTE-2-1350	SAN BERNARDO	3ªTE-1-3148
EL GAVIOTA	3ªTE-1-3751	SAN JOSÉ	3ªTE-3-94
EL LOBO	3ªTE-2-1341	SAN JOSÉ	3ªTE-1-3518
EL NEGRITO	3ªTE-2-1367	SAN LUIS	3ªTE-2-1282
EL PACO	3ªTE-2-1358	SANTA DIGNA	3ªTE-3-76
ESE	3ªTE-2-1299	SANTA ROSA	3ªTE-2-1185
ESTRELLA AZUL	3ªTE-2-1338	TENEGUÍA	3ªTE-2-1337
GASOLINA UNO	3ªTE-2-1-09	TENERRA	3ªTE-2-1191
GOYA	3ªTE-2-1025	TITO	3ªTE-2-1197
GUANCHE II	3ªTE-1-3962	VALEROSO	3ªTE-2-1252
IDAFE	3ªTE-2-1320	JUAN	3ªTE-1-3066
JOSÉ LUIS	3ªTE-1-2754	JUAN RAMÓN	3ªTE-3-313

Número de profesionales:

En cuanto al número de trabajadores que hay en este sector económico en la isla podemos observar que nos encontramos con un total de 86 trabajadores, 78 de ellos pescadores y 8 dedicados a la acuicultura.

Número de afiliados a la Seguridad Social por tramos de edad

Pesca	Acuicultura	
	Hombres	Mujeres
< 20 años		
20 a 24 años	2	
25 a 29 años	6	
30 a 34 años	8	
35 a 39 años	11	
40 a 44 años	8	
45 a 49 años	11	1
50 a 54 años	16	
55 a 59 años	8	
> 60 años	7	
TOTAL	77	1

Acuicultura	Pesca	
	Hombres	Mujeres
< 20 años		
20 a 24 años		
25 a 29 años	1	
30 a 34 años	2	
35 a 39 años	3	
40 a 44 años	1	
45 a 49 años	1	
50 a 54 años		
55 a 59 años		
> 60 años		
TOTAL	8	0

Los grupos de edad de los pescadores están relativamente proporcionados, con una mayor predominancia del grupo entre 50 y 54 años. Sólo hay una mujer dedicada a la pesca.

La mayor parte de ellos están registrados como patrones, algo normal viendo las características de la flota, donde abundan las embarcaciones unipersonales o con dos pescadores, el resto están registrados como marineros.

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL	PORCENTAJE
Patrones/motoristas	75%
Marineros	25%

Hay que puntualizar que existe un número significativo de pescadores que no están cotizando, lo que supone un problema a resolver en el futuro.

Hay que destacar los problemas que tienen las personas que quieren incorporarse al sector para realizar su formación, obtener los títulos necesarios (se imparten en el sitio más cercano en Tenerife) o reciclarse. Ha sido muy importante la labor del Cabildo de La Palma al conseguir que estos cursos se hayan podido impartir en la isla, pero aún se carece de fórmulas que permitan a las personas interesadas incorporarse progresivamente a la actividad pesquera, o al menos conocer como se hace, a través de sus progenitores. Esto es probablemente uno de los mayores escollos, junto con la maraña administrativa de permisos y competencias, que está produciendo la falta de un relevo generacional, como antaño se realizaba, en el sector.

Acuicultura

Es necesario un desarrollo del sector acuícola donde se minoricen los efectos perjudiciales de la actividad, siendo un aspecto estratégico el encontrar sinergias con el sector pesquero profesional (comercialización conjunta, desarrollo de actividades turísticas en colaboración, pesca profesional controlada en las instalaciones acuícolas,...)

En el pasado llegó a haber varias explotaciones acuícolas (una de ellas una escuela taller). Oficialmente operan en La Palma las siguientes empresas de acuicultura:

ACUIPALMA, S.L.

Superficie: 195.320 metros cuadrados

Nº de jaulas: 12 + 2 auxiliares

Especies autorizadas: Dorada y Lubina

Producción máxima anual: 1.000 Toneladas

Orden de concesión: 22/12/2004

ACUIBAG, S.L.

Superficie: 60.000 metros cuadrados

Nº de jaulas: 4

Especies autorizadas: Dorada y Lubina

Producción máxima anual: 125 Toneladas

Orden de concesión: 31/10/2002

ACUIHOPE, S.L.

Superficie: 150.000 metros cuadrados

Nº de jaulas: 12

Especies autorizadas: Dorada y Lubina

Producción máxima anual: 490 Toneladas

Orden de concesión: 22/12/2004

Pero en la actualidad sólo funciona *Acuipalma, S.L.*, con una producción autorizada de 1000 Tn de *dorada y lubina* en 16 jaulas y 8 personas en nómina.

Pesca deportiva

La pesca deportiva, aunque no es un sector productivo en sí mismo, juega un papel crucial en este proyecto por sus repercusiones en el medio marino y en el propio sector profesional: se ha convertido en el primer competidor interior. Desconocemos el número de capturas destinadas a la venta furtiva de pescado, pero inferimos que puede suponer casi la mitad de lo que se consume. En el año 2005 en la isla había 755 licencias de pesca marítima recreativa, con un total de 242 amarres disponibles, distribuidos en 2 puertos, aparte de varios embarcaderos distribuidos por la costa. Cabe destacar el peso que tiene la pesca de altura, ya que sus capturas son porcentualmente muy altas en Canarias (se estima más de 1200 Tn/año para 300 licencias), desconociendo como influye sobre el medio natural su actividad.

Por otra parte el total de licencias de pesca es de 5433 (septiembre de 2011, Viceconsejería de Pesca), un dato muy elevado para la población de la Isla, cuestión que genera un alto impacto en la costa.

Hay que añadir que también existen dos embarcaciones dedicadas a excursiones marítimas por la costa ubicadas en el Puerto de Tzacorte: Bussard y Fancy II.

Distribución del pescado:

Restaurantes especializados en pescado

RESTAURANTE	MUNICIPIO
<i>Eliseo</i>	Santa Cruz de la Palma
<i>Franconia</i>	Los Llanos de Aridane
<i>Gaviota, La</i>	Barlovento
<i>Kiosco El Calamar</i>	Los Llanos de Aridane
<i>Kiosco La Zamora</i>	Fuencaliente
<i>Kiosco Montecarlo</i>	Tzacorte
<i>Kiosco Puntalarga</i>	Fuencaliente
<i>Kiosco Teneguía</i>	Tzacorte
<i>La Muralla</i>	Tijarafe
<i>Lagar, El</i>	Breña Baja
<i>Agua viva</i>	Breña Baja
<i>Barbarossa</i>	Los Llanos de Aridane
<i>Bodegón Enriclai</i>	Santa Cruz de la Palma
<i>Brasero Mar y Tierra</i>	Los Llanos de Aridane
<i>Cantillo, El</i>	Breña Baja
<i>Casa Del Mar</i>	Santa Cruz de la Palma
<i>Casa Goyo</i>	Villa de Mazo
<i>Casa Osmunda</i>	Breña Baja
<i>Cervantes</i>	Los Llanos de Aridane
<i>Charco Azul</i>	San Andrés y Sauces
<i>Lago Azul</i>	Breña Baja
<i>Mesón Del Mar</i>	San Andrés y Sauces
<i>Nao, La</i>	Los Llanos de Aridane
<i>Parrilla Casa Pancho</i>	Breña Baja
<i>Parrilla El Puerto</i>	Tzacorte
<i>Placeta, La</i>	Santa Cruz de la Palma
<i>Playa y Monte</i>	Tzacorte
<i>Playa Morena</i>	Los Llanos de Aridane
<i>Pulpo, El</i>	Breña Baja
<i>Restaurante Pizzería La Marina</i>	Tzacorte
<i>Restaurante Pizzería Michel Ángelo</i>	Los Llanos de Aridane
<i>Rincón Del Pescador</i>	Los Llanos de Aridane
<i>San Andrés</i>	San Andrés y Sauces
<i>Secadero, El</i>	Los Llanos de Aridane
<i>Snack Las Oías</i>	Los Llanos de Aridane
<i>Taberna Del Puerto</i>	Tzacorte
<i>Tasca Parrilla La Era</i>	Fuencaliente
<i>Tiuna</i>	Breña Baja
<i>Tres Chimeneas, Las</i>	Breña Alta

Pescaderías existentes en la isla:

Santa Cruz de La Palma

- Pescadería Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. las Nieves
- Pescadería Mercado Municipal la Recova
- Chapesca Isla Verde, S. L.

Los Llanos de Aridane

- Pescadería Fina
- Pescadería Alta Mar

Tazacorte

- Pescadería El Fausto

Supermercados que venden pescado procedente de las Cofradías:

- Centros de Ahorro San Martín (El Paso y Breña Alta)
- Hipertrebol (Santa Cruz de La Palma)
- Spar (Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma)
- Hiperdino (Santa Cruz de La Palma)

Aparte de todo esto se realiza venta ambulante por el resto de la isla con lo que sobra de la propia pescadería de la Cofradía de Las Nieves o de parte de la Cofradía de Las Nieves y de los pescadores asociados a la Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. del Carmen.

Hay que añadir que en estos momentos existe una fuerte competencia con la venta ilegal de pescado, ya que se aprecia en zonas de la isla donde no se comercializa mucho pescado como aparece en restaurantes o puntos de venta pescado que no procede de las 2 cofradías.

Subsector turismo

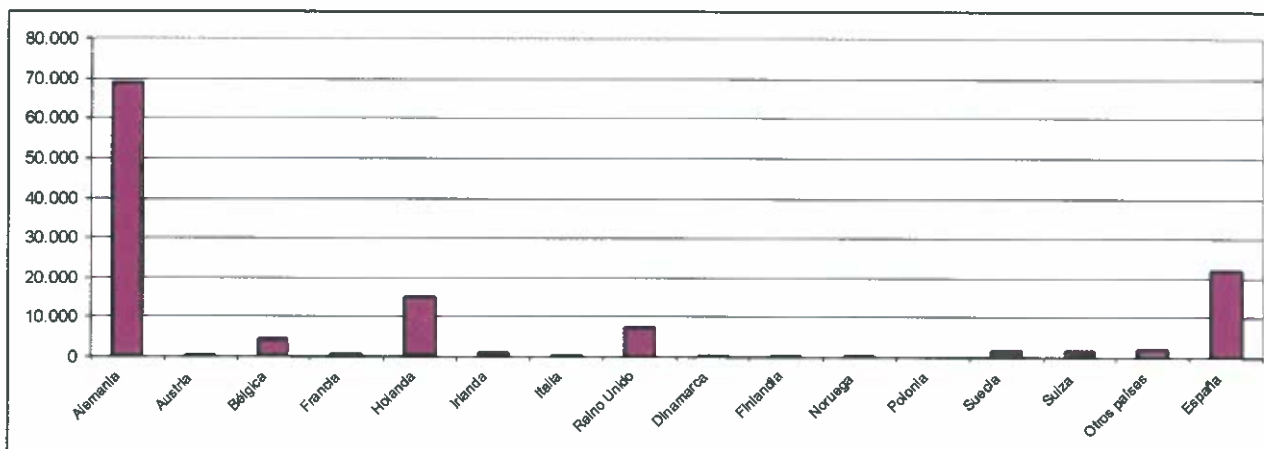
La Palma, con una oferta diferenciada a la mayoría de las Islas, basada en la naturaleza como principal atractivo turístico, ha alcanzado en la última década unos datos bastante positivos, porque aúna un crecimiento moderado en el número de visitantes combinado con un turismo de calidad que deja remesas económicas en la isla. Un sector compensado, que ha diversificado su oferta, antes más basada en el alojamiento extrahotelero, con la construcción de hoteles de nueva planta o la modernización de muchos de ellos.

Por otro lado sus estrategias de marketing han permitido la compatibilización de sus recursos naturales y culturales con el sector turístico, no perdiendo sus señales de identidad, sino potenciándolas aún más. De hecho su marca depende de la conservación y recuperación de estos recursos.

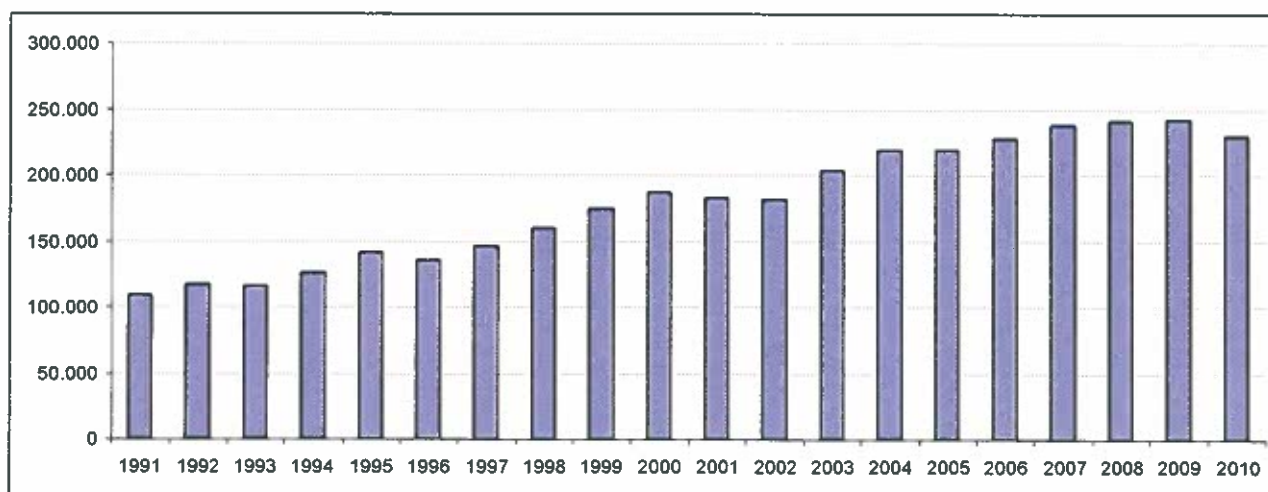
Sus mercados turísticos son primordialmente el alemán y el español, de donde proviene gran parte de sus visitantes. Detrás se encuentran el holandés, británico, belga, etc. El peso de este sector en la economía insular está creciendo y aún no tiene techo, por lo que su correcto

desarrollo puede permitir una mejora de la calidad de vida y una diversificación correcta y compensada de los recursos económicos.

Procedencia de los turistas en octubre de 2011



Evolución del número de turistas por nacionalidades en 2010



Oferta hotelera

1, 2, 3 ESTRELLAS	1.243 plazas	28 hoteles
4, 5 ESTRELLAS	3.006 plazas	
EXTRAHOTELERA	4.116 plazas	

Buceo:

Dentro de la actividad turística hay que destacar el papel que tiene el buceo, una actividad que valoriza nuestro patrimonio submarino a un tiempo que un posible aliado de cara a establecer acuerdos de colaboración económica con el sector pesquero.

Aunque en la actualidad figuran en diferentes páginas web especializadas en el tema una serie de centros y escuelas de buceo en la isla, tras hacer consultas, son muy pocos los que están operativos: algunos mezclan su actividad del buceo con el senderismo, las excursiones a cetáceos, el parapente, etc.; otros abren unos pocos meses al año, algunos actúan de forma sumergida y los hay quienes son instructores de buceo que tienen la actividad de forma ocasional.

Sería interesante conocer los que son realmente profesionales y más o menos estables, de cara a identificarlos e implicarlos en el futuro en proyectos que deriven del PEZ.

Listado de centros de buceo según diversas fuentes de internet:

ENTIDAD	MUNICIPIO
CENTRO DE BUCEO-BUCEO SUB LA PALMA	Breña Baja
C. A. S. CUEVA BONITA	Tzacorte
CENTRO DE BUCEO-NAOSUB	Los Llanos de Aridane
CLUB MARÍTIMO ALMIRANTE DÍAZ PIMIENTA	S/C de La Palma
CENTRO DE BUCEO LA PALMA SUB.	S/C de La Palma
C. A. S. TAZACORTE SUB	Tzacorte
C. A. S. LOS SAUCES SUB	San Andrés y Sauces
CLUB DE BUCEO LA PALMA DIVING CENTER	Breña Baja
CLUB DE BUCEO CHIPI-CHIPI	S/C de La Palma
C. A. S. ATLANTIC 28	Fuencaliente
CLUB DE BUCEO TAUCHPARTNER	Los Llanos de Aridane
C. A. S. LA BARQUETA	S/C de La Palma
CENTRO DE BUCEO EL CABOSO	Tzacorte
CLUB DE BUCEO COTA CERO	S/C de La Palma
C. A.S. TACOREM SUB	Breña Baja
C.A.S. BARADIONE	S/C de La Palma

Si observamos algunas de las páginas web aparecen la mayoría de las inmersiones en la franja SW de la isla, donde las condiciones del mar son más favorables para el buceo, como la presencia de inmersiones de gran valor: cuevas, cetáceos, zonas ricas en fauna, etc.

Desconocemos, por otra parte, el número de buceadores que utilizan los servicios de estos centros, como lo que facturan individualmente o en conjunto.

Se hace necesario el establecer normas para generar un mínimo impacto de la actividad subacuática, actuando sobre aspectos que generan un impacto negativo en el medio:

- Establecer puntos de fondeos fijos para evitar lanzar anclas y rozones constantemente.
- Regular la entrada a cuevas a través de cupos para evitar la formación de burbujas de aire constantes.
- Formar a instructores y guías sobre los valores naturales de los fondos de La Palma.
- Acordar protocolos de actuación ante cuestiones sensibles en el medio:
 - Darles de comer a los animales.
 - Acoso a especies como tortugas o cetáceos.
 - Etc.

Puntos de inmersión en la zona SW de la isla



Inmersiones en la franja SW de La Palma

- Bajón de las jaulas
- Cueva Ricardo
- Cueva de agua dulce
- Baja del Mocán
- Baja de la Veta
- Bajón de los petos
- Dos Hermanas
- Faro de La Bombilla
- Punta del hotel
- Arcos del Charco Verde
- El Remo
- El Resbaladero
- Vuelta del Toro
- Malpique
- Santa Úrsula

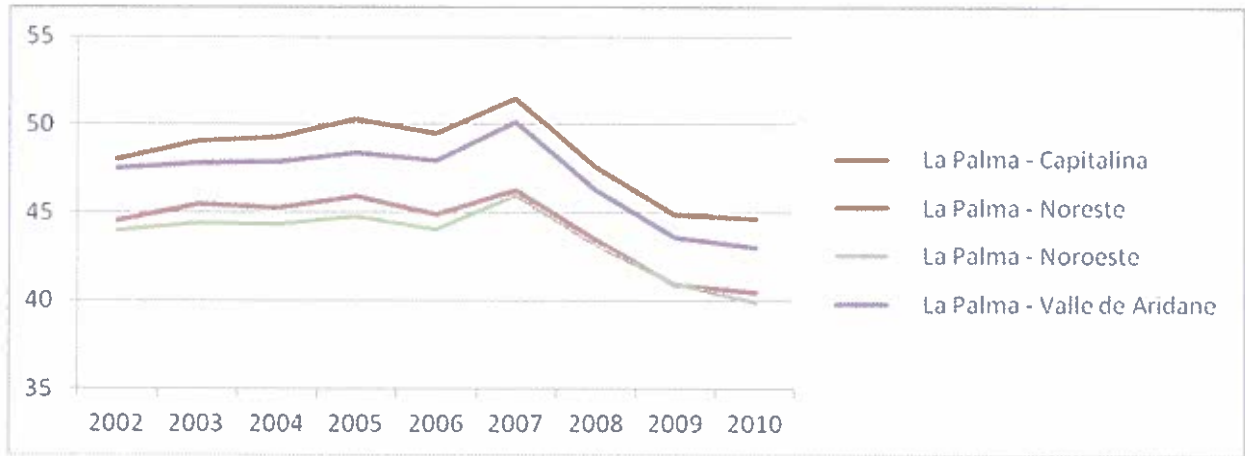


Empleo/desempleo

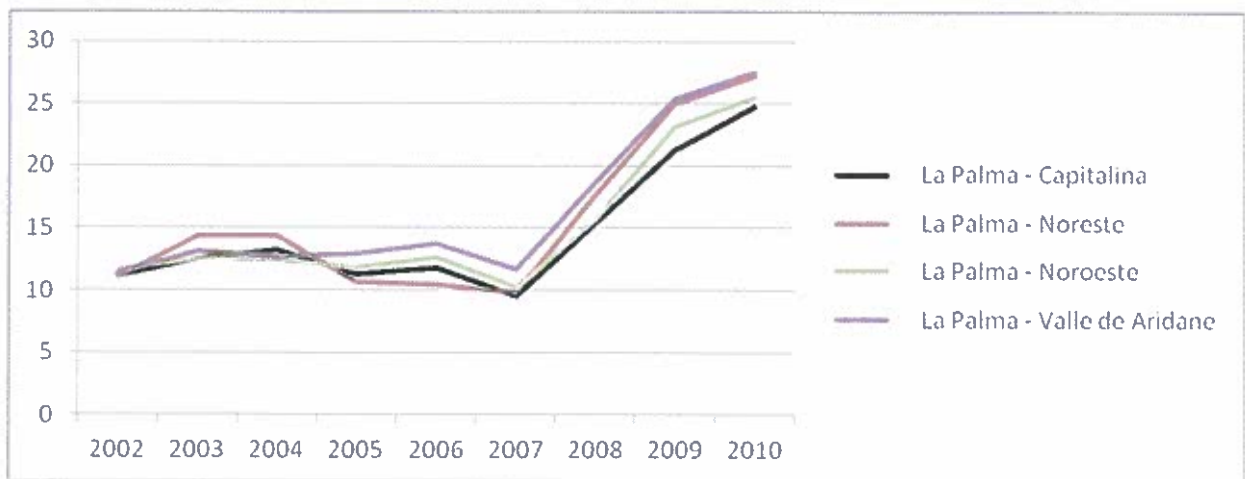
La crisis económica ha disparado la tasa de paro en la Isla, convirtiéndolo en el peor problema en la actualidad. Su evolución cambió sustancialmente a partir de 2007 y en la actualidad supera el 25% de la población activa. La parada de subsectores como la construcción, el estancamiento de la llegada de turistas, el descenso de ayudas económicas por parte de la administración, etc., ha generado esta situación que no tiene visos de resolverse por el momento.

A nivel de la pesca no se ha notado, ya que la población dedicada a este sector ha disminuido por otros motivos, primordialmente la jubilación de muchos pescadores.

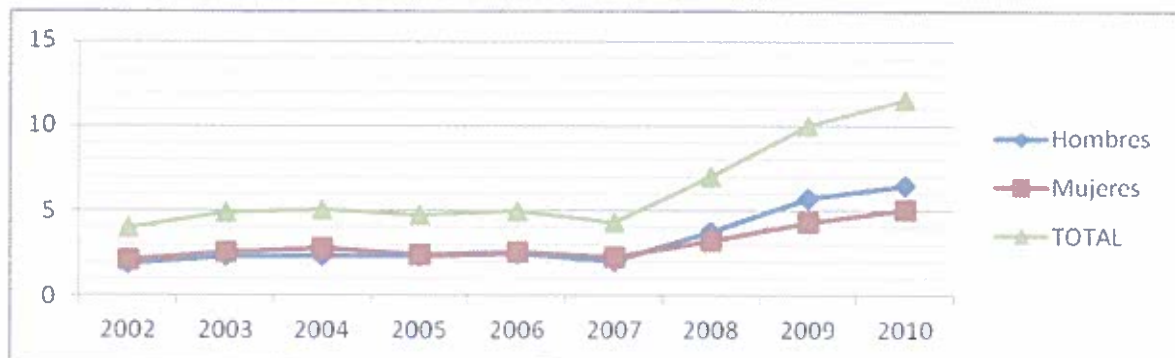
Tasa de empleo



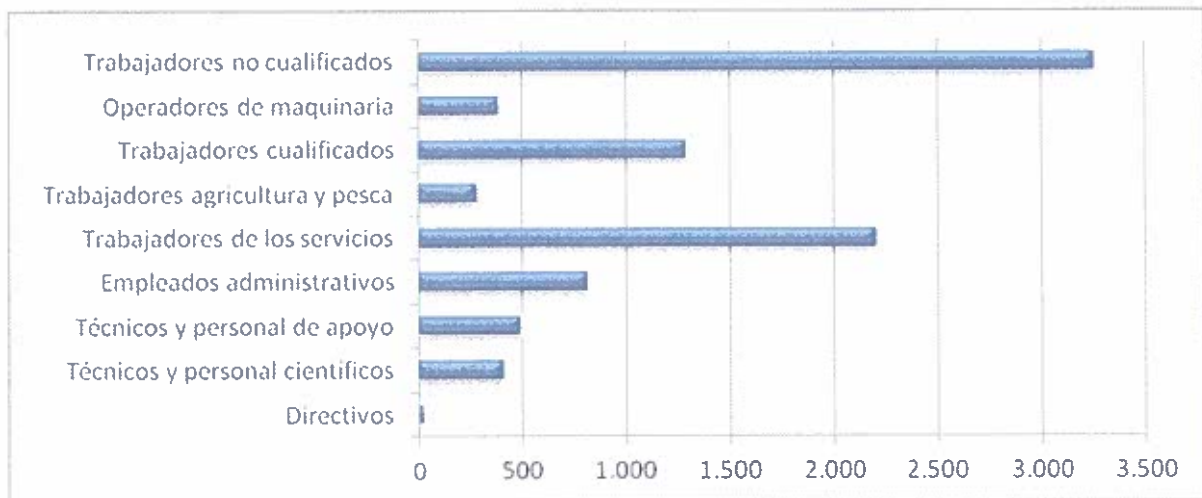
Tasa de paro



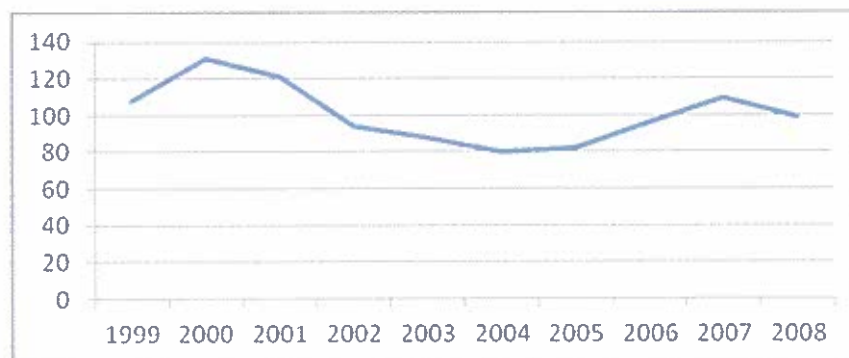
Evolución del paro por sexos y total desde 2002 a 2010



Paro por cualificaciones profesionales en 2011



Evolución del empleo en el sector de la pesca y la acuicultura



Conclusiones.

De los datos obtenidos del análisis socioeconómico de la isla de la Palma podemos sacar las siguientes conclusiones:

- La Palma se configura como una de las islas de menor población de Canarias.
- La actividad del sector primario, fundamentalmente la actividad del cultivo del plátano, influye directamente en el resto de los sectores económicos.
- El sector pesquero tiene una importancia residual en la aportación económica en la isla de la Palma.
- Las rentas de las personas que se dedican a la actividad de la pesca son escasas y se ven amenazadas por una gran cantidad de factores de carácter medioambiental y normativo, que ponen en peligro la continuidad de sus explotaciones.
- La gran cantidad de mermas de producción del sector de la pesca determina la escasa viabilidad de las explotaciones.
- El desarrollo de la acuicultura, tal y como se ha producido, no ha sido la solución a los problemas estructurales del sector.

- La aportación de la producción de pesca en peso de producto supone aproximadamente un total del 2% de la producción de canarias, si bien, la proporción de personas con respecto a toda canarias es superior al 4%.
- Potencialmente el volumen de capturas la pesca recreativa es superior al de la pesca profesional, si bien no hay estudios exhaustivos que así lo confirmen.
- La disminución de la flota, de los profesionales del sector y la merma en las capturas a lo largo de los años pone en peligro el futuro del sector pesquero profesional a medio plazo.
- La edad media de los pescadores actuales es alta y se detecta una incipiente incorporación de gente nueva a la actividad, fundamentalmente a causa de la crisis de otros sectores, especialmente el de la construcción.
- El buceo es una actividad económica en crecimiento que puede convertirse en un aliado a la pesca artesanal si se articulan las actuaciones necesarias para generar una cooperación beneficiosa para los dos sectores.

ANÁLISIS DAFO

DEBILIDADES

Situación socioeconómica de la zona de pesca

- La doble insularidad supone un alto coste económico para la Isla.
- La alta tasa de paro se ha visto aumentada con la crisis económica a partir de 2007.
- La población se está envejeciendo debido al decrecimiento vegetativo y porque los aportes de inmigrantes que engrosan los grupos de edad medios y altos de la pirámide.
- Las dificultades orográficas del territorio dificultan un mejor desarrollo económico y suponen un coste para los transportes.
- La baja formación profesional que ha tenido la Isla se ha visto agudizada con la marcha de muchos profesionales a las islas capitalinas
- En la isla predominan las microempresas, lo que dificulta el desarrollo de iniciativas más potentes e interesantes a escala insular.
- El reducido dinamismo empresarial no favorece la el desarrollo de iniciativas empresariales. Por otro lado falta una mayor inversión en I+D+I.
- Hasta ahora no ha habido estrategias de comercialización del pescado que permitan un mejor desarrollo del sector.

Recursos pesqueros

- La limitada extensión de los caladeros tradicionales de pesca demersal impiden la existencia de un sector pesquero de gran entidad.
- Los recursos pesqueros de la Isla se encuentran sobreexplotados en la actualidad, rompiéndose en muchas zonas el equilibrio ecológico, fruto de la pesca de determinados depredadores que controlan las poblaciones de *Erizo diadema antillarum*, proceso que ha derivado en la proliferación de blanquiales.
- No sabemos con exactitud cuál es el nivel de explotación de los recursos: conocemos lo que venden los profesionales a través de los datos de venta directa, pero no sabemos lo que se captura con la pesca deportiva y furtiva, que según apuntan los expertos supone en torno al 50% de las capturas totales.
- Las zonas de mayor explotación pesquera se encuentran concentradas en dos áreas en torno a Tzacorte-Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma, por lo que en estos espacios la situación, comparativamente, es más grave que en otros lugares de la Isla.
- Hay serias carencias de medios humanos y materiales para realizar una vigilancia efectiva de la actividad pesquera.
- Existe una gran cantidad de mermas sobre las capturas (10% en peso).

Investigación

- Falta de coordinación entre los centros de investigación, de prioridades claras y de transferencia de información y tecnología al sector, de tal manera que no ha habido campañas informativas que

permitan a los pescadores de las dos cofradías conocer en qué estado se encuentran los fondos marinos.

- Inexistencia de instituciones de investigación dedicadas a la actividad pesquera en Canarias que integren la perspectiva de las ciencias sociales. Los escasos trabajos que se han realizado en La Palma en los últimos años han sido promovidos por la Reserva de la Biosfera, algunos departamentos de la Universidades canarias, la propia Reserva Marina y alguna ONG.

- Carencia de líneas de investigación en innovación tecnológica de las estructuras de explotación.

- Desajustes entre las necesidades específicas del sector, en determinados casos, y la investigación y asistencia técnica. Muchas veces desde el sector científico se promueven propuestas que paralizarían el sector sin buscar alternativas que posibiliten su supervivencia económica.

Organizaciones del sector pesquero

- Excesiva atomización y escaso volumen de miembros en las organizaciones. En el caso de La Palma nos encontramos con 2 Cofradías que tan sólo tienen en torno a los 20-30 miembros cada una.

- Estructura organizativa débil y soporte administrativo deficiente. Gracias a la labor de instituciones como la Agencia del Mar se han podido llevar a cabo acciones e iniciativas que difícilmente hubieran podido acometer las Cofradías por si solas, con una escasa capacidad económica, de personal técnico y gestión.

- Relativa inoperancia de las Federaciones Provinciales de Cofradías y falta de coordinación a nivel regional.

- Falta de unidad entre los pescadores para llevar a cabo iniciativas económicas comunes.

Mercado

- Comercialización deficiente en los dos puertos de pesca artesanal.

- Escasa diferenciación en el mercado entre los productos frescos de la flota artesanal y aquellos provenientes de la captura en otras regiones o conservados durante largos periodos.

- Dificultades para llegar al consumidor.

- Competencia desleal de muchos pescadores furtivos que venden sus capturas de manera ilegal y a menor precio, sin respetar la trazabilidad del producto.

- Escaso conocimiento disponible del mercado de los productos pesqueros frescos.

- Inexistencia de estudios de mercado, planes de negocio viables e instalaciones de transformación del producto adecuadas a las condiciones locales.

- No se puede incentivar el aumento de las capturas, ya que la Unión Europea promueve el efecto contrario con el establecimiento de cuotas.

Población vinculada al sector pesquero

- Baja formación del sector en diferentes ámbitos (titulaciones, aspectos administrativos, normativos, medioambientales, organizativos, de conocimiento del mercado...).
- Envejecimiento de los profesionales del sector.
- Oferta formativa insuficiente y poco adecuada a la realidad del sector y al hecho insular.
- Problemas para el mantenimiento de los patrones tradicionales de aprendizaje y de transmisión de los conocimientos y habilidades en la pesca. Todo esto implica el no relevo generacional.
- Pérdida de conocimientos tradicionales vinculados a ciertas técnicas de pesca.
- Valoración social reducida de la actividad pesquera.
- Competencia del turismo en cuanto a recursos e infraestructuras pesqueras en tierra, así como sobre el capital y la fuerza de trabajo.
- Descenso en los últimos años de la población vinculada al sector pesquero.
- Percepción de agravio comparativo entre los requisitos y criterios de seguridad aplicables a las actividades profesionales respecto a los necesarios para las recreativas.

Barcos e infraestructuras portuarias

- El alza del combustible ha tenido un impacto significativo en la rentabilidad de las explotaciones pesqueras.
- La carencia de refugios en el Norte de la isla y la incidencia en estas áreas de las condiciones del mar durante los inviernos limitan de forma importante el desarrollo de la actividad.

Marco político administrativo

- Escasa definición de políticas a medio o largo plazo adecuadas para el sector pesquero artesanal, y consensuadas con este, respecto, por ejemplo, a investigación, organizaciones o comercialización.
- Dispersión competencial.
- Falta de coordinación entre las diferentes administraciones vinculadas al sector pesquero.
- Inexistencia de la figura de pesca-turismo en la legislación pesquera/turística canaria.

AMENAZAS:

Situación socioeconómica de la zona de pesca

- La incertidumbre ante los posibles recortes en las ayudas al plátano por parte de Europa.
- Excesiva dependencia de la economía palmera del REF y de la ZEC.
- Incremento de la inmigración ilegal en los últimos años.
- Posible tendencia de aumento del paro.
- Agudización de la crisis económica.

Recursos

- Modalidades de pesca poco selectivas.
- Legislación inadecuada de tallas mínimas, que han de ser vinculadas al menos a la de primera madurez.
- Impacto potencial de la introducción de especies alóctonas, contaminación genética e introducción de enfermedades producto de la acuicultura.
- Deterioro medioambiental generalizado en muchas zonas de la isla en virtud de la creciente urbanización del litoral, el vertido de residuos y productos tóxicos y la alteración de la franja costera.
- La presencia de flotas no canarias en las aguas que tradicionalmente han utilizados los pescadores de la isla puede, en determinados momentos, comprometer la viabilidad de su actividad.

Investigación

- Ante la falta de perspectivas claras y planificación de la investigación, es posible la transferencia hacia otras áreas temáticas de equipos vinculados a la investigación sobre temas pesqueros.

Organizaciones del sector pesquero

- La inoperancia de algunas organizaciones está afectando a la supervivencia del sector pesquero.
- Las dificultades administrativas para la diversificación de actividades (por ejemplo, respecto a las autoridades responsables de la gestión de puertos) puede convertirse en un factor limitante para la expansión o la supervivencia de las organizaciones.
- Al no ser objetivo nº 1 de la Unión Europea, la tendencia es que la ficha financiera asignada a la Comunidad Autónoma de Canarias se reducirá en los próximos períodos.

Mercados

- Competencia de productos de la costa africana indiferenciados en el mercado de la pesca litoral, con el consiguiente impacto en los precios.
- Necesidad de añadir valor al producto para mantener la rentabilidad de la actividad pesquera.
- Furtivismo y problemas con la pesca recreativa, debido a la venta ilegal de las capturas y el impacto consiguiente sobre el mercado de recursos pesqueros.
- Posibilidad de que los costos de las infraestructuras y servicios portuarios se conviertan en un factor limitante para la actividad de las organizaciones y del propio sector.

Población vinculada al sector pesquero

- Envejecimiento de la población vinculada al sector pesquero y reducida tasa de incorporación de jóvenes al sector.

- Pérdida de importancia de la pesca como actividad principal de muchas unidades familiares y fuerte competencia con el turismo y la construcción, e incluso de la acuicultura, por la mano de obra.

Barcos e infraestructuras

- Antigüedad de las embarcaciones y proceso de renovación complejo.
- Incremento de los requisitos de seguridad que en ocasiones se perciben como inadecuados para las características de la flota.
- Infraestructuras inadecuadas en muchas zonas de la isla por la inexistencia de refugios o la escasa protección que estos ofrecen.
- La creación de una nueva infraestructura portuaria en la isla conduce a un incremento de la presión sobre los recursos y sobre el espacio.
- Dificultades para la regularización de la flota pesquera, en el marco de la legislación transitoria para las regiones ultraperiféricas.

FORTALEZAS

Situación socioeconómica de la zona de pesca

- La incorporación de la mujer al trabajo desde las últimas décadas.
- Una mejora de los niveles de cualificación profesional, tanto por la formación profesional y ocupacional en la isla, como por la llegada de inmigrantes cualificados.
- La mejora de las condiciones en el trabajo desde la llegada de la democracia.
- Un patrimonio natural y cultural que supone un fuerte atractivo turístico y el principal motivo de visita a la isla.
- El Instituto Astrofísico de Canarias desde su fundación supone un centro donde ha habido una fuerte inversión económica que ha repercutido en la isla.
- La mejora de la calidad de vida junto con una esperanza de vida alta, convierte a La Palma en un lugar atractivo donde vivir.
- La penetración de la sociedad de la información en el tejido productivo, incorporándose muchas empresas y profesionales a las nuevas oportunidades que derivan de la red.
- Mejoras en la comercialización de productos del sector primario con la diversificación de la gama de productos alimenticios auspiciada desde la administración insular y regional.

Recursos

- La presencia de la Reserva Marina se ha convertido en una fortaleza importante para el sector pesquero. Rotación del esfuerzo y de las modalidades de pesca entre un gran número de especies objetivo.

- Vedas temporales involuntarias, especialmente en la vertiente de barlovento de la isla, debida a las inclemencias meteorológicas durante los inviernos.
- Alta capacidad de recuperación de los ecosistemas, comprobada en la Reserva Marina.
- Los pequeños pelágicos constituyen un recurso relevante.
- Localización de las islas en las rutas migratorias de los tñidos.

Investigación

- Existencia de centros de investigación con amplia experiencia y capacidad científica.
- Existencia de grupos de investigación de reconocida capacidad científica.
- Cooperación de los grupos de investigación canarios con otros nacionales o internacionales.
- Reciente aprobación de la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN) como primera infraestructura científica singular del Estado.
- Apuesta decidida del Gobierno Canario por la investigación en Ciencias Marinas.
- Impulso reciente de los foros de discusión técnico-científico y de los órganos institucionales de coordinación a escala insular y regional.

Organizaciones del sector pesquero

- Elevado nivel de asociacionismo.
- Alta capacidad cooperativa en los momentos de crisis en al ámbito de la pesca de litoral.
- Existencia de organizaciones que ya se encuentra diversificando actividades hacia otros sectores (comercialización, acuicultura...).
- Creciente receptividad a cambios y a la innovación.
- Valor que en la cultura, la opinión pública y los medios de comunicación se le da a la actividad pesquera y a sus organizaciones.
- La existencia de la Reserva Marina ha potenciado el papel de las organizaciones del sector pesquero en la gestión.
- Es más sencillo mantener y organizar una flota pequeña que una grande.
- El propio sector ha hecho que la acuicultura haya ido desapareciendo por su impacto ambiental y visual que producen efectos negativos en los ecosistemas y en el turismo.

Mercados

- Creciente demanda de calidad en los productos alimenticios y en el pescado en particular.
- Calidad contrastada de los productos del caladero canario, por las condiciones ecológicas, limpieza de aguas, etc.
- Demanda local del producto de la pesca artesanal, incluyendo productos transformados.
- Sinergias para el uso de infraestructuras de comercialización que integren productos de la acuicultura, incrementando el volumen de negocio y su viabilidad.

- El 10% de las mermas que hay en producción se puede utilizar, previa transformación, en la venta de productos transformados, aprovechando los canales de distribución abiertos por Sodepal, empresa pública perteneciente al Cabildo Insular de La Palma.
- El Plan Insular de Ordenación de La Palma establece que la Isla tiene una población establece sin visos de crecimiento futuro, por lo que la demanda de pescado no debe aumentar.

Población vinculada al sector pesquero

- Relevancia del acervo etnográfico y de la cultura tradicional del sector pesquero.
- Cercanía y conocimiento del recurso y de los caladeros.
- Presencia de actividad turística relevante que permitiría actividades de diversificación económica dentro del entorno marítimo costero.
- El número reducido de personas que se dedican a la actividad pesquera facilita la consecución de unas rentas aceptables al incorporar complementarias a la pesca.

Barcos e infraestructuras

- Alto nivel técnico de las embarcaciones artesanales renovadas.
- Utilización de un sistema de pesca altamente selectivo para la pesca de túnidos, que puede ser valorado especialmente en ciertos mercados.
- Alta versatilidad de las unidades productivas y de sus embarcaciones.
- Polivalencia en los métodos y artes de pesca empleados, pudiendo variar los mismos en caso de necesidad.
- Instalaciones situadas en zonas que permiten ofrecer servicios tanto al turismo como a la pesca, elevando la rentabilidad de la gestión.

OPORTUNIDADES

Situación socioeconómica de la zona de pesca

- La mejora y crecimiento de la oferta turística como de las infraestructuras aeroportuarias posibilita más puestos de trabajo como más mercado para los productos pesqueros.
- Nuevas oportunidades de mercado con el crecimiento de África, derivadas de la posición estratégica de La Palma.
- Posible implantación de nuevas empresas relacionadas con el REF, la ZEC y el puerto Schengen.
- El reconocimiento como región ultraperiférica por parte de la Unión Europea posibilitaría nuevas ayudas públicas y políticas fiscales más favorables.
- Impulso de nuevas actividades vinculadas con el medio ambiente: turismo, energías alternativas, etc.
- Puesta en marcha de actividades ligadas a las nuevas tecnologías

- Progreso agrícola vinculado al consumo interior, sobre todo con productos transformados y de calidad.
- Desarrollo del Plan Insular de Ordenación de La Palma (PIOLP) como del Plan Territorial de Ordenación de la Actividad Turística (PTOAT)

Recursos

- Accesibilidad a recursos de aguas profundas.
- Intentar conseguir más economías estables complementarias a la pesca que permitan mantener las rentas de los pescadores intactas.

Investigación

- Suficiente capacidad científica, en función de los equipos de investigación existentes, para la gestión de la actividad con perspectiva ecosistémica.
- Reciente establecimiento de mecanismos de coordinación de la investigación marina en la Agencia Canaria de Investigación y Sociedad de la Información.
- Acceso a proyectos internacionales de diverso tipo fundados en la cooperación existente entre grupos de investigación de diversas nacionalidades gracias, entre otras cosas, a la existencia de fondos específicos (Interreg IIIb).
- Como resultado de los recientes foros que integran a diferentes actores del sector, se ha producido un impulso creciente de proyectos conjuntos entre centros de investigación y organizaciones de pescadores.

Organizaciones

- Posibilidad de participación de las Cofradías en tareas de gestión de la pesca, a partir de ejemplos de buenas prácticas ya existentes y de la tendencia de la legislación comunitaria (RAC).
- Existencia de líneas de financiación para primar el desarrollo sostenible, la innovación y la diversificación del sector pesquero, que pueden tener como destinatarios a estas organizaciones.
- Posibilidad de incremento de la solvencia económica gestionando las infraestructuras de los refugios pesqueros.
- Implicación de las Cofradías en actividades de diversificación, por ejemplo de pesca y turismo.
- Creciente implicación de los Cabildos en actividades vinculadas a la formación y desarrollo pesquero, en colaboración con estas organizaciones.

Mercados

- Evaluación y revisión, en su caso, de la normativa de Primera Venta y de las estrategias de implementación.

- Crear una marca de calidad, como posibilitar la comercialización de productos transformados.
- Existencia de líneas de financiación para la creación de una marca o denominación de origen aplicada a los productos de la pesca local, con una estructura de comercialización que incorpore a las organizaciones de pescadores.
- Desarrollo de iniciativas de transformación a pequeña escala vinculadas a las organizaciones del sector.
- Incorporación de nuevas tecnologías de marketing y comercialización para los productos de la pesca local (venta y distribución por internet y vía telefónica), previo estudios de viabilidad y mercado.
- Demanda potencial muy importante de grandes consumidores (catering, hostelería, restaurantes alejados de núcleos pesqueros, etc.) actualmente desatendida por el producto local.
- El desarrollo actual del turismo en La Palma favorece el consumo de productos locales de calidad.

Población vinculada al sector pesquero

- Existencia de líneas de financiación para la diversificación de actividades en el sector pesquero.
- El turismo de naturaleza es el más importante en La Palma, el más susceptible de incorporarse a proyectos relacionados con la observación marina, valorización de la cultura de la pesca, gastronomía, etc.
- Soporte por parte de determinadas administraciones a la innovación y la diversificación que puede facilitar la incorporación de jóvenes a la actividad.
- Incorporación de nuevas tecnologías en la formación.
- La actividad de turismo pesquero puede actuar como elemento de revalorización de la cultura pesquera y de la propia valoración del sector y de la profesión de pescador.
- Tendencia nacional y europea para la revalorización de las tecnologías adecuadas y la pesca artesanal de pequeña escala.

Barcos e infraestructuras

- Existencia de fondos para la adecuación y renovación de la flota específicos para las regiones ultraperiféricas.
- Creación de mecanismos de asesoramiento y soporte para el proceso de regularización de las embarcaciones.
- Posibilidad de utilizar el proceso de renovación de la flota para acceder a nuevos recursos.
- Desarrollo de legislación que permita utilizar las embarcaciones profesionales para el desarrollo de actividades de pescaturismo.
- Existencia de líneas de financiación vinculadas a la creación de infraestructuras de comercialización o diversificación.

- Optimización del uso de infraestructuras existentes, mediante, por ejemplo, su uso mancomunado.

ESTUDIO MEDIOAMBIENTAL DE LA ZONA DE PESCA

Introducción:

La Isla de La Palma es una de las más jóvenes del Archipiélago Canario, su estructura está formada tanto por edificios volcánicos más antiguos que sufren una fuerte erosión, Paleopalma, como la mitad Sur, Neopalma, muy joven geológicamente, donde predomina un relieve constituido por volcanes alineados de Norte a Sur. Fruto de esta juventud, mantiene un coeficiente entre altitud máxima (2423 m) y superficie (708 Km²) muy alto, predominando las pendientes elevadas, tanto en su parte aérea como submarina, que se prolonga hasta los 4000 metros de profundidad, hasta llegar a la plataforma continental oceánica.

Los fondos se precipitan rápidamente teniendo la zona demersal (por encima de los 50 m de profundidad) una superficie muy reducida con respecto a la longitud de la costa (166 Km). Este hecho es muy importante ya que ha determinado notablemente la capacidad del caladero de la flota de bajura de la Isla, que ha sido predominante a lo largo de su historia.

Superficie por segmentos de profundidad:

PROFUNDIDAD	SUPERFICIE
De superficie a -30 m	54,80 Km ²
De -30 m a -50 m	36,52 Km ²
De -50 m a -100 m	38,93 Km ²
De -100 m a -200 m	28,21 Km ²
De -200 m a -500 m	79,83 Km ²
De -500 m a -1000 m	26,52 Km ²
De -1000 m a -2000 m	433 km ²

Como todas las Islas Canarias, La Palma presenta unos ecosistemas marinos con una gran diversidad, pero con superficies reducidas y alta fragilidad. Estas características se determinan por varios factores oceanográficos:

- Heterogeneidad morfológica de la costa por su origen volcánica.
- Exposición o no al régimen de alisios predominante (zonas de calma, oleaje, etc.).
- Los procesos de upwelling derivados de la corriente fría de canarias.
- La posición geográfica de las Islas, a camino entre regiones biogeográficas diferentes.
- El aislamiento en el Océano.
- Etc.

Influencia del clima.

El clima de la Isla, con una predominancia del régimen de alisios, determina dos áreas diferenciadas con respecto al oleaje:

Zonas expuestas al oleaje en las vertientes de barlovento, con más días al año con mar en peores condiciones para la pesca.

Zonas abrigadas del oleaje, en las zonas de sotavento, con más días de calma y condiciones del mar más favorables.

Este régimen, que se rompe con condiciones meteorológicas diferentes (borrascas del NE, invasiones de aire sahariano, borrascas del SW o fenómenos de gota fría), determina espacios bien diferenciados para la práctica pesquera:

- Las zonas Norte, Nordeste y parte de la fachada Este de la Isla son más desfavorables para la pesca, aunque tienen tipos de capturas muy valoradas en función a que viven en hábitats con oleajes vivos (sargo, vieja, etc.).
- Por otro lado, la vertiente Suroeste goza de muchos días al año con calmas en el mar que favorecen la pesca.

Ecosistemas marinos presentes en La Palma.

A partir de aquí podemos clasificar los siguientes ecosistemas submarinos presentes en la Isla de La Palma:

- Fondos arenosos con presencia de sebadales y praderas algales.
- Fondos arenosos con presencia de sebadales, praderas algales y comunidades de anguila jardinera.
- Fondos arenosos con afloramientos rocosos someros.
- Fondos arenosos con afloramientos rocosos y sebadales.
- Fondos arenosos con afloramientos rocosos, blanquizal y comunidades de arenas medias.
- Fondos rocosos con praderas algales y blanquizales.
- Fondos rocosos con blanquizal y arenosos con praderas algales.
- Fondos rocosos y arenosos con sebadales, praderas algales y comunidades de arenas medias.
- Fondos rocosos con praderas algales y blanquizales y arenosos con comunidades de arenas finas y gruesas.
- Fondos rocosos con comunidades de filtradores y arenosos con comunidades de arenas medias y anguila jardinera.
- Fondos rocosos con comunidades de filtradores y arenosos con comunidades de anguila jardinera y presencia de fanerógamas marinas.
- Fondos arenosos con comunidades de arenas medias y anguila jardinera y rocosos con blanquizal.
- Fondos rocosos con comunidades de filtradores y blanquizal.
- Fondos arenosos con comunidades de arenas medias y anguila jardinera, con afloramientos rocosos y blanquizal.
- Fondos arenosos con comunidades de arenas medias y rocosas con comunidades de filtradores y maërl.
- Fondos rocosos con praderas algales y arenosos con comunidades de arenas finas y gruesas.
- Fondos rocosos con praderas algales.
- Fondos rocosos con praderas algales y arenoso con comunidades de arenas finas, gruesas y anguila jardinera.
- Fondos arenosos con comunidades de arenas finas y gruesas y rocosas con praderas algales.
- Fondos rocosos con filtradores y blanquizal y arenosos con sebadal, praderas mixtas y comunidades de anguila jardinera.
- Fondos rocosos con blanquizal y arenosos con presencia de sebadal y comunidades de anguila jardinera.
- Fondos arenosos con praderas algales y afloramientos rocosos con blanquizal.
- Fondos rocosos con comunidades de filtradores y blanquizal y arenosos con comunidades de arenas finas y gruesas.
- Fondos rocosos con comunidades de filtradores y blanquizal y arenosos con presencia de fanerógamas y maërl.

- Fondos arenosos con sebadal, sebadal mixto, praderas algales y comunidades de sabelidos y anguilas jardineras y rocosos con blanquizal.
- Fondos arenosos con sebadal, sebadal mixto, maërl, sabélidos y anguilas jardineras y fondos rocosos con blanquizal.
- Fondos arenosos con afloramientos rocosos someros, comunidades de anguila jardinera y comunidades de filtradores y fondos rocosos con blanquizal.
- Fondos rocosos con blanquizal, praderas algales y presencia de maërl.
- Fondos arenosos con afloramientos rocosos someros, maërl, praderas algales, sebadal y comunidades de anguila jardinera.
- Fondos arenosos con maërl, presencia de sebadal y comunidades de anguila jardinera.
- Fondos arenosos con comunidades de anguila jardinera y rocosos con vegetación.
- Fondos rocosos con blanquizal, vegetación y maërl y arenosos con comunidades de anguila jardinera.
- Fondos rocosos con blanquizal y arenosos sin vegetación.

En estos ecosistemas se realiza la mayor parte de la actividad pesquera de La Palma, hábitats que han sido profundamente alterados fruto de la sobrepesca realizada sobre todo desde el siglo XX, cuando las condiciones técnicas han posibilitado una mayor capacidad de capturas por parte de la flota artesanal, a parte de la labor incontrolada que han realizado flotas extranjeras en Canarias, dato que no se ha podido valorar suficientemente.

La fragilidad se ha visto patente cuando hemos presionado, sobre todo, las capturas de determinadas especies que tienen un papel esencial en el control de poblaciones de herbívoros marinos. La sobrepesca de viejas, sargos, tamboriles, gallos, etc., ha provocado la expansión de las poblaciones de Erizo diadema antillanum, cuestión que ha provocado la presencia de amplias zonas despobladas de algas (blanquizales), con el consiguiente desequilibrio de estos ecosistemas en regresión.

Nos encontramos ante la evaluación de una costa larga y estrecha, con diferencias sustanciales en función tanto de sus características naturales como de la diferente presión humana sobre la misma. Por todo ello hemos adoptado la decisión de dividirla en 5 sectores o subzonas de estudio y evaluación, adoptando una sectorización similar a la planteada en el estudio Marco Palma, encargado por la Reserva de la Biosfera en el año 2009. Estas subzonas, enumeradas del 1 al 5 se sectorizan en el siguiente plano:



FICHA DE LA ZONA 1:

Límites físicos:

Límite Este: Punta Salvaje (Barlovento).

Límite Oeste: Prís de Santo Domingo (Garafía).

Plano.



Municipios:

Barlovento y Garafía.

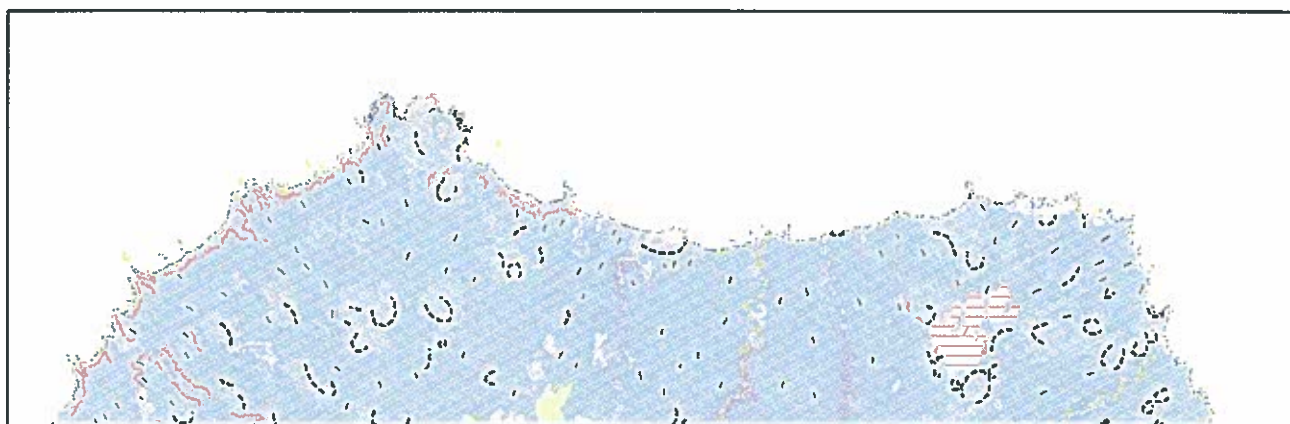
Barrido fotográfico del litoral (dirección Oeste-Este):



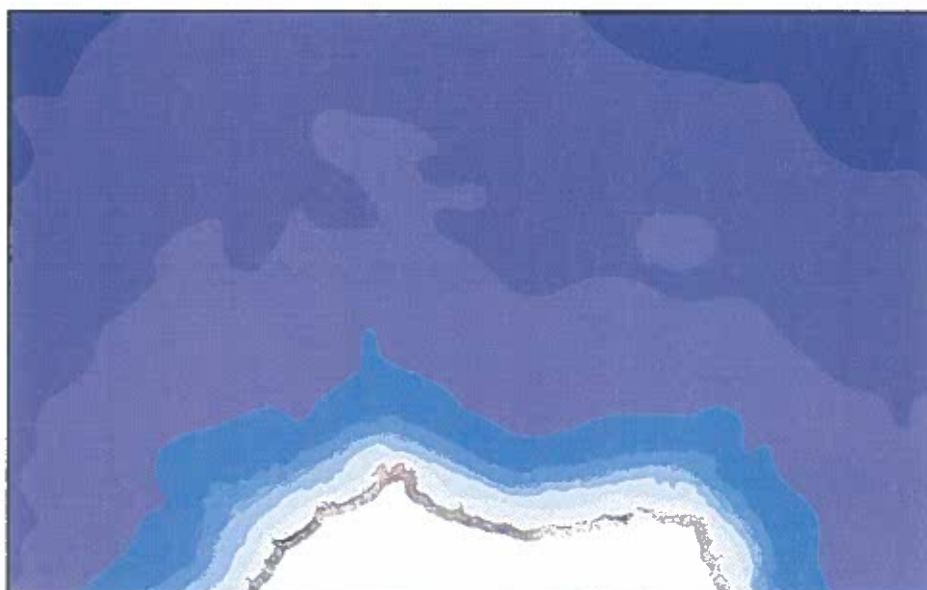


Características geomorfológicas:

Se trata de un sector costero acantilado, perteneciente a la Paleopalma, con fondos submarinos con menor pendiente que en el resto de la Isla a raíz de la labor erosiva que se ha efectuado en el cantil costero y que ha generado sectores de sedimentación.



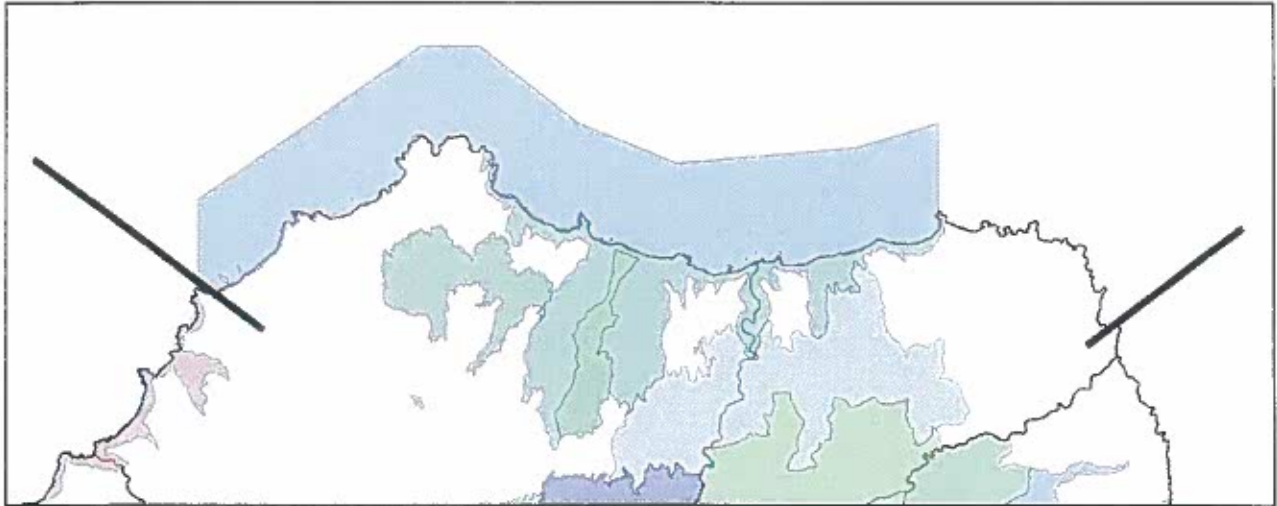
Mapa geológico de la zona y batimetría submarina:



Espacios Naturales Protegidos presentes en la zona:

NOMBRE	FIGURA DE PROTECCIÓN
Costa de Garafía	ZEC costero
Guelguen	Reserva Natural Especial
El Tablado	Paisaje Protegido

Plano.

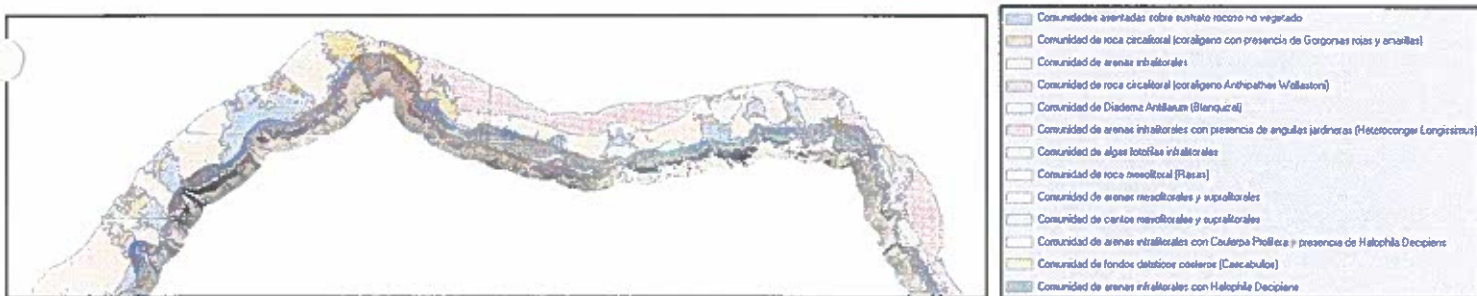


Características de los fondos marinos

Ecosistemas marinos más importantes:

- Comunidades rocosas no vegetadas afectadas por Erizo diadema.
- Comunidades de arenas infralitorales con presencia o sin de anguilas jardineras.
- Comunidades de roca circolitoral con presencia de Gorgonias amarillas y rojas.

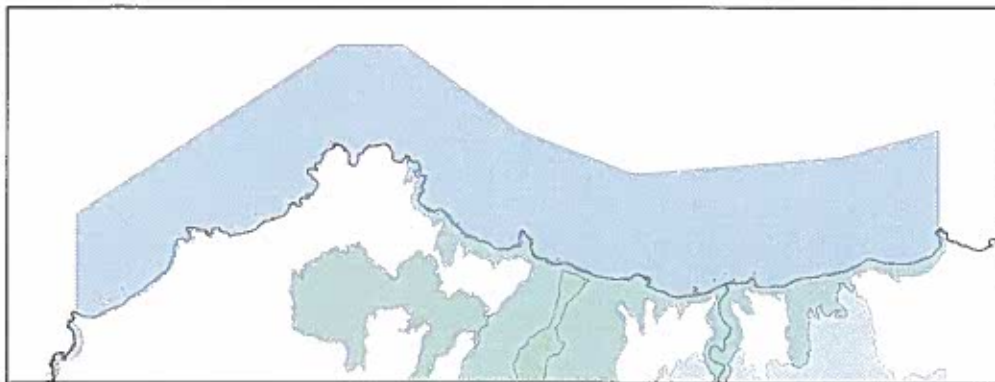
Plano



Calidad ambiental: 4 (de 0 a 5)

Figuras de protección de fondos marinos

ZEC COSTA DE GARAFÍA.



Ámbito territorial

El área denominada Costa de Garafía, situada en la zona norte de la isla de La Palma, tiene su límite interior en la línea de costa extendiéndose desde la Punta y Porís de Santo Domingo hasta la Punta de La Gaviota y alcanza una profundidad máxima de aproximadamente 500 metros. Tiene una superficie de 3.475,35 hectáreas y baña el litoral de los municipios de Garafía y Barlovento.

Tipos de hábitats y especies de interés comunitario

Su declaración se debe a la presencia del tipo de hábitat natural de interés comunitario cuevas marinas sumergidas o semisumergidas. Este hábitat ocuparía un 1% del total de la superficie de la ZEC.

Respecto a las especies que pueden encontrarse asociadas a este tipo de hábitat natural en la ZEC, se encuentran peces como *la vieja*, romero capitán o tamboril espinoso; también pueden encontrarse las poblaciones más densas de la isla del alga *marina* mujo picón, que crece sobre los sustratos rocosos estables, tanto en costas expuestas como semiexpuestas al oleaje. También es destacable la presencia de otras especies de interés como el busio, o los equinodermos erizo diadema o estrella rugosa.

Estado de conservación y evolución del tipo de hábitat natural

Se desconoce en el momento actual el estado de conservación y la evolución de las cuevas marinas sumergidas o semisumergidas presentes en la ZEC.

Relación de los usos con la conservación del tipo de hábitat natural

No se ha detectado ningún uso o práctica que se realice en esta zona que se considere incompatible con el mantenimiento del estado de conservación del tipo de hábitat natural de interés comunitario cuevas marinas sumergidas o semisumergidas.

Descripción de las principales presiones y amenazas del tipo de hábitat natural

El entorno de las cuevas marinas puede verse afectado por la contaminación del agua debido a la existencia en la costa adyacente a la ZEC de asentamientos con valor etnográfico que no cuentan en su mayoría con una red de saneamiento, produciendo un vertido directo de las aguas residuales al mar. Existen en la zona además explotaciones agrícolas cercanas al litoral que pueden dar lugar a la llegada de residuos líquidos agrícolas a las aguas marinas adyacentes por lixiviación.

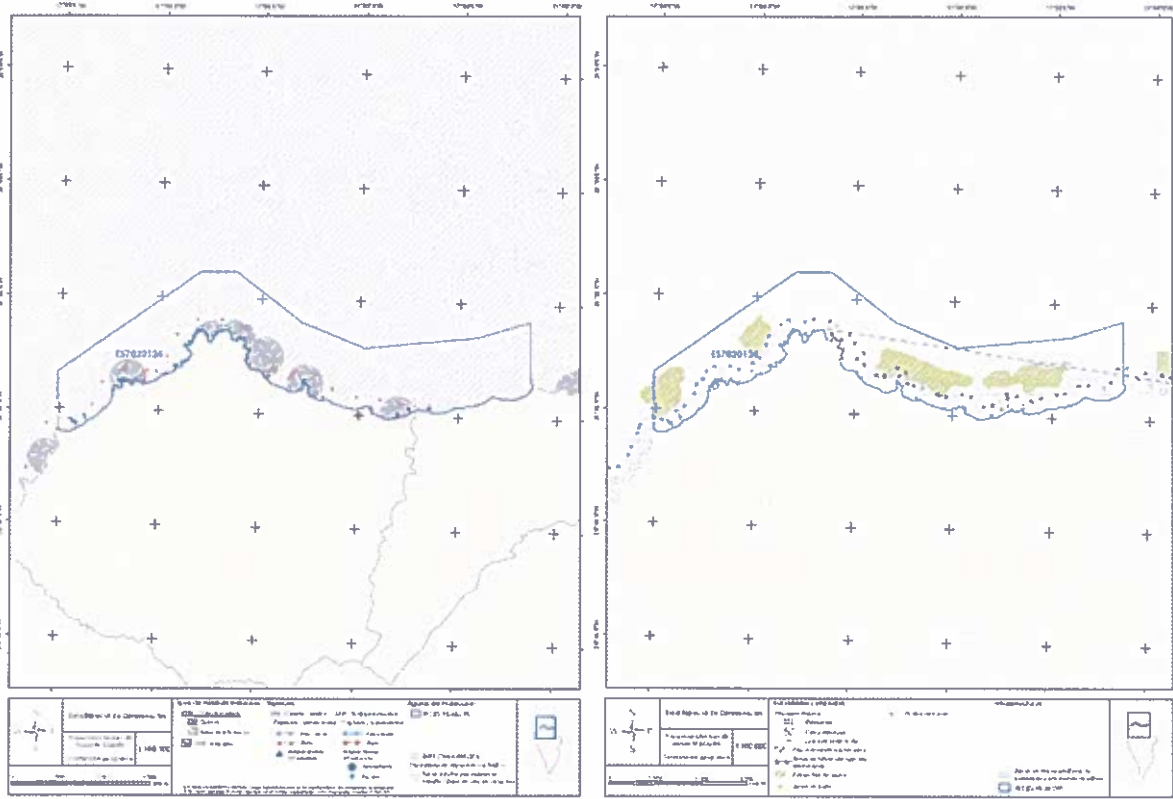
La llegada de residuos flotantes procedentes de estos asentamientos con valor etnográfico, de escombreras o de zonas de cultivo próximas es otro factor importante a tener en cuenta en la conservación de este tipo de hábitat natural en la zona.

Respecto a las actividades que se desarrollan en la zona, el entorno de la Costa de Garafía se encuentra muy expuesto a la acción del oleaje y de los vientos durante gran parte del año, lo que favorece la disminución del esfuerzo pesquero sobre la zona de manera natural, así como la baja presión ejercida por las actividades recreativas.

Finalmente, la explosión demográfica del erizo *Diadema antillarum* está produciendo pérdida de los fondos de macroalgas erectas, hábitat preferente de distribución de varias especies asociadas al tipo de hábitat natural cuevas marinas sumergidas o semisumergidas en este lugar.

Resumen de las medidas de gestión que propone el Plan de conservación.

- Realizar estudios que permitan conocer el estado de conservación de los ecosistemas y especies que se pretenden proteger, como de los impactos que sufre la ZEC.
- Elaborar planes de conservación y recuperación de hábitats.
- Implantación y aplicación de códigos de buenas prácticas para las actividades pesca profesional, pesca recreativa, buceo autónomo en la zona, explotaciones agrícolas costeras, zonas de baño, etc.
- Campañas de concienciación y educación ambiental, como de formación a los profesionales involucrados en la conservación del espacio.
- Revisar la ordenación territorial del litoral.



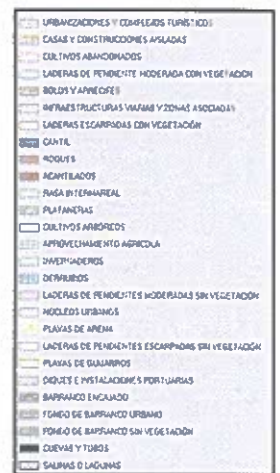
Usos del suelo:

Tipos de uso más habituales:

- Espacios agrícolas abandonados.
- Frutales.
- Pastizales.
- Suelo forestal.

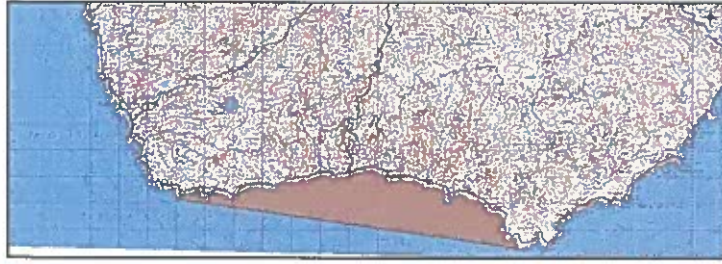
Intensidad de los usos del suelo: 1 (de 0 a 5).

Plano



Poblaciones costeras más importantes:

- Lomo Machín.
- Las Paredes.



Plano

Veda de paños del 15 de abril al 15 de octubre, en aguas interiores.

Limitaciones o autorizaciones presentes en la zona:

Presencia de pesca deportiva: 1.

Actividad pesquera: 1.

- Cofradía Pescadores de "Nuestra Señora del Carmen – Tazacorte".
- Cofradía Pescadores de "Nuestra Señora de Las Nieves" (Santa Cruz de La Palma).

Cofradías que actúan en la zona:

Actividad pesquera:

Nivel de accesos a la costa: 1 (de 1 a 5).

El Callejoncito	Garafía
Santo Domingo	Garafía
Fajana de Franceses	Garafía
Fajana de Barlovento	de Barlovento
Barlovento	
Punta de Talavera	Barlovento

Accesos más importantes al mar:

Presión que ejerce la población local sobre el medio marino: 1 (de 0 a 5)

Barlovento	2296 personas
Garafía	1714 personas

Población que alberga:

- Barlovento.
- La Tosca.
- La Palmita.
- Gallegos.
- Franceses.
- Juan Adalid.
- El Palmar.
- Santo Domingo

FICHA DE LA ZONA 2:

Límites físicos:

Límite Norte: Prís de Santo Domingo (Garafía)

Límite Sur: Barranco de las Angustias.



Municipios:

Garafía, Puntagorda y Tijarafe

Barrido fotográfico del litoral (dirección Norte-Sur):





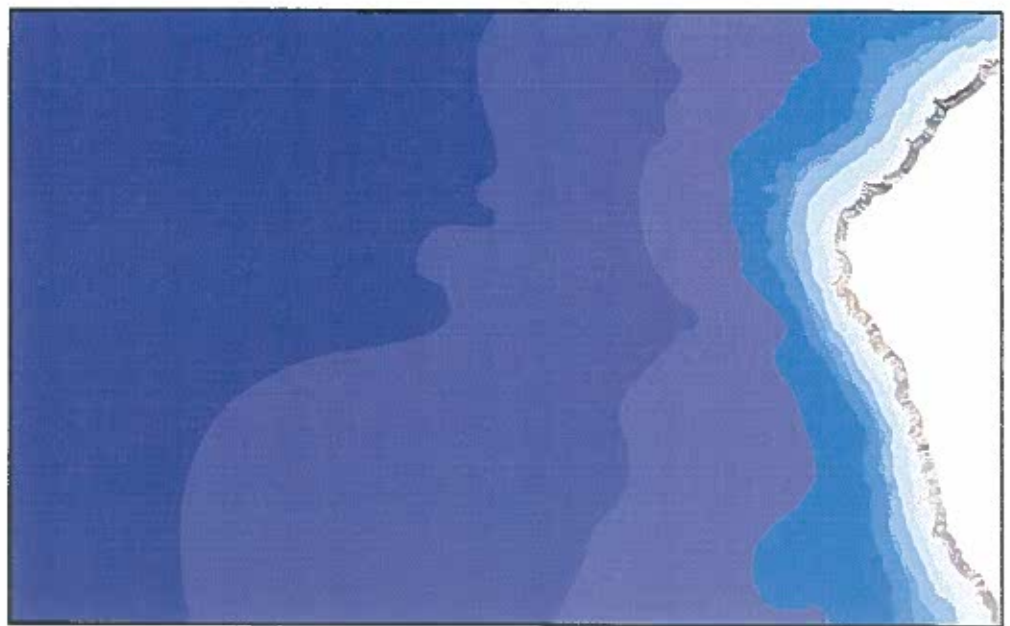




Características geomorfológicas:

Se trata de un sector costero acantilado, perteneciente a la Paleopalma, cortado puntualmente por la desembocadura de grandes barrancos. Los fondos submarinos son una prolongación de los acantilados, ganando profundidad rápidamente, en un inicio con formas rocosas y heterogéneas, para posteriormente aparecer áreas importantes con fondos arenosos que se han originado fruto de la labor erosiva en el cantil subaéreo.

Mapa geológico de la zona y batimetría submarina:



Espacios Naturales Protegidos presentes en la zona:

NOMBRE	FIGURA DE PROTECCIÓN
Costa de Hiscaguan	Monumento Natural
Barranco Las Angustias	Paisaje Protegido
Barranco de El Jorado	Monumento Natural



Características de los fondos marinos

Ecosistemas marinos más importantes:

- Comunidades rocosas no vegetadas afectadas por Erizo diadema.
- Comunidades de arenas infralitorales con o sin presencia de anguilas jardineras.
- Comunidades de roca circalitoral con presencia de Gorgonias amarillas y rojas.
- Comunidades con fondos detríticos costeros.

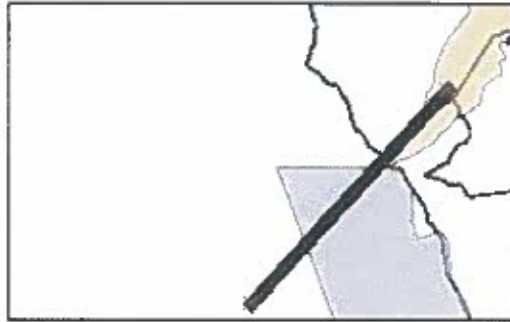


	Comunidades asentadas sobre sustrato rocoso no vegetado
	Comunidad de roca circalitoral (coralígeno con presencia de Gorgonias rojas y amarillas)
	Comunidad de arenas infralitorales
	Comunidad de roca circalitoral (coralígeno Anthipathes Wollastoni)
	Comunidad de Diadema Antillarum (Blanquiazul)
	Comunidad de arenas infralitorales con presencia de anguilas jardineras (Heteroconger Longissimus)
	Comunidad de algas fotófilas infralitorales
	Comunidad de roca mesolitoral (Frasas)
	Comunidad de arenas mesolitorales y supralitorales
	Comunidad de cantos mesolitorales y supralitorales
	Comunidad de arenas infralitorales con Caulerpa Prolífera y presencia de Halophila Decipiens
	Comunidad de fondos detríticos costeros (Cascabullos)
	Comunidad de arenas infralitorales con Halophila Decipiens

Calidad ambiental: 3 (de 0 a 5)

Figuras de protección de fondos marinos

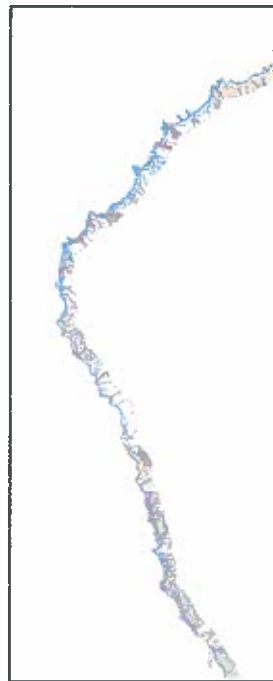
Reserva Marina, en su extremo Sur.



Usos del suelo:

Tipos de uso más habituales:

- Espacios agrícolas abandonados.
- Frutales.
- Pastizales.
- Suelo forestal.
- Suelos agrícolas intensivos.
- Invernaderos.



URBANIZACIONES Y COMPLEJOS TURÍSTICOS
CASAS Y COMPLEJOS TURÍSTICOS ABANDONADOS
CERCAJOS ABANDONADOS
LADEROS DE PENDINGES HOMERANOS CON VEGETACIÓN
BOLDS Y APAREJOS
BARRILES Y FRONTERAS MARINAS Y ZONAS ASOCIADAS
LADEROS Y ESCARPADAS CON VEGETACIÓN
CANTES
POQUES
ACERCAJOS
PUERTO INTERMEDIARIO
PLANTACIONES
CULTIVOS ARBÓREOS
APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA
INVERNADEROS
DEFENSIVOS
LADEROS DE PENDINGES HOMERANOS SIN VEGETACIÓN
NÚCLEOS URBANOS
PLAYAS DE ARENA
LADEROS DE PENDINGES Y ESCARPADAS SIN VEGETACIÓN
PLAYAS DE ESCARPADAS
EDIFICIOS E INSTALACIONES PORTUARIAS
BARRANCO ESCALONADO
FONDO DE BARRANCO URBANO
FONDO DE BARRANCO SIN VEGETACIÓN
QUEJES Y TURBOS
SALINAS O LAGUNAS

Intensidad de los usos del suelo: 2 (de 0 a 5).

Poblaciones costeras más importantes:

- Cueva del Agua.
- El Castillo.
- Las Tricias.
- El Pinar.
- Puntagorda.
- Fagundo.
- Tinizara.
- Aguatavar.
- Bellido.
- Tijarafe.
- El Pinar.
- La Punta.

Población que alberga:

Puntagorda	2177 habitantes
Tijarafe	2769 habitantes

Presión que ejerce la población local sobre el medio marino: 2 (de 0 a 5)

Accesos más importantes al mar:

La Bombilla	Tazacorte
Puerto de Tazacorte Sur	Tazacorte
Puerto de Tazacorte Norte	Tazacorte
El Jorado	Tijarafe
El Porís de Candelaria	Tijarafe
Playa de la Veta	Tijarafe
Tinizara	Tijarafe-Puntagorda
El Porís	Puntagorda
El Porís de Lomada Grande	Puntagorda

Nivel de accesos a la costa: 2 (de 1 a 5).

Actividad pesquera:

Cofradías que actúan en la zona:

- Cofradía Pescadores de "Nuestra Señora del Carmen – Tazacorte".

Actividad pesquera: 3.

Presencia de pesca deportiva: 3.

En el sector sur, al norte del Barranco de las Angustias, y limitando con la Reserva Marina, se encuentra la totalidad de las instalaciones acuícolas en una superficie aproximada de 1 Km².

FICHA DE LA ZONA 3:

Límites físicos:

Límite Norte: Barranco de las Angustias.

Límite Sur: Faro de Fuencaliente.



Municipios:

Tazacorte, Los Llanos de Aridane, Fuencaliente.

Barrido fotográfico del litoral (dirección Norte-Sur):







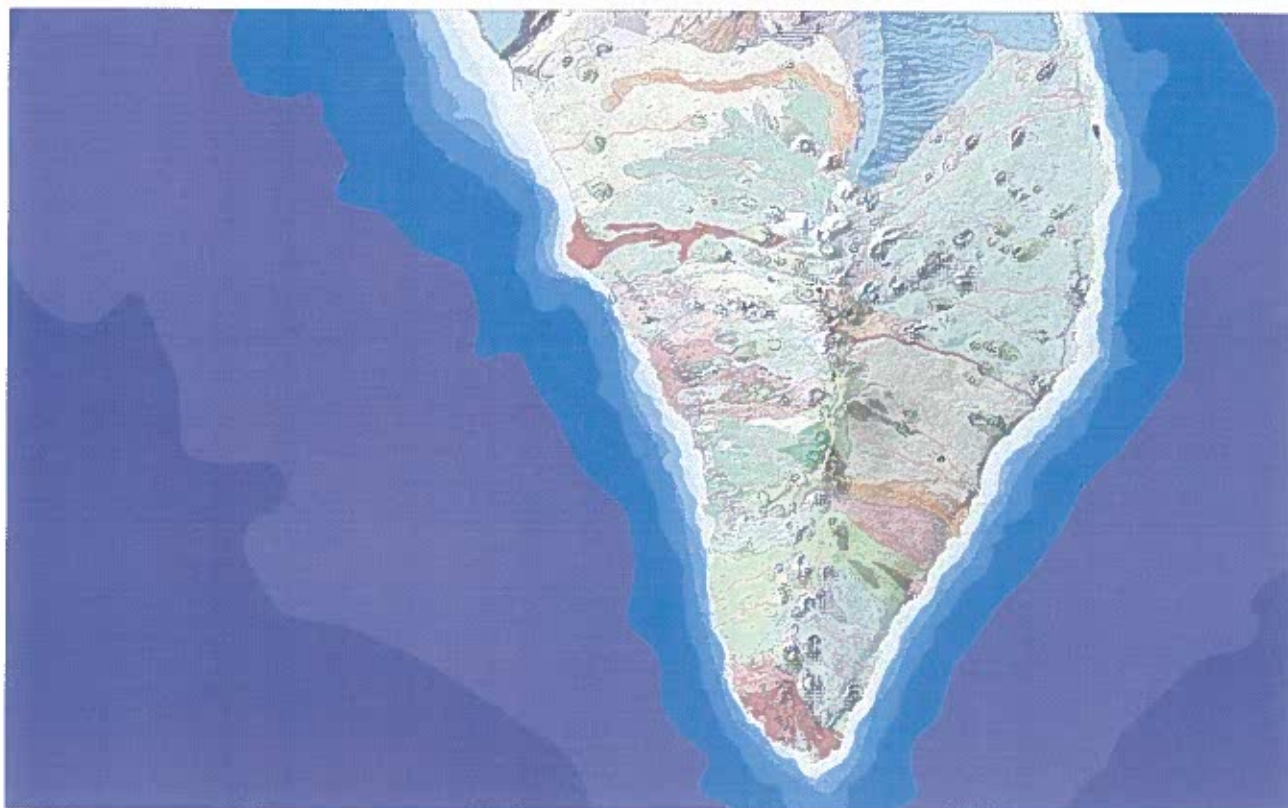


Características geomorfológicas:

Se trata de un sector costero donde se intercalan áreas de recientes creación, que conforman plataformas bajas (islas bajas), perteneciente a la Neopalma, con zonas acantiladas jóvenes. Los fondos submarinos son una prolongación de los acantilados, ganando profundidad rápidamente.

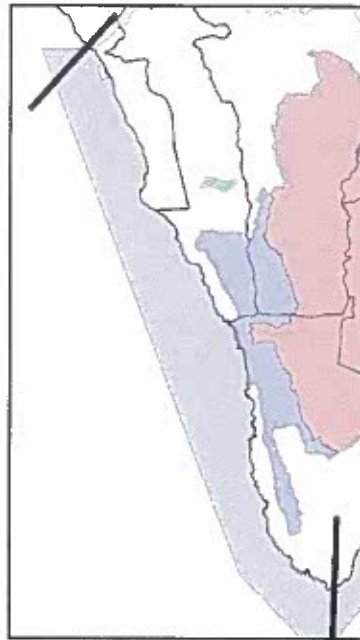
Geológicamente, la zona se caracteriza por la presencia de extensos campos de lava ocasionados en diversas erupciones por los volcanes de Martín (1646), San Antonio (1677), El Charco (1712), San Juan (1949) y Teneguía (1971). Los materiales que se observan en superficie pertenecen al Ciclo Reciente y al Ciclo de Post Roque Nublo (Plioceno inferior- Holoceno superior). Los depósitos marinos paralelos a la costa, que alcanzaron gran extensión, son de edad jandiense, aunque actualmente están destruidos en su práctica totalidad por haberse construido encima.

Mapa geológico de la zona y batimetría submarina:



Espacios Naturales Protegidos presentes en la zona:

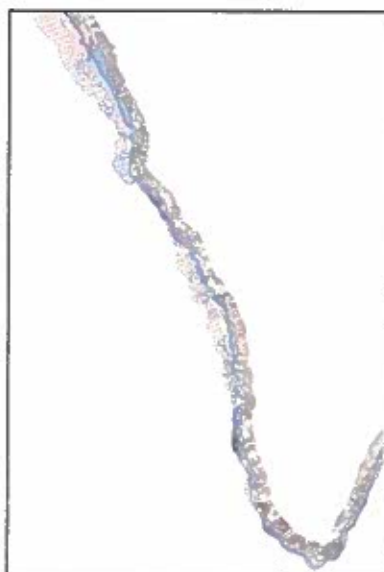
NOMBRE	FIGURA DE PROTECCIÓN
Cumbre Vieja	Parque Natural
Los volcanes de Teneguía	Monumento Natural
Tamanca	Paisaje Protegido
El Remo	Paisaje Protegido
Franja Marina de Fuencaliente	ZEC franja costera de Fuencaliente



Características de los fondos marinos

Ecosistemas marinos más importantes:

- Comunidades rocosas no vegetadas afectadas por Erizo diadema.
- Comunidades de arenas infralitorales con o sin presencia de anguilas jardineras.
- Comunidades de roca circalitoral con presencia de Gorgonias amarillas y rojas.
- Comunidades con fondos detríticos costeros.



	Comunidades asentadas sobre sustrato rocoso no vegetado
	Comunidad de roca circalitoral (coralígeno con presencia de Gorgonias rojas y amarillas)
	Comunidad de arenas infralitorales
	Comunidad de roca circalitoral (coralígeno <i>Anthipathes Wollastoni</i>)
	Comunidad de <i>Diadema Antillarum</i> (Blanquiza)
	Comunidad de arenas infralitorales con presencia de anguilas (sardineras) (<i>Heteroconger Longissimus</i>)
	Comunidad de algas fotófilas infralitorales
	Comunidad de roca mesolitoral (Flechas)
	Comunidad de arenas mesolitorales y supralitorales
	Comunidad de cantos mesolitorales y supralitorales
	Comunidad de arenas infralitorales con <i>Caulerpa Prolifera</i> y presencia de <i>Halophila Decipiens</i>
	Comunidad de fondos detríticos costeros (Cascabullos)
	Comunidad de arenas infralitorales con <i>Halophila Decipiens</i>

Calidad ambiental: 1 (de 0 a 5), 4 dentro de la Reserva Integral de la Reserva Marina.

Figuras de protección de fondos marinos

ZEC FRANJA MARINA DE FUENCALIENTE

Ámbito territorial

El área denominada Franja marina de Fuencaliente, situada en la zona sur-suroeste de la isla de La Palma, tiene su límite interior en la línea de costa desde la Punta de Juan Grande, en la desembocadura del Barranco de las Angustias, hasta El Guincho. Abarca unas 3 millas náuticas de ancho y alcanza en algunas zonas los 1.000 metros de profundidad.

Posee una superficie de 7.055,25 hectáreas y baña el litoral de los municipios de Villa y Puerto de Tazacorte, los Llanos de Aridane y Fuencaliente. La ZEC cuenta en su interior con la *Reserva Marina de la isla de La Palma*.

Tipos de hábitats y especies de interés comunitario

Su declaración se debe a la presencia del tipo de hábitat natural de interés comunitario cuevas marinas sumergidas o semisumergidas y de las especies de interés comunitario delfín mular y tortuga boba.

A continuación se describen parte de las cuevas presentes en la ZEC:

Cuevas sumergidas

- Faro de la Bombilla (Tazacorte). Se corresponde con un tubo volcánico de aproximadamente 17 metros de fondo, situada a unos 10 metros de profundidad
- Playa del Perdido (Tazacorte)
- Playa Nueva (Tazacorte)
- Charco Verde (Los llanos de Aridane). Zona de arcos submarinos en los que existe además una bóveda con salida en el techo
- Punta de la Resbaladera. (Fuencaliente)
- Las Sardas (Fuencaliente). Túnel situado al sur de la Reserva Integral de la Reserva Marina.
- Vuelta del Toro (Fuencaliente). Cueva abierta (arco ancho) aproximadamente a 20 metros de profundidad

Cuevas semisumergidas

- Las Tres Celdas (Fuencaliente)
- Punta El Banco (Fuencaliente)
- Norte de la Punta el Banco (Fuencaliente)
- El Remo (Los Llanos de Aridane)
- Cuevas del Cedazo (Los Llanos de Aridane).

Varias cuevas semi-sumergidas continúan por debajo del agua hasta una profundidad aproximada de 30 metros

Respecto a las especies que pueden encontrarse presentes en este tipo de hábitat natural en la ZEC, se encuentran algas como *Cystoseira abies-marina* y *Gelidium arbuscula*, peces como tamboril espinoso, vieja y brota de tierra, crustáceos de las especies langosta mocha o langosta herreña, moluscos como busio, equinodermos como estrella rugosa, estrella naranja y erizo diadema, cuya presencia en toda la franja da lugar a lo que se conoce como blanquizales.

Tortuga boba

Es una especie de interés comunitario en paso, no conociéndose datos específicos del número de individuos que frecuentan la zona.

Delfín mular

Presenta en la ZEC una población estable todo el año, aumentando aún más su presencia en su límite exterior.

Tipos de hábitats y especies adicionales

En esta zona se ha constatado además, la presencia del tipo de hábitat natural de interés comunitario arrecifes, y de diversas especies como langosta mocha y cetáceos delfín común, delfín manchado o delfín listado.

Estado de conservación

La mayor parte de las cuevas marinas cartografiadas se encuentran en un buen estado de conservación, aunque algunas de ellas presentan desprendimientos en su interior

Varias de las cuevas semisumergidas cartografiadas presentan filtraciones en los techos y manchas de distinta coloración debido a la intensa explotación platanera en esta franja de la costa, las filtraciones de los techos podrían afectar a la conservación de las cuevas marinas semisumergidas mediante la llegada de residuos líquidos agrícolas por lixiviación.

Respecto al estado de conservación de las especies que pueden encontrarse asociadas a este tipo de hábitat natural en esta franja, el tamboril espinoso presenta una tendencia positiva en la evolución de sus poblaciones debido a procesos naturales mientras que las poblaciones de langosta herreña presentan una tendencia negativa como consecuencia de la influencia antrópica directa.

Hasta ahora no ha sido posible realizar un diagnóstico concreto del estado de conservación de la población de tortuga boba. El grado de conservación de los elementos del hábitat que son relevantes para la especie es excelente

El delfín mular cuenta con una población residente en la franja así como en su límite externo durante todo el año, considerándose la evolución de esta población, en líneas generales, estable. En los últimos años la presencia de las jaulas de acuicultura ha provocado cambios en su comportamiento, ya que suelen permanecer mucho tiempo en su entorno. Estos individuos aparecen atraídos tanto por las especies pelágicas que se concentran alrededor de ellas como por los peces escapados de las jaulas, alterando el comportamiento natural de caza de la especie.

Principales presiones y amenazas sobre el medio

La Franja marina de Fuencaliente se encuadra en una zona de pequeñas poblaciones con una leve presión turística, existiendo varios vertidos de aguas residuales y de desalación que pueden suponer una fuente de contaminación.

Cabe destacar la existencia en la zona de cultivos agrícolas de plataneras, que se desarrollan de forma intensiva y que pueden dar lugar a la llegada de residuos líquidos agrícolas a las aguas marinas adyacentes por lixiviación.

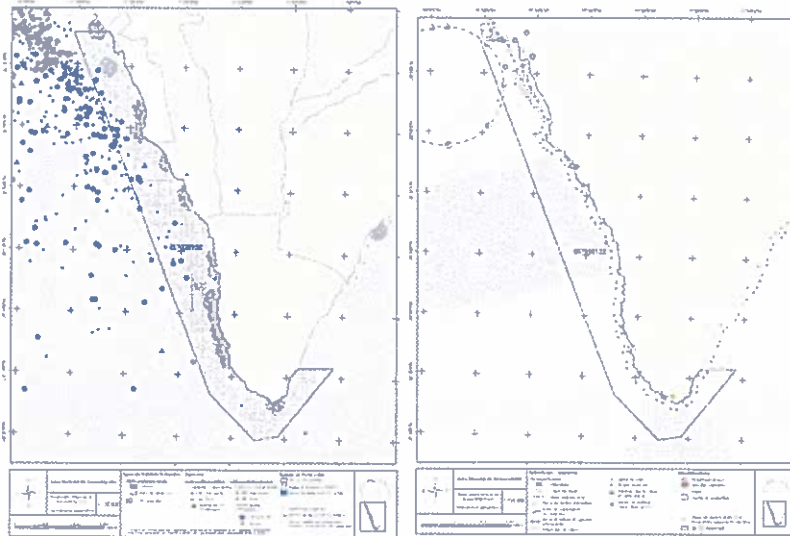
Otro factor a tener en cuenta es la llegada de residuos flotantes procedentes de las zonas urbanas y de la producción de plataneras, principalmente plásticos y alambres. En esta zona, por su orientación, se produce un efecto de sombra y acumulación de restos, encontrándose con frecuencia redes, botellas de plástico, bolsas y otras basuras flotantes.

En aquellas zonas donde está permitida la pesca, la tortuga boba puede verse afectada por la pesca accidental con palangres y redes, además de por la ingesta de residuos derivados del desarrollo de la actividad. También las mallas y plásticos procedentes del desarrollo de la actividad agrícola pueden suponer un daño directo debido a su posible ingesta o la posibilidad de quedar enganchadas.

Respecto al uso recreativo de las playas supone una presión a tener en cuenta en la zona costera de la ZEC. Las playas son los lugares más frecuentados del litoral, y por tanto, están sometidos a una gran presión turística, fundamentalmente en temporadas altas (verano para el turismo nacional e invierno para el turismo extranjero), dando lugar a la aparición de basuras y otros residuos sólidos.

Resumen de las medidas de gestión que propone el Plan de conservación.

- Realizar estudios que permitan conocer el estado de conservación de los ecosistemas y especies que se pretenden proteger, como de los impactos que sufre la ZEC.
- Elaborar planes de conservación y recuperación de hábitats.
- Implantación y aplicación de códigos de buenas prácticas para las actividades de acuicultura, pesca profesional, pesca recreativa, buceo autónomo en la zona, explotaciones agrícolas costeras, zonas de baño, etc.
- Campañas de concienciación y educación ambiental, como de formación a los profesionales involucrados en la conservación del espacio.
- Revisar la ordenación territorial del litoral.



RESERVA MARINA DE FUENCALIENTE.

Ficha técnica:

Nombre. Reserva Marina isla de La Palma

Extensión. 3.455 ha

Año de Creación. 2001, según Orden Ministerial de 18 de julio de 2001 (B.O.E. núm. 185 de 3 de agosto de 2001)

Gestor. Secretaría General del Mar, (MARM)

Fines principales. Reserva marina de interés pesquero



Esta reserva marina alcanza los 1000 m de profundidad y se extiende sobre 3.719 ha en el litoral sur occidental de la isla de La Palma, entre la Caleta de los Pájaros, la Punta Gruesa y la isobata

de 1.000 m como límite exterior. Esta reserva se encuentra ubicada en su totalidad en aguas exteriores.

Los informes de las Universidades de La Laguna, Las Palmas así como el Instituto Español de Oceanografía encontraron idónea la zona para constituir una reserva marina por su biodiversidad, el estado de las poblaciones de interés pesquero y la posibilidad de recuperación de las mismas mediante medidas restrictivas relativas a las pescas artesanales locales y otras actividades como buceo y pesca deportivas.

El sector pesquero apoyó la iniciativa de creación de la reserva marina existiendo un estudio alternativo para ampliar la reserva marina hacia el sur y litoral oriental de la isla.

Su creación, en base a la ORDEN de 18 de julio de 2001, por la que se establece una Reserva marina en la isla de La Palma (B.O.E. núm. 185 de 3 de agosto de 2001), ha generado los medios necesarios para regular la actividad pesquera en sus aguas, reflejando una situación que no se puede valorar conjuntamente con el resto de la Isla porque distorsiona claramente los resultados.

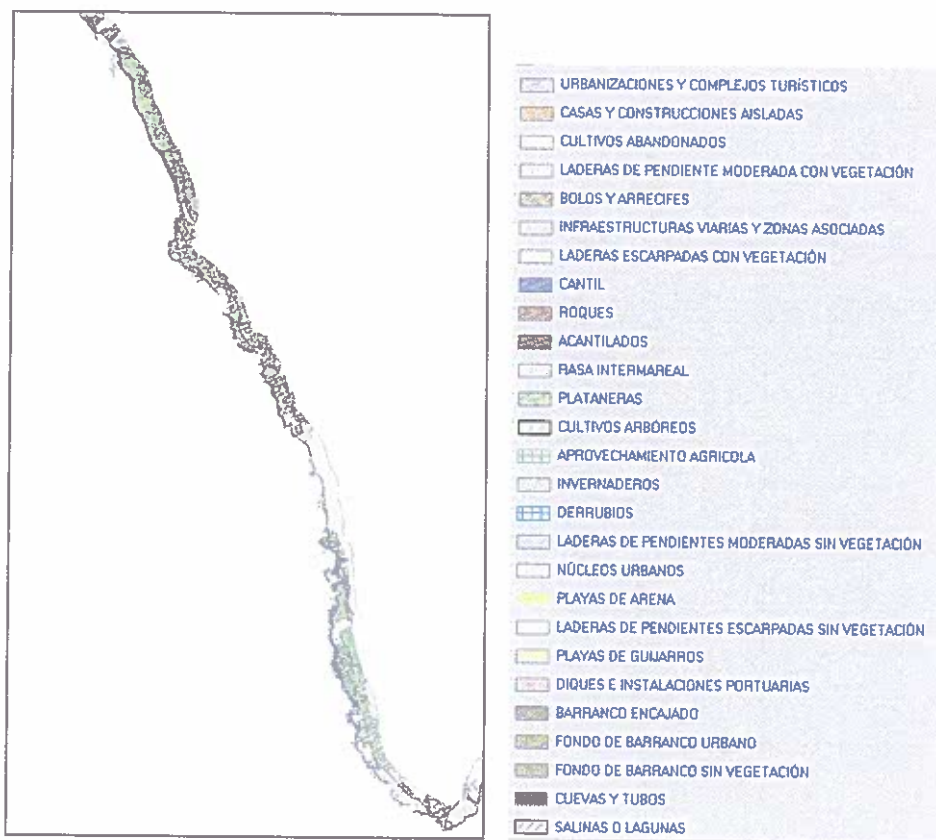
En la costa adyacente se encuentran pequeños núcleos de población y algunas explotaciones de plataneras.

La riqueza de los fondos hace pensar en una recuperación del potencial pesquero de la zona que en los últimos años ha ido descendiendo por causas derivadas de una sobrepesca.

La zona integral de la Reserva Marina supone una "isla" dentro de las costas de La Palma por la recuperación que está teniendo.

Usos del suelo:

Tipos de uso más habituales:



Intensidad de los usos del suelo: 4 (de 0 a 5), 2 frente a la Reserva Integral.

Poblaciones costeras más importantes:

- Tazacorte.
- San Borondón.
- La Costa.
- Puerto Naos.
- El Remo.
- Las Indias.
- Los Quemados.

Población que alberga:

Tazacorte	5697 habitantes
Los Llanos de Aridane	20948 habitantes
Fuencaliente	1898 habitantes

Presión que ejerce la población local sobre el medio marino: 2 (de 0 a 5)

Accesos más importantes al mar:

El Río-Río Muerto	Fuencaliente
Los Roquitos	Fuencaliente
El Puertito	Fuencaliente
Las Cabras	Fuencaliente
Faro de Fuencaliente	Fuencaliente
Nueva (Echentive-Malpique)	Fuencaliente
Punta Larga	Fuencaliente
Chica de la Zamora	Fuencaliente
La Zamora	Fuencaliente
El Remo	Los Llanos de Aridane
El Charco Verde	Los Llanos de Aridane
Las Monjas	Los Llanos de Aridane
Bayana	Los Llanos de Aridane
Puerto Naos	Los Llanos de Aridane
Murgas	Los Llanos de Aridane
La Bombilla	Tazacorte
Puerto de Tazacorte Sur	Tazacorte
Puerto de Tazacorte Norte	Tazacorte

Nivel de accesos a la costa: 4 (de 1 a 5).

Actividad pesquera:

Cofradías que actúan en la zona:

- Cofradía Pescadores de "Nuestra Señora del Carmen – Tazacorte".

Actividad pesquera: 4 (0 en la Reserva Integral).

Presencia de pesca deportiva: 4.

FICHA DE LA ZONA 4:

Límites físicos:

Límite Norte: Norte de Santa Cruz de La Palma.

Límite Sur: Faro de Fuencaliente.



Municipios:

Fuencaliente, Mazo, Breña Baja, Breña Alta, Santa Cruz de la Palma.

Barrido fotográfico del litoral (dirección Norte-Sur):





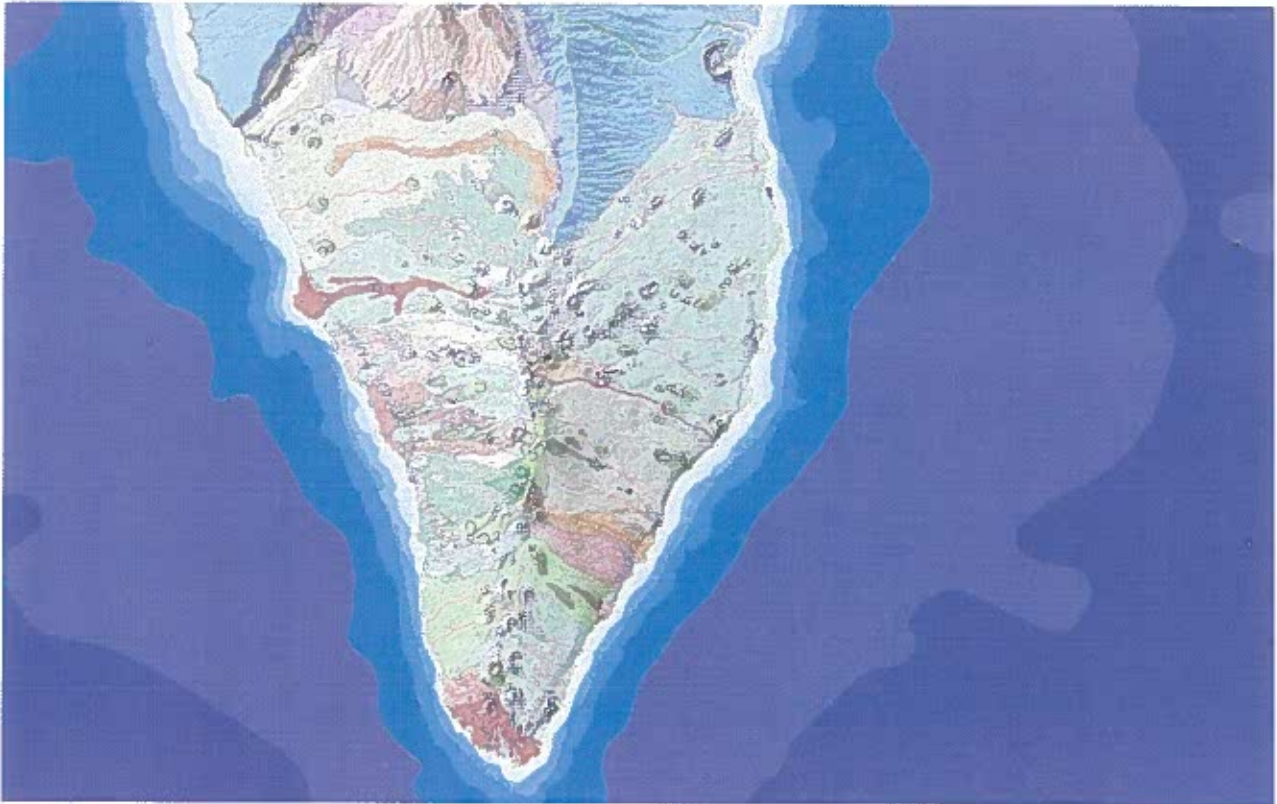




Características geomorfológicas:

Se trata de un sector costero acantilado, en su mitad Sur, que progresivamente se va abriendo a sectores de isla baja, formados por erupciones volcánicas recientes y perfectamente visibles. Puntualmente aparecen conos volcánicos asociados, muchos de ellos, a actividad freatomagmática. Toda el área pertenece al conjunto de Neopalma. Los fondos marinos alcanzan gran profundidad rápidamente haciendo que la zona bentónica sea muy estrecha

Mapa geológico de la zona y batimetría submarina:



Espacios Naturales Protegidos presentes en la zona:

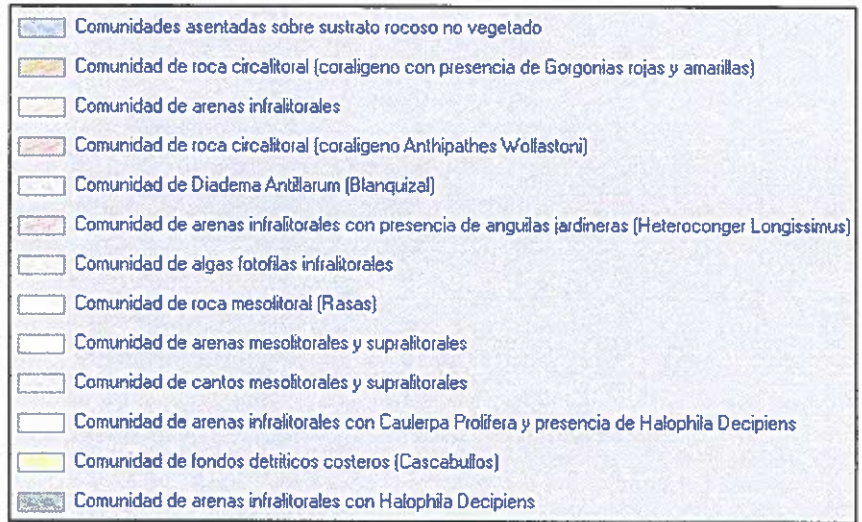
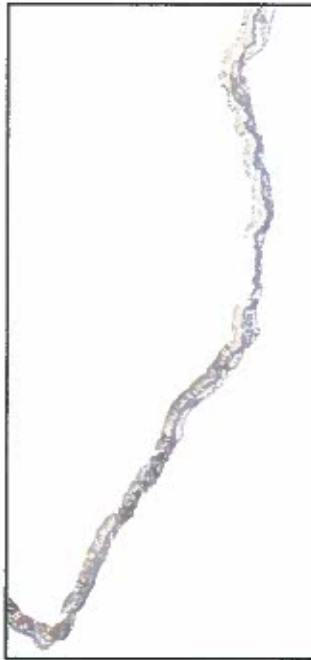
NOMBRE	FIGURA DE PROTECCIÓN
Cumbre Vieja	Parque Natural
Los volcanes de Teneguía	Monumento Natural
Costa de Fuencaliente	LIC Marino
Montaña de Azufre	Monumento Natural
Risco de la Concepción	Monumento Natural
Risco de Bajamar	LIC ZEPA



Características de los fondos marinos

Ecosistemas marinos más importantes:

- Comunidades rocosa no vegetadas afectadas por Erizo diadema.
- Comunidades de arenas infralitorales con o sin presencia de anguilas jardineras.

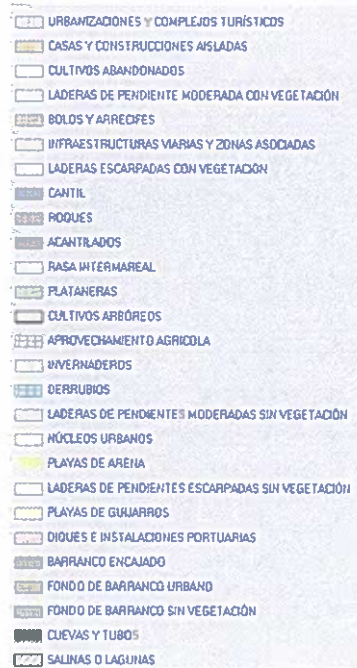


Calidad ambiental: 1.

Figuras de protección de fondos marinos

Ninguna.

Usos del suelo:



Intensidad de los usos del suelo: 4-5 (de 0 a 5).

Poblaciones costeras más importantes:

- Santa Cruz de La Palma.
- Los Cancajos.
- Varadero La Sabina.
- La Barqueta.
- El Pozo.
- Punta Cangrejera.
- Arenas Blancas.
- El Porís.
- Playa del Río.

Población que alberga:

Fuencaliente	1898 habitantes
Villa de Mazo	4955 habitantes
Breña Baja	5259 habitantes
Breña Alta	7347 habitantes
Santa Cruz de la Palma	17128 habitantes

Presión que ejerce la población local sobre el medio marino: 2 (de 0 a 5)

Accesos más importantes al mar:

Bajamar	Breña Alta
Los Cancajos	Breña Alta
Aeroclub	Breña Alta
Punta Ganado	Villa de Mazo
La Bajita	Villa de Mazo
El Varadero	Villa de Mazo
El Pocito – La Martina	Villa de Mazo
Piedra Nueva-Punta del Moro	Villa de Mazo
El Pozo Norte	Villa de Mazo
El Pozo Sur-La Cangrejera	Villa de Mazo
El Burro	Villa de Mazo
Arenas Blancas-La Salemera	Villa de Mazo
El Porís	Villa de Mazo
Martín	Villa de Mazo
El Río-Río Muerto	Fuencaliente
Los Roquitos	Fuencaliente
El Puertito	Fuencaliente
Las Cabras	Fuencaliente
Puerto de Santa Cruz de La Palma	Santa Cruz de La Palma

Nivel de accesos a la costa: 5 (de 1 a 5).

Actividad pesquera:

Cofradías que actúan en la zona:

- Cofradía Pescadores de “Nuestra Señora de las Nieves” de Santa Cruz de La Palma.

Actividad pesquera: 4.

Presencia de pesca deportiva: 4.

Limitaciones o autorizaciones presentes en la zona:

Veda de paño de 15 de abril a 15 de octubre en aguas interiores en torno a Santa Cruz de La Palma.



FICHA DE LA ZONA 5:

Límites físicos:

Límite Norte: Punta Salvaje.

Límite Sur: Norte de Santa Cruz de La Palma.



Municipios:

San Andrés y Sauces, Puntallana y Santa Cruz de la Palma.

Barrido fotográfico del litoral (dirección Norte-Sur):



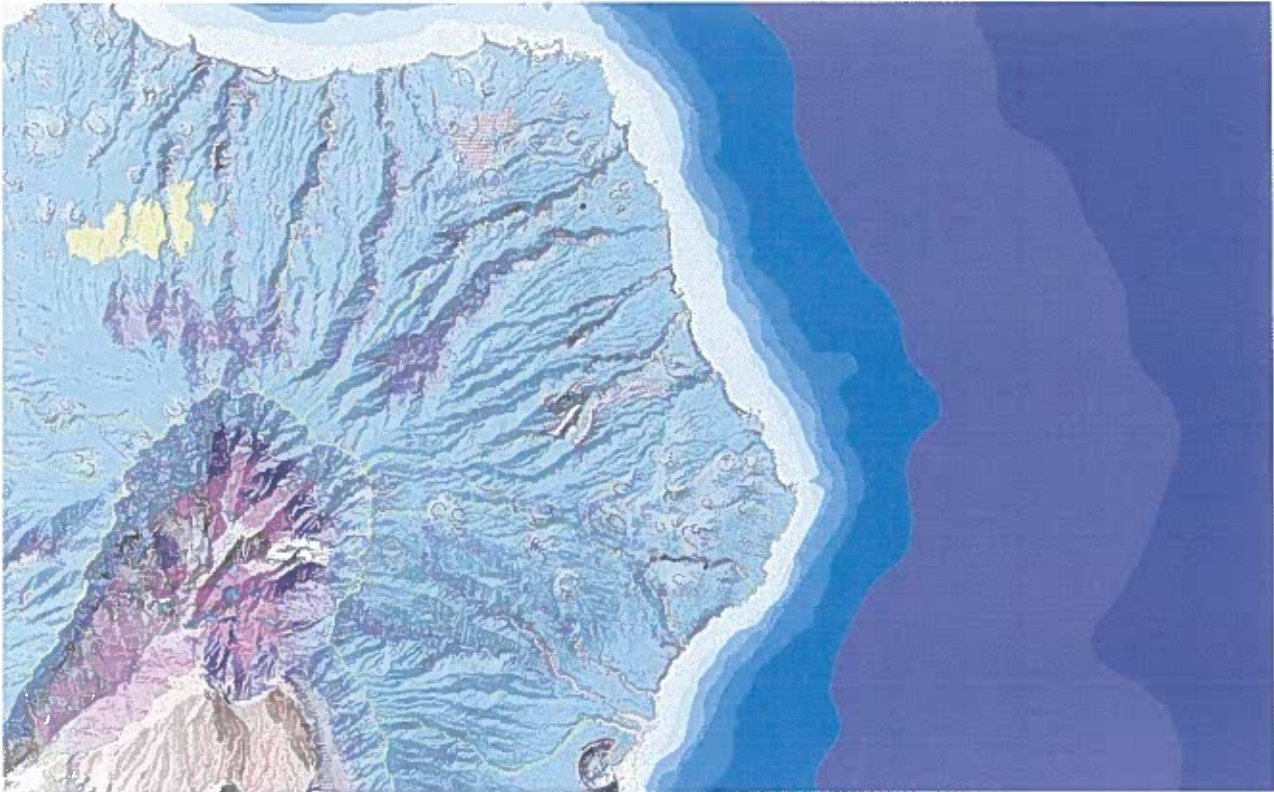




Características geomorfológicas:

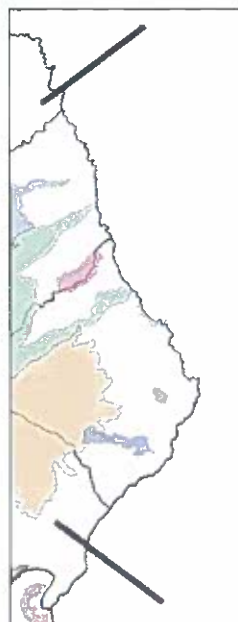
Se trata de un sector costero donde se entremezcla áreas acantiladas, intercalados con barrancos y zonas de isla baja formadas por erupciones volcánicas más recientes. Toda el área pertenece al conjunto de Paleopalma. Los fondos marinos alcanzan gran profundidad rápidamente haciendo que la zona bentónica sea muy estrecha

Mapa geológico de la zona y batimetría submarina:



Espacios Naturales Protegidos presentes en la zona:

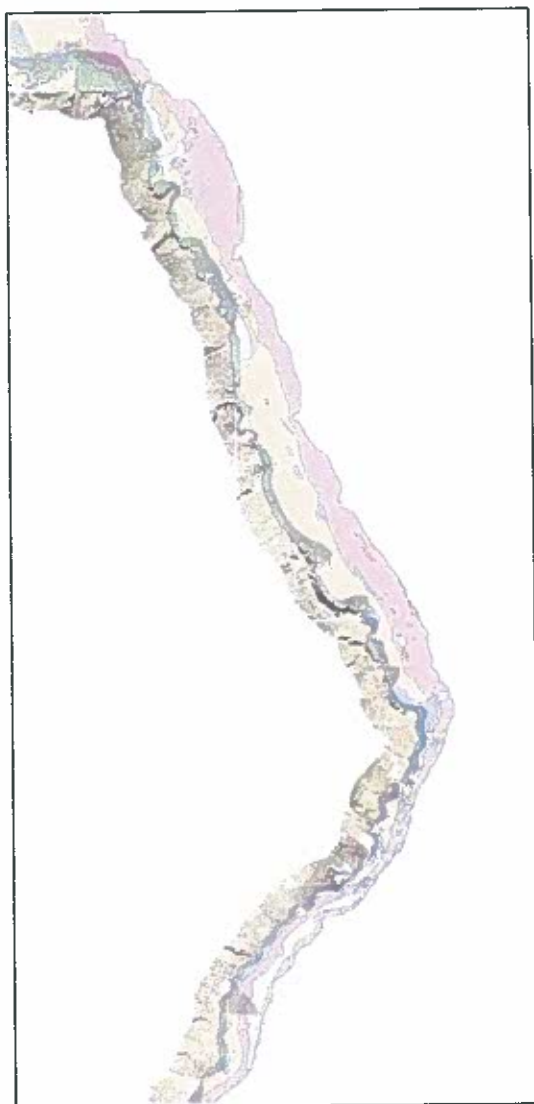
NOMBRE	FIGURA DE PROTECCIÓN
Barranco del Agua	Sitio de Interés Científico
Las Nieves	Parque natural
Sabinar de La Galga	LIC ZEPA
Monteverde de Lomo Grande	LIC ZEPA
Sabinar de Monteverde	LIC ZEPA



Características de los fondos marinos

Ecosistemas marinos más importantes:

- Comunidades rocosa no vegetadas afectadas por Erizo diadema.
- Comunidades de arenas infralitorales con o sin presencia de anguilas jardineras.
- Comunidades rocosas con gorgonias amarillas y rojas.



	Comunidades asentadas sobre sustrato rocoso no vegetado
	Comunidad de roca circalitoral (coralígeno con presencia de Gorgonias rojas y amarillas)
	Comunidad de arenas infralitorales
	Comunidad de roca circalitoral (coralígeno Anthipathes Wollastoni)
	Comunidad de Diadema Antillarum (Blanquiazal)
	Comunidad de arenas infralitorales con presencia de anguilas jardineras (Heteroconger Longissimus)
	Comunidad de algas fotófilas infralitorales
	Comunidad de roca mesolitoral (Frasas)
	Comunidad de arenas mesolitorales y supralitorales
	Comunidad de cantos mesolitorales y supralitorales
	Comunidad de arenas infralitorales con Caulerpa Prolifera y presencia de Halophila Decipiens
	Comunidad de fondos detríticos costeros (Cascabullos)
	Comunidad de arenas infralitorales con Halophila Decipiens

Calidad ambiental: 2.

Figuras de protección de fondos marinos

Ninguna.

Usos del suelo:



	URBANIZACIONES Y COMPLEJOS TURÍSTICOS
	CASAS Y CONSTRUCCIONES AISLADAS
	CULTIVOS ABANDONADOS
	LADERAS DE PENDIENTE MODERADA CON VEGETACIÓN
	BOLOS Y ARRECIFES
	INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y ZONAS ASOCIADAS
	LADERAS ESCARPADAS CON VEGETACIÓN
	CANTIL
	ROQUES
	ACANTILADOS
	RASA INTERMAREAL
	PLATANERAS
	CULTIVOS ARBÓREOS
	APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA
	INVERNADEROS
	DERRUBIOS
	LADERAS DE PENDIENTES MODERADAS SIN VEGETACIÓN
	NÚCLEOS URBANOS
	PLAYAS DE ARENA
	LADERAS DE PENDIENTES ESCARPADAS SIN VEGETACIÓN
	PLAYAS DE GUJARROS
	DIQUES E INSTALACIONES PORTUARIAS
	BARRANCO ENCAJADO
	FONDO DE BARRANCO URBANO
	FONDO DE BARRANCO SIN VEGETACIÓN
	CUEVAS Y TUBOS
	SALINAS O LAGUNAS

Intensidad de los usos del suelo: 3-4 (de 0 a 5).

Poblaciones costeras más importantes:

- Puerto Paja.
- Los Roques.
- La Galga.
- San Andrés.
- Puerto Espíndola.
- Oropesa.

Población que alberga:

Puntallana	2425 habitantes
San Andrés y Sauces	4874 habitantes

Presión que ejerce la población local sobre el medio marino: 3 (de 0 a 5).

Accesos más importantes al mar:

Puerto Espíndola	San Andrés y Sauces
Charco Azul-Piscina Natural	San Andrés y Sauces
El Varadero	San Andrés y Sauces
El Cercado Grande	San Andrés y Sauces

La Galga	Puntallana
Nogales	Puntallana
Puerto Trigo	Puntallana
Martín Luís	Puntallana

Nivel de accesos a la costa: 3 (de 1 a 5).

Actividad pesquera:

Cofradías que actúan en la zona:

- Cofradía Pescadores de "Nuestra Señora de las Nieves" de Santa Cruz de La Palma.

Actividad pesquera: 2.

Presencia de pesca deportiva: 3.

Limitaciones o autorizaciones presentes en la zona:

Zona autorizada para Pesca submarina al Norte de la subzona.

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

Metodología:

A partir de la información recopilada en las diferentes fichas de las subzonas, obtenemos unos datos que debemos ordenar para elaborar un diagnóstico del medio marítimo-costero de la Isla y de los impactos que recibe. Para ello se ha diseñado una matriz que toma una serie de valores que hemos obtenido en las fichas y que sirven para comprender el estado en que se encuentran los fondos marinos y sus interacciones con la costa, las actividades económicas y en concreto con la pesca. Colocar estas magnitudes tiene un componente subjetivo que hemos intentado atenuar con el mayor número de datos posible procedentes de fuentes bibliográficas en la red, datos estadísticos, estudios anteriores similares a este o contactando con personas implicadas en las diferentes cuestiones que se valoran.

MATRIZ PARA EL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.

Descripción de cada parámetro y fórmula para calcular el valor total:

BAREMO	DESCRIPCIÓN
Calidad ambiental de los fondos	Se trata de valorar el estado en que se encuentran los fondos en función a su diversidad, complejidad, nivel de deterioro, valores que alberga, etc. Para ello se han consultado diversas fuentes bibliográficas de las que hemos extraído unos valores que oscilan entre 0, totalmente destruido, y 5, clímax del ecosistema.
Intensidad de los usos del suelo	Hemos valorado los diferentes usos que se hacen en el litoral limítrofe con cada subzona, teniendo en cuenta el impacto potencial y real que tiene cada actividad sobre el litoral marino, como la intensidad que se realiza en el mismo. Este valor no sólo tiene en cuenta las actividades económicas sino que también se evalúan las infraestructuras que hay en el territorio, el número de habitantes, los usos recreativos, etc.
Nivel de acceso a la costa	Sin duda hay una estrecha relación entre el número y calidad de los accesos a la costa y la calidad de los fondos marinos. Es una relación muy contrastada y que se utiliza en abundante literatura. En nuestro caso lo hemos constatado en diversos artículos consultados para el caso de La Palma. Valoramos con este baremo el número de accesos presentes en cada zona, su estado y el uso que se hacen de los mismos. Para ello hemos consultado memorias de planeamiento en vigor en La Isla donde se ha estudiado estos espacios. Nuestro valor oscila entre 0 (sin accesos) y 5 (abundantes accesos en buen estado y con un uso medio - alto).
Actividad de pesca profesional	Este valor quiere medir cómo las diferentes subzonas no tienen la misma presión por parte de los profesionales de la pesca. La presencia de zonas vedadas, las condiciones generales o puntuales del mar, la presencia o no de recursos pesqueros, inciden sobre este valor; pero la mayor presencia de pesca en una zona incide directamente sobre la calidad del ecosistema marino (mayor o menor explotación). Este es un dato que hallado al contactar con pescadores y técnicos de pesca del Cabildo de La Palma. El valor oscila entre 0 (ausencia de pesca) y 5 (pesca intensiva a lo largo de todo el año).
Actividad de pesca deportiva	Este dato, similar en forma al anterior, es básico calcularlo ya que representa un porcentaje tan significativo en el número de capturas, y por tanto de presión sobre el medio marino, como la pesca profesional. Se ha calculado contactando con pescadores, técnicos del sector y pescadores deportivos. Su valor también oscila entre 0 (ausencia de pesca) y 5 (pesca intensiva a lo largo de todo el año).
Cálculo del TOTAL	Nuestro objetivo final es identificar las zonas que se encuentran en peores condiciones ambientales y que, por tanto, requieren más de las acciones que se propongan en el PEZ. Para ello hemos sumado los valores

negativos (intensidad de los usos del suelo, nivel de acceso a la costa, pesca profesional y deportiva) y le hemos restado el valor positivo (calidad de los fondos marinos). De esta manera las subzonas que presenten los valores más altos tendrán las peores condiciones ambientales, tanto por el estado en que se encuentran sus fondos marinos (resta menos), como por la presión que sufren (suma más).

Resultados de la matriz:

SUBZONA	Calidad ambiental de los fondos	Intensidad de los usos del suelo	Nivel de acceso a la costa	Actividad pesca profesional	Actividad pesca deportiva	TOTAL
1	3	1	1	1	1	1
2	2	2	2	3	3	7
3	1	4	4	4	4	15
4	1	4	5	4	4	16
5	2	3	3	2	3	9

Conclusiones:

Existen subzonas donde el impacto de la acción económica sobre el medio marino es mucho menos importante, concretamente la subzona 1 y, en menor medida, la 2 y 5.

El estado de los fondos marinos, en general, es grave o muy grave. Al igual que las restantes islas del Archipiélago, los fondos marinos de La Palma se encuentran sobreexplotados. La acción de la pesca, tanto profesional como deportiva, ha dejado en muy mal estado amplias zonas de la Isla. Algunas se han mantenido en un relativo buen estado por las condiciones desfavorables del mar para poder faenar en ellas muchos meses al año, como lo inaccesible del terreno para poder pescar desde tierra.

La práctica de técnicas de pesca poco selectivas, así como la presión que se ha realizado sobre especies depredadores de herbívoros marinos (vieja, sargo, sargo breado, tamboril, gallo, etc.) ha ocasionado la proliferación de los Erizo diadema y, por tanto, de los blanquizales, ecosistema rocoso degradado que aparece en amplios sectores de la Isla.

Las pesquerías artesanales de la Isla se han centrado en pescar en las zonas demersales. En la actualidad sólo hay dos barcos que faenan en el resto de aguas del archipiélago, especializados en túnidos y pelágicos, y uno de ellos también dedicado a la captura de especies de gran profundidad: pejesable negro y alfonsiños. Barcos procedentes de Portugal, a través de un acuerdo que se estableció a nivel de gobiernos de estado, han faenado al Sur de la Isla con el objetivo de capturar pejesable negro, pero en la actualidad han abandonado esta zona, al expirarse el Convenio suscrito con el Estado español, desconociendo si se ha agotado el recurso o han encontrado áreas de captura más favorables económicamente.

A pesar de existir alguna iniciativa de estudio para conocer las posibilidades que nos puede dar recursos pesqueros a mayor profundidad, como el proyecto "Recursos pesqueros de aguas profundas del Atlántico Centro-Oriental" (PESCPROF), aún no se conoce la potencialidad del recurso y consecuentemente no se han adoptado actuaciones en pos de una pesquería de profundidades sostenible.

Las dos Cofradías Pesqueras de la isla concentran su actividad en las subzonas 3 y 4, cercanas a sus puertos base. Estas dos áreas son las que se encuentran en peor estado y sobre las que se debe actuar con más celeridad y energía. Más aún, en la subzona 3 se encuentra la Reserva Marina de Fuencaliente, en la cual se puede pescar excepto en la zona de Reserva Integral. Estas dos áreas no consiguen recuperarse de su estado anterior, mientras que la Reserva Integral ha mejorado notablemente, como así lo indica la recuperación, en número y tamaño, de determinadas especies claves para el futuro del ecosistema (por ejemplo, depredadores del Erizo Diadema). Este dato es un reflejo de la concentración de la actividad piscícola en estas zonas, cuestión que no sólo debe referirse a los profesionales, ya que los deportivos encuentran aquí una zona donde las condiciones del mar permiten la pesca desde barco o tierra prácticamente todo el año.

Se requiere de acciones, por tanto, que disminuyan la presión sobre el medio marino, que regule la actividad pesquera y la diversifique, aprovechando también la productividad del pescado capturado al máximo para que reduzca las capturas. Abrir paso a actividades complementarias a la pesca, donde se dé a conocer el mar como un valor natural, cultural o paisajístico, puede tener un doble logro: concienciar a visitantes y población local.

Propuestas para la mejora medioambiental de las zonas marítimas costeras de La Palma

- Evaluar los recursos pelágicos de la Isla para regular posteriormente las capturas permitidas y mantenerlas de forma sostenible. Esto permitiría una mayor diversificación de las capturas, menor presión sobre los recursos demersales y una oferta al consumidor más variada y atractiva.
- Dimensionar la flota pesquera en función a los recursos pesqueros.
- Ejercer mejores medidas de control para evitar fugas masivas de especies exóticas en la acuicultura.
- Fomentar el uso de técnicas de pesca más selectivas.
- Proponer vedas temporales sobre especies claves para que controlen las poblaciones de Erizo diadema antillanum.
- Fomentar la captura del Erizo diadema antillanum para su comercialización: huevos, cebo para pescado, abono, etc. Crear líneas de ayuda para su transformación, comercialización y penetración en el mercado.
- Controlar y reducir los puntos de vertido al mar procedentes de núcleos urbanos, actividades agrícolas, pesca deportiva, baño, etc.
- Realizar una importante campaña de educación ambiental que persiga los siguientes objetivos:
 - Concienciar a la sociedad sobre la importancia del mar que les rodea, su fragilidad y el estado en que se encuentra.
 - Dar a conocer el patrimonio cultural en torno a la pesca.
 - Animar al uso de buenas prácticas ambientales en la agricultura (abonos químicos), actividades lúdicas en la costa, pesca profesional, etc., de cara a mejorar nuestras costas.
 - Informar a las administraciones competentes de la necesidad de ordenar territorialmente teniendo en cuenta las características y a presión que ejerce el litoral.
- Crear dotaciones presupuestarias dedicadas a la investigación de los recursos pesqueros, el estado de los hábitats marinos, la evaluación de los impactos ambientales que sufren, etc.

- Articular fórmulas que permitan la colaboración entre la pesca y otras actividades lúdicas (buceo, excursiones, observación de cetáceos, etc.) con el fin de poder crear sinergias que repercutan positivamente sobre el medio marino y la economía local.

PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ACTUACIÓN

Definición de la estrategia a realizar en la zona

Después de haber realizado los diagnósticos socioeconómico y medioambiental, el análisis DAFO, como haber contactado con miembros de las dos cofradías, personal de las administraciones competentes y responsables políticos, hemos llegado a la conclusión que en La Palma es necesario mantener el sector pesquero de una forma sostenible; que permita la recuperación de los fondos marinos y evite que el sector no desaparezca.

Más que un problema de dimensión de la flota existente, nos encontramos los resultados de una sobreexplotación histórica de los recursos marinos, pero que es factible corregir si aplicamos las medidas acertadas, no sólo sobre el medio marino, sino también en el sector pesquero.

La incidencia de la pesca profesional en el actual estado de los ecosistemas marinos es proporcional a su tamaño y capacidad, muy reducida en los últimos años. También repercute, y mucho, la pesca furtiva, los vertidos al mar, el uso de pesticidas y abonos químicos en la agricultura intensiva junto al litoral, etc. No sólo debemos actuar sobre la pesca, sino que se hace imprescindible llegar, directa o indirectamente, a otros sectores económicos y sociales. Incluso podemos establecer estrategias entre diferentes actores para conseguir el beneficio común.

Las líneas estratégicas deben fijar una menor presión sobre recursos pesqueros claves para recuperar un equilibrio biológico, reducir los impactos físicos-químicos y biológicos que se producen en el medio marino, generar una economía sostenible, llegar a amplios sectores de la sociedad, convertir el mar en un atractivo no sólo turístico y no sólo para el baño dentro del sector turístico.

Debemos actuar en varios frentes: regularización de la actividad, diversificación económica, valorización de los recursos, educación ambiental, etc.; de manera coordinada y efectiva. Por ello este Plan Estratégico Zonal plantea una diversidad de líneas, no sólo de conservación, que pretenden actuar en múltiples cuestiones y ámbitos, creando sinergias que cambien el sentido de la actual dinámica regresiva, todo ello dentro del Eje 4 de la FEP.

Prioridades y objetivos

Mantener la prosperidad social y económica de la zona de pesca y revalorizar los productos de la pesca y de la acuicultura:

- Aprovechar los esfuerzos realizados por las distintas administraciones públicas en la comercialización de los productos pesqueros con criterios sostenibles y con la intención de la disminución de las mermas de producción.
- Revalorizar las rentas de los pescadores profesionales a través de actividades complementarias a sus explotaciones.
- Favorecer la comercialización de los productos pesqueros a través de la venta directa del producto o la creación de establecimientos de hostelería que permitan la venta del mismo con una mayor rentabilidad de las capturas.

Mantener y desarrollar puestos de trabajo, diversificación económica y reestructuración social:

- Formar a los pescadores profesionales y no profesionales sobre buenas prácticas ambientales en la pesca.

- Favorecer el relevo generacional de la actividad pesquera a través de la revalorización de las rentas de los pescadores e incentivando la incorporación de jóvenes en algún proceso de la cadena de valor.
- Proponer medidas legales que faciliten el acceso de los jóvenes al mar, como el traspaso de conocimiento oral de mayores a discípulos.
- Divulgar la gastronomía tradicional y de calidad que tenga como base los recursos pesqueros.
- Sensibilizar a la población en el uso y aprovechamiento de los recursos pesqueros.

Potenciar la calidad ambiental costera:

- Priorizar proyectos que incorporen una correcta gestión y valorización de los residuos que se puedan generar en la actividad pesquera.
- Implementar medidas que eviten la sobreexplotación por parte del sector pesquero.
- Mejorar los accesos al mar para la población.
- Potenciar el uso de sistemas tradicionales de pesca más sostenibles y selectivos.
- Favorecer la divulgación del patrimonio cultural en torno a la pesca.

Promover la cooperación nacional y transnacional entre las zonas de pesca.

- Realizar experiencias de intercambio con otras zonas pesqueras de España de cara a adquirir conocimientos, valorar otras estrategias y planes zonales, etc.

Todas estas prioridades y objetivos los hemos canalizados a través de las siguientes líneas estratégicas:

Actividades de Formación, Investigación y Concienciación:

Tendrán como objetivo realizar labores de concienciación, de uso de buenas prácticas de pesca, mantenimiento de zonas pesqueras, investigación en Áreas relacionadas con la pesca que permita tomar decisiones adecuadas a los problemas del sector y desarrollar proyectos a través de esta u otras líneas de financiación, etc.

Actividades de Reutilización y Reciclaje de Residuos del Mar:

Su objetivo es minimizar de forma importante la generación de residuos sólidos derivados de la pesca y su posible reutilización en otras actividades productivas.

Valorización y Recuperación de Los Recursos Pesqueros:

Tiene como fin acondicionar el entorno marítimo costero, desarrollar proyectos de conservación y mejora del entorno de la pesca y minimizar de forma importante la generación de residuos sólidos derivados de la pesca.

Diversificación de Actividades Complementarias a la Pesca:

Se fija en potenciar las Actividades Complementarias a la pesca que no supongan una sobreexplotación de los recursos pesqueros y que no tenga impacto medioambiental en el sector.

Actividades de Hostelería – Pesca:

Tendrá como objetivo potenciar la venta de los productos pesqueros de forma directa al cliente final a través de la puesta en marcha de un establecimiento de hostelería.

Mejora de los productos de la Pesca:

Plantea potenciar la venta y conservación de los productos pesqueros a través de algún proceso modificador del producto con la finalidad de un aprovechamiento de las mermas que en la actualidad suponen además de un problema medioambiental de los residuos unas pérdidas económicas importantes para los pescadores.

LA DESCRIPCIÓN DE LOS MÉTODOS Y SISTEMAS DE COORDINACIÓN QUE PERMITAN DESARROLLAR SINERGIAS CON OTROS EJES DEL FEP Y CON OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMUNITARIOS PARA CONSEGUIR UN EFECTO MULTIPLICADOR EN LA ZONA DE PESCA.

El Fondo Europeo de Pesca (FEP) debe contribuir a la consecución de los objetivos de la política pesquera común (PPC), cuyo objetivo principal es garantizar la conservación y explotación sostenible de los recursos marinos. Tal y como se ha visto a lo largo del informe este objetivo es de urgente implantación en la isla de la Palma si queremos garantizar el desarrollo sostenible de todos los recursos relacionados con el sector de la pesca.

El apoyo financiero al sector de la pesca, tal y como se marca en el FEP, se destina al cumplimiento de las siguientes metas:

- Garantizar el mantenimiento de las actividades pesqueras y la explotación sostenible de los recursos pesqueros.
- Reducir la presión sobre las poblaciones, equilibrando las capacidades de la flota comunitaria respecto a los recursos disponibles.
- Fomentar un desarrollo sostenible de la pesca interior.
- Reforzar el desarrollo de empresas económicamente viables en el sector pesquero y aumentar la competitividad de las estructuras de explotación de los recursos.
- Favorecer la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos marinos.
- Promover el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en zonas con actividades en el sector de la pesca.
- Promover la igualdad entre hombres y mujeres en el desarrollo del sector pesquero y de las zonas de pesca.

El enfoque de la estrategia que ha definido el Grupo de Acción Costera ha tenido en cuenta todos los aspectos relacionados anteriormente, definiendo las líneas básicas de actuación en las siguientes:

Actividades de Formación, Investigación y Concienciación.

Actividades de Reutilización y Reciclaje de Residuos del Mar.

Valorización y Recuperación de Los Recursos Pesqueros.

Diversificación de Actividades Complementarias a la Pesca.

Actividades de Hostelería – Pesca.

Diversificación de Actividades Complementarias a la Pesca:

A continuación pasamos a definir la conexión del proyecto con los diferentes ejes del Fondo Europeo de Pesca:

Eje Uno: Medidas en favor de la adaptación de la flota pesquera comunitaria:

En el caso de la Palma hay muy pocas embarcaciones profesionales y pocos pescadores, si a esto le unimos que la edad media de los que están es alta, favorecer una medida de estas características podría llevar a perder gran parte de la pesca profesional de la isla. La sobre explotación se pone de manifiesto a la hora de ver la importancia que en la actualidad tiene la pesca no profesional (que supone aproximadamente un 50% sobre el total de las capturas de la isla según datos apuntados por los Técnicos de las dos Casas del Mar que asisten a las cofradías de pescadores de la isla) en el total de las capturas. Por ello las medidas deberían ir encaminadas a unos trabajos de concienciación del pescador profesional en aras a un respeto en tallas y en

kilogramos de capturas. Este tipo de medidas favorecerá de forma notoria que no exista una sobre explotación y que los pescadores actuales puedan tener unas rentas atractivas que asegure un relevo generacional. El PEZ puede contribuir a mejorar la selectividad de las capturas a través de acciones de formación, concienciación y respeto a las tallas mínimas. Esta medida está completamente vinculada a los objetivos del FEP en tanto y cuanto, las ayudas financieras no pueden suponer en ningún caso un aumento de la capacidad de captura o de la potencia del motor del buque.

Eje dos: Acuicultura, pesca en aguas interiores, transformación y comercialización:

En los inicios de la Acuicultura en la isla de la Palma se crean cuatro empresas en emplazamientos cercanos al Puerto de Tazacorte. En algunos planes estratégicos se planteaban estas iniciativas como potenciales creadoras de empleo dentro del sector pero aún en la actualidad no ha logrado culminar con sus previsiones. Sin embargo, en pos de la diversificación económica de la isla, se debe seguir apostando por la acuicultura, pero de manera sostenible, que no impacte de manera significativa sobre el medio marino y que ligue su desarrollo paralelamente al sector pesquero. Por otro lado, debe fomentarse la estrategia encaminada a la transformación de los productos pesqueros para una mejor comercialización dentro de la isla o en el exterior. En este contexto, el Cabildo de la Palma crea la Sociedad de Desarrollo de la Palma (SODEPAL) que tiene como uno de sus objetivos más importantes la comercialización en cualquier isla del archipiélago de los productos Palmeros que provienen del sector primario (con alguna transformación). El objetivo actual que se plantea desde la institución Palmera es la mejora de las rentas de los agricultores y ganaderos, si bien en el futuro sería interesante que se uniera el sector pesquero. En la actualidad SODEPAL no está comercializado ningún producto relacionado con la Pesca por lo que, en aras a aprovechar este canal de distribución y comercialización se hace necesario potenciar proyectos de transformación en el sector pesquero de la isla que desencadenen en productos interesantes y que puedan ser comercializados bajo una marca común. No tiene sentido que teniendo el canal de distribución abierto el sector pesquero no lo aproveche.

El PEZ plantea la posibilidad de un aprovechamiento de las mermas que se desprenden por no vender el pescado en el momento de su captura (superior al 10%) a través de alguna transformación del producto que permita que su consumo se pueda dilatar en el tiempo aumentando su longevidad. Esta línea estratégica es totalmente compatible con el Eje dos ya que una vez desarrollado la transformación se podrá buscar fondos para su comercialización.

Estas medidas favorecen a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas de la isla de la Palma que están integradas en el sector pesquero.

Eje Tres: Medidas colectivas:

La posibilidad de valorizar productos pesqueros derivados de las mermas de producción y la puesta en marcha de un establecimiento relacionado con la hostelería, favorecerá la conservación de recursos pesqueros, la mejora de los servicios ofrecidos por los puertos pesqueros y el refuerzo de los mercados de productos pesqueros. Al mismo tiempo reducirá el nivel de mermas y mejorará las rentas de los pescadores al tener un rendimiento en productos que antes no eran comercializados y al alcanzar unos precios mayores derivados de la venta directa de su pescado. Los excedentes derivados de esta actividad han de ser utilizados para financiar distintas iniciativas del sector pesquero.

Otro factor que contribuye de forma favorable en el establecimiento de las estrategias de desarrollo es la creación de empresas de hostelería que permitan acercar el turismo a los recursos del mar. No sólo por poner en valor los recursos extraídos por los pescadores sino también porque es un reclamo que favorece de forma notoria el desarrollo turístico y la producción de otros sectores como el agrícola (vinos, frutas, verduras, etc.) de la isla de la Palma.

Actividades vinculadas al entorno marítimo – pesquero se verán favorecidas al mejorar de forma considerable la situación medioambiental gracias al aumento de la calidad de vida en los diferentes emplazamientos costeros, el uso racional de los recursos y las mejoras en los accesos.

Eje Cuatro: Desarrollo sostenible de las zonas de pesca:

El PEZ se desarrolla teniendo en cuenta todos los ejes pero enfocando el apoyo financiero en el Eje Cuatro. De ahí que todas las medidas propuestas se encuadren en el mismo pero al mismo tiempo sean compatibles con los objetivos marcados en los otros ejes. Esto denota que el proyecto que se presenta es un global y compatible con otras ejes estratégicos del FEP.

El FEP apoya las medidas e iniciativas encaminadas a diversificar y potenciar el desarrollo económico en las zonas afectadas por la decadencia de las actividades de pesca. Es importante contribuir al desarrollo de estrategias capaces de sensibilizar a los pescadores en temas relacionados con las capturas, la limpieza de las zonas de pesca, los tamaños mínimos, etc.

El desarrollo sostenible de las zonas de pesca implica la necesidad de dar un valor superior a las capturas con la finalidad de conseguir un aumento en las rentas de los pescadores sin necesidad que ese aumento venga motivado por una sobre explotación de la costa.

Para ello es necesario poner en marcha elementos que potencien la imagen del producto a través de la captación de clientes con poderes adquisitivos más elevados.

Al mismo tiempo otro elemento crítico con el que nos encontramos son las mermas de producción motivadas por la existencia de canales de distribución muy poco desarrollados. Estas pérdidas suponen una merma en los ingresos de los pescadores y contribuyen a un desarrollo poco sostenible de los recursos pesqueros.

Potenciar el desarrollo de actividades complementarias a la pesca en entornos marítimo costero que permitan el uso del recurso marítimo de forma sostenible es una acción prioritaria dentro de todo el contexto.

Eje Cinco: Asistencia técnica:

El Fondo ha de dotar a los Grupos de Acción Costera en el desarrollo de las medidas de preparación, seguimiento, apoyo administrativo y técnico, evaluación, auditoría y supervisión necesarias para la aplicación del presente Reglamento con la finalidad de que los proyectos que se desarrollen estén dentro de los objetivos que se marcan en el programa. Una de las ventajas del uso de Consultores externos es que permite que personas no vinculadas directamente con los proyectos den una visión ajena e independiente a las personas que trabajan directamente en el sector pesquero de la isla.

LOS ELEMENTOS HORIZONTES/TRANSVERSALES DEL PEZ

Mecanismos establecidos para garantizar la igualdad de oportunidades.

Históricamente la actividad de la pesca ha sido monopolizada por el hombre, muy pocas mujeres se han dedicado a la captura en el mar, relegando sus funciones a la venta de pescado. En La Palma esta situación aún continúa. Las mujeres no aparecen como miembros de las dos Cofradías de Pescadores pero juegan un importante papel en las mismas ya que son las encargadas de la venta y gestión de las Cofradías.

Este Plan plantea la potenciación del papel de las mujeres en esta actividad, a través de la comercialización y transformación de los productos pesqueros, de la formación, de la restauración o de la difusión del patrimonio cultural.

No sólo tienen que desempeñar un papel crucial en las actividades complementarias sino que hay que facilitar su incorporación a la pesca, valorizar y difundir su papel en este sector económico como fomentar su representatividad en el futuro GAC.

Principios de sostenibilidad medioambiental propuestos por el Grupo a través de la estrategia con indicación de su aplicación y posterior supervisión.

La estrategia tiene que ir encaminada a la recuperación y conservación de importantes áreas de pesca de la Isla, por medio de iniciativas que posibiliten un mejor aprovechamiento de los recursos pesqueros capturados, la concienciación social de la importancia de nuestros recursos marinos, su difusión, o su valorización en actividades turísticas sostenibles que incorporen a este sector social. Todos los proyectos que deriven de esta estrategia tienen que marcarse entre sus objetivos básicos estos fines.

No sólo se trata de recuperar o conservar valores naturales, también se intenta que las actividades económicas en torno a la pesca sean sostenibles económicamente y medioambientalmente, como que se incorpore las buenas prácticas ambientales en su forma de actuar.

La estrategia propuesta no sólo repercute sobre el sector pesquero, involucra a otros agentes económicos y sociales, generará sinergias y podrá conseguir una labor multiplicadora en su sostenibilidad ambiental. Establecerá unas reglas del juego diferentes, todos los que participen en la misma (pescadores deportivos, sector turismo, buceadores, etc.), deberán entrar en esta dinámica sostenible económica y medioambientalmente.

La sostenibilidad medioambiental se salvaguardará a través de diversos medios:

- Objetivos de la estrategia.
- Criterios de valoración de los proyectos.
- Ponderación de los proyectos.

Enfoque innovador de la estrategia y de las medidas previstas.

Este tipo de estrategia no se ha aplicado por el momento en La Palma dentro del sector pesquero. Hasta ahora se han realizado acciones puntuales en el sector pesquero encaminadas primordialmente a la mejora de la flota, formación de los pescadores, ayudas sociales, etc.

Por otro lado las estrategias de conservación del medio marino se han encaminado primordialmente a la protección de amplias zonas marinas, la creación de áreas de veda o los paros biológicos; medidas que en muchos casos han venido acompañadas de ayudas económicas

a los pescadores. En los últimos años han aparecido proyectos de pesca-turismo que han incorporado otro enfoque diferente, en el cual se ha intentado diversificar la actividad económica.

Es indudable que es necesario disminuir la presión sobre los recursos para poder acabar con la actual sobreexplotación. Para ello planteamos continuar con las iniciativas del tipo pesca-turismo pero también creamos una estrategia de mejor valorización de los productos finales. Ante las pérdidas de poder adquisitivo de los trabajadores del sector, se hace necesario rentabilizar más su trabajo, y no a costa de explotar más los recursos, sino de poder aumentar los beneficios que puedan obtener, a través de nuevas vías de comercialización, la creación de nuevas infraestructuras que les permita mantener su poder adquisitivo, consiguiendo que se frene la caída que experimenta el sector desde hace muchos años.

Por otro lado, la estrategia intenta actuar sobre otros sectores sociales que son tan responsables de la actual situación medioambiental: el turismo, el buceo, la pesca deportiva. Usuarios y protagonistas del estado actual de los fondos de La Palma y que no tienen el mismo nivel de control, no se les impone los mismos requisitos o suponen una competencia desleal y furtiva a los pescadores profesionales. Uno de los elementos innovadores es incorporar a estos sectores socioeconómicos para concienciarlos y convertirlos, a largo plazo, en aliados de los pescadores como promotores de la conservación del medio marino.

VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS POR EL GRUPO

Los criterios a tener en cuenta para el desarrollo de los proyectos han de ser los que se apuntan a continuación:

- Proyectos que promuevan la creación de empresas.
- Los proyectos que promuevan la creación/mantenimiento de puestos de trabajo.
- Los proyectos que incorporen tecnologías de la información.
- Los proyectos que promuevan la innovación y la calidad medioambiental.
- Los proyectos de valorización del patrimonio y aprovechamiento de los recursos endógenos.
- La viabilidad técnica, económica y financiera de los proyectos.
- Los proyectos de inversión cuyo beneficio repercuta en el desarrollo socioeconómico de la zona de pesca.
- La promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, así como la del incremento del papel de las mujeres en el sector de la pesca.
- Proyectos relacionados con el sector pesquero.

Se trata de alcanzar con la puesta en marcha del programa los objetivos de desarrollo sostenible, creación o mantenimiento de los puestos de trabajo y contribuir de forma clara a la diversificación económica y a la calidad del medioambiente costero.

A continuación pasamos a ponderar la importancia de cada uno de estos criterios de manera que las actuaciones que finalmente se aprueben se encuadren en los objetivos finalistas del Plan:

Criterio	Por cada Empresa Creada y puesta en funcionamiento	Puntuación máxima	Justificación
Proyectos que promuevan la creación de empresas	10 puntos	20 puntos	Modelo 036 ó 037 y justificación de Alta en la Seguridad Social

Criterio	Por cada puesto de trabajo creado a jornada completa (se valora el criterio en proporción a la jornada de trabajo) incluyendo Autónomos	Puntuación máxima	Justificación
Los proyectos que promuevan la creación/mantenimiento de puestos de trabajo	5 puntos	20 puntos	Alta en la Seguridad Social de los trabajadores o alta en el Régimen de Autónomo

Criterio	Por cada proyecto que incorpore Tecnologías de la Información	Puntuación máxima	Justificación
Los proyectos que incorporen tecnologías de la información	1 punto	1 punto	Factura Acreditativa de la Inversión

Criterio	Propuesta de proyectos que promuevan la innovación y la calidad ambiental	Puntuación máxima	Justificación
Los proyectos que promuevan la innovación y la calidad medioambiental	1 - 20 puntos	20 puntos	Memoria Descriptiva de las Actividades a Realizar y su repercusión sobre el medioambiente

Criterio	Propuesta de acciones de valorización del patrimonio y aprovechamiento de los Recursos	Puntuación máxima	Justificación
Los proyectos de valorización del patrimonio y aprovechamiento de los recursos endógenos	1 - 10 puntos	10 puntos	Memoria Descriptiva de las Actividades a Realizar

Criterio	Grado de desarrollo del Proyecto (rentabilidad económica, licencias administrativas, acuerdos comerciales)	Puntuación máxima	Justificación
La viabilidad técnica, económica y financiera de los proyectos	1 - 20 puntos	20 puntos	Plan de Viabilidad Documentación administrativa y contratos firmados

Criterio	Grado de Integración con Actividades Complementarias	Puntuación máxima	Justificación
Los proyectos de inversión cuyo beneficio repercute en el desarrollo socioeconómico de la zona de pesca	1 - 10 puntos	10 puntos	Memoria Descriptiva

Criterio	Proyectos en los que más del 50% sean Mujeres	Puntuación máxima	Justificación
La promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, así como la del incremento del papel de las mujeres en el sector de la pesca	10 puntos	10 puntos	DNI de las integrantes

Criterio	Proyectos Relacionados Sector Pesquero	Puntuación máxima	Justificación
Proyectos Relacionados con el Sector Pesquero	0 - 30 puntos	30 puntos	Sector Pesquero

Criterio	Proyectos Relacionados Sector Pesquero	Puntuación máxima	Justificación
Proyectos que engloban gente del Sector Pesquero	0 - 20 puntos	20 puntos	Beneficiarios Directos Pescadores Profesionales

Criterio	Proyectos Relacionados Sector Pesquero	Puntuación máxima	Justificación
Proyectos que Inciden directamente en el Sector Pesquero	0 - 10 puntos	10 puntos	Incide en el Sector Pesquero (indirectamente).

Criterio	Proyectos Relacionados Sector Pesquero	Puntuación máxima	Justificación
Proyectos que Inciden indirectamente en el Sector Pesquero	0 - 10 puntos	10 puntos	Incide en el Sector Pesquero

PROPUESTA DE EJECUCIÓN DEL PLAN

PLAN FINANCIERO

En el siguiente cuadro se observa la asignación por Isla del total del Presupuesto del Programa:

Importe Total	4.929.044,66	Importe por Isla
Isla del Hierro	6,85%	337.639,56
Isla de la Gomera	5,87%	289.334,92
Isla de la Palma	9,34%	460.372,77
Isla de Tenerife	23,58%	1.162.268,73
Isla de Gran Canaria	28,12%	1.386.047,36
Isla de Fuerteventura	11,03%	543.673,63
Isla de Lanzarote	15,21%	749.707,69

Una vez evaluado y consensuado las actividades a realizar, se acuerda tomar como referencia las siguientes líneas estratégicas y las cuantías asignadas a cada una de ellas, en aras a la consecución de los objetivos marcados en el Plan de Actuación:

Líneas Estratégicas	Importe	Proporción	Nº de Proyectos
Actividades de Formación, Investigación y Concienciación	23.018,64	5,00%	8 proyectos
Actividades de Reutilización y Reciclaje de Residuos del Mar	23.018,64	5,00%	2 proyectos
Valorización y Recuperación de los Recursos Costeros	46.037,28	10,00%	3 proyectos
Diversificación de Actividades Complementarias a la Pesca	23.018,64	5,00%	5 proyectos
Actividades de Hostelería - Pesca	126.602,51	27,50%	1 proyecto
Mejora de los Productos de la Pesca	126.602,51	27,50%	1 proyectos
Reserva de Eficacia	46.037,28	10,00%	
Gastos de Gestión	46.037,28	10,00%	
Total	460.372,77		

Se ha tenido en cuenta la dotación necesaria a la Reserva de Eficacia en un 10% del importe total asignado a la isla tal y como se establece en la Base 3 apartado 3 que rigen la convocatoria (BOC 204 de 17 de octubre del 2011).

A continuación pasamos a definir cada una de las líneas estratégicas y a enumerar el número de proyectos previstos en cada actuación:

Actividades de Formación, Investigación y Concienciación: se dotará con un fondo de 23.018,64 euros (un 5%) del total del presupuesto asignado a la isla de la Palma. Tendrán como objetivo realizar labores de concienciación de uso de buenas prácticas de pesca, mantenimiento de zonas pesqueras, investigación en Áreas relacionadas con la pesca que permita tomar

decisiones adecuadas a los problemas del sector y desarrollar proyectos a través de esta o otras líneas de financiación, actividades formativas en el uso de nuevas artes de pesca más respetuosas con el medioambiente, etc. El número de proyectos que serán aprobados se aproximarán a 8 por lo que contarían con un presupuesto medio cada uno de 2.877,33 euros. Podrían disminuirse el número de proyectos con la finalidad de dar una importancia cuantitativa mayor a la ejecución de cada actuación.

Actividades de Reutilización y Reciclaje de Residuos del Mar: se dotará con un fondo de 23.018,64 euros (un 5%) del total del presupuesto asignado a la isla de la Palma. Tendrán como objetivo minimizar de forma importante la generación de residuos sólidos derivados de la pesca y su posible reutilización en otras actividades productivas. Se tiene previsto aprobar dos proyectos que se ejecutarán en cada una de las cofradías de pescadores. Esto supone un coste por proyecto de aproximadamente 11.509,32 euros cada uno.

Valorización y Recuperación de Los Recursos Pesqueros: se dotará con un fondo de 46.037,28 euros (un 10%) del presupuesto asignado a la isla de la Palma. Tendrá como objetivo acondicionar el entorno marítimo costero, desarrollo de proyectos de conservación y mejora del entorno de la pesca y minimizar de forma importante la generación de residuos sólidos derivados de la pesca. Se tiene previsto aprobar tres proyectos. Esto supone un coste por proyecto de aproximadamente 15.345,76 euros.

Diversificación de Actividades Complementarias a la Pesca: se dotará con un fondo de 23.018,64 euros (un 5%) del presupuesto asignado a la isla de la Palma. Tendrá como objetivo potenciar las Actividades Complementarias a la pesca que no supongan una sobreexplotación de los recursos pesqueros y que no tenga impacto medioambiental en el sector. Dichas actividades serán alternativas estratégicas a la actividad relacionada con la pesca. Se tiene previsto aprobar tres actuaciones con lo que cada una de ellas contará con un presupuesto de 7.672,88 euros.

Actividades de Hostelería – Pesca: se dotará con un fondo de 126.602,51 euros (un 27,5%) del presupuesto asignado a la isla de la Palma. Tendrá como objetivo potenciar la venta de los productos pesqueros de forma directa al cliente final a través de la puesta en marcha de un establecimiento de hostelería. Esta Línea estratégica se aprobará un proyecto con el total de la asignación propuesta.

Diversificación de Actividades Complementarias a la Pesca: se dotará con un fondo 126.602,51 euros (un 27,5%) del presupuesto asignado a la isla de la Palma. Tendrá como objetivo potenciar la venta y conservación de los productos pesqueros a través de algún proceso modificador del producto con la finalidad de un aprovechamiento de las mermas que en la actualidad suponen además de un problema medioambiental de los residuos unas pérdidas económicas importantes para los pescadores. Dada la importancia del proyecto se plantea la existencia de una sola iniciativa que pueda contar un presupuesto importante.

Por último y tal y como es establece en las Bases, se asignará un 10% del proyecto total para sufragar la Reserva de Eficacia y otro 10% para gastos de gestión del proyecto.

Las partidas propuestas para cada actuación podrían variar en el desarrollo del proyecto. De la misma forma, hay que resaltar que los objetivos de las líneas estratégicas se pueden alcanzar con la puesta en marcha de proyectos de diferente naturaleza.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PLAN

A continuación se presenta el Cronograma previsto de desarrollo de las diferentes actuaciones:

Cronograma																								
Actuaciones a Realizar	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12	ene-13	feb-13	mar-13	abr-13	may-13	jun-13	jul-13	ago-13	sep-13	oct-13	nov-13	dic-13
Actividades de Formación, Investigación y Concienciación																								
Actividades de Reutilización y Reciclaje de Residuos del Mar																								
Valorización y Recuperación de los Recursos Costeros																								
Divulgación de Actividades Complementarias a la Pesca																								
Actividades de Hostelería - Pesca																								
Mejora de los Productos de la Pesca																								
Reserva de Eficacia																								
Gastos de Gestión																								

Los recuadros en color negro determinan el final de la tarea, mientras que los recuadros azules indican el desarrollo de cada una de ellas.

En relación al cuadro previsto podemos sacar las siguientes conclusiones:

- A 30 de junio del 2013 se tiene previsto haber ejecutado la totalidad del proyecto por lo que se podrían recibir más fondos si alguna de las entidades le falta por ejecutar más del 70% del proyecto.
- Al tener previsto haber ejecutado más del 50% del proyecto antes del 30 de junio, los fondos se podrían ver incrementados en el futuro.

En relación a los proyectos hay que señalar que más del 80% son de carácter productivo. Los plazos de ejecución podrían variar en función de retrasos en la aprobación de los proyectos ajenos al Grupo de Acción.

Fuentes documentales y orales consultadas

Bibliografía:

BRITO IZQUIERDO, Isabel T.: La Reserva Marina de la isla de La Palma.

SANGIL, C.; SANSÓN, M.; AFONSO CARRILLO, J. (2003): *Algas marinas de La Palma (Islas Canarias): novedades florísticas y catálogo insular*, en *Vierarea*, vol. 31. Santa Cruz de Tenerife.

VV.AA.: Análisis y Ordenación de la Pesca de Recreo en el Ámbito de las Islas Canarias. Secretaría General de Pesca Marítima. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.

VV.AA.(2001): *Naturaleza de las Islas Canarias: Ecología y Conservación*. Editorial Turquesa. Tenerife.

VV.AA. (2009): *Efecto de la Reserva Marina de La Palma en la Recuperación de las Comunidades Bentónicas de la isla de La Palma (Islas Canarias)*, en *Marcopalma: Sistema de planificación y ordenación del medio litoral de la Isla de la Palma (Islas Canarias)*. Reserva Mundial de la Biosfera. Santa Cruz de La Palma.

VV.AA. (2009): *Marcopalma: Sistema de planificación y ordenación del medio litoral de la Isla de la Palma (Islas Canarias)*. Reserva Mundial de la Biosfera. Santa Cruz de La Palma.

VV.AA. (2008): *Memoria científico-técnica final sobre el estado de los recursos pesqueros de Canarias (REPESCAN)*. Instituto Canario de Ciencias Marinas. Teide.

Textos jurídicos:

Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (2011): Orden ARM/2417/2011, de 30 de agosto, por la que se declaran zonas especiales de conservación los lugares de importancia comunitaria marinos de la región biogeográfica Macaronésica de la Red Natura 2000 y se aprueban sus correspondientes medidas de conservación. Gobierno de España. Madrid.

Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (2010): Resolución de 22 de febrero de 2010, de la Secretaría General del Mar, por la que se actualiza el censo de embarcaciones autorizadas a ejercer la pesca marítima profesional de artes menores en la reserva marina de la isla de La Palma. Gobierno de España. Madrid.

Ministerio de Medio Ambiente (2001): ORDEN de 18 de julio de 2001 por la que se establece una reserva marina en la isla de La Palma. Gobierno de España. Madrid

Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (2010): Orden ARM/2094/2010, de 21 de julio, por la que se regula la reserva marina de la isla de La Palma y se definen su delimitación y usos permitidos. Gobierno de España. Madrid.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial (2010): DECRETO 174/2009, de 29 de diciembre, por el que se declaran Zonas Especiales de Conservación integrantes de la Red Natura 2000 en Canarias y medidas para el mantenimiento en un estado de conservación favorable de estos espacios naturales. Gobierno de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.

Planeamiento:

CCRS Arquitectos (2011): *Plan Insular de Ordenación de La Palma*. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias. Santa Cruz de La Palma.

Insulae, Medio Ambiente y Urbanismo (2007): Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Turística. Cabildo Insular de La Palma. Santa Cruz de La Palma.

GESPLAN: Plan Regional de Ordenación de la Acuicultura en Canarias (PROAC). Vicencosejería de Pesca del Gobierno de Canarias.

Grupos de Acción Costera de Galicia (2007): Eje 4 del Fondo Europeo de la Pesca en Galicia: Grupos de Acción Costera. Gobierno de España, Xunta de Galicia, FEP. Galicia.

VV.AA. (2009): Plan Estratégico Nacional del Fondo Europeo de la Pesca. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.

VV.AA. (2008): Plan Territorial de Empleo de La Palma 2008-2013. Gobierno de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.

VV.AA. (2009): Propuesta de áreas marinas de importancia ecológicas. Islas Canarias. Oceana, Fundación Biodiversidad. Madrid.

Fuentes estadísticas:

Instituto Canario de Estadísticas (ISTAC).

Fuentes orales consultadas:

Miembros de las 2 Cofradías de la Isla.

Técnicos de la Agencia Insular del Mar (Santa Cruz de La Palma y Tazacorte).

Técnicos de la Seguridad Social, dentro del ámbito marino.

Responsables políticos a nivel insular.

Miembros de Centros de Buceo en la Isla.

Miembros del Grupo de Acción Costera de La Palma.